



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016

NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Plan de área de Educación artística y cultural Año 2024

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016

NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Contenido

1. Identificación del plantel y del área
2. Introducción
 - 2.1. Contexto
 - 2.2. Estado del área
 - 2.3. Justificación
3. Referente conceptual
 - 3.1. Fundamentos lógico-disciplinares del área
 - 3.2. Fundamentos pedagógico–didácticos
 - 3.3. Resumen de las normas técnico-legales.
 - 3.4. Objetivos y metas
4. Malla curricular
 - 4.1. Grado primero
 - 4.2. Grado segundo
 - 4.3. Grado tercero
 - 4.4. Grado cuarto
 - 4.5. Grado quinto
 - 4.6. Grado sexto
 - 4.7. Grado séptimo
 - 4.8. Grado octavo
 - 4.9. Grado noveno
 - 4.10. Grado décimo
 - 4.11. Grado undécimo
5. Integración curricular
6. Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales
7. Referencias bibliográficas

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016

NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

1. Identificación del plantel

Nombre	Institución Educativa Cristóbal Colón
Entidad territorial	Departamento de Antioquia
Código DANE	105001001252
Municipio	Medellín
Dirección	Calle 38 # 92-93
Teléfono	2 53 62 71
Núcleo	930
Niveles	Transición - Primaria- Media Académica y Media Técnica
Jornada	Única
Naturaleza	Media Académica y Media técnica
Carácter	Oficial
Número de aulas	19
Número total de Estudiantes	1.330



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016

NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número promedio de Estudiantes por aula	40
Número de docentes	48
Rector(a)	Gloria Cecilia Gutiérrez Zapata

2. Introducción

A través del presente documento, la Institución Educativa Cristóbal Colón, presenta a toda la comunidad Educativa este documento orientador para el desarrollo curricular en el área de Educación Artística y Cultural. Un trabajo realizado por maestros para maestros.

A través de este plan de área y como parte de la ruta de mejoramiento de la calidad de la educación de nuestra institución, un grupo de maestros realizó un trabajo reflexivo y académico, elaboraron un marco de referencia para la transformación del currículo escolar de la educación preescolar, básica y media, respondiendo a preguntas esenciales del que hacer educativo tales como ¿Qué enseñar a nuestros estudiantes? ¿Cómo enseñar de manera tal que se fomente un aprendizaje con sentido en los niños, niñas y jóvenes? ¿Cómo enseñar en y para la vida en sociedad desde un enfoque de las habilidades sociales y la ética para el cuidado? ¿Qué y cómo evaluar los saberes adquiridos por los educandos en la escuela?



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Encontrar una respuesta a estos interrogantes, implicó formular los elementos disciplinares, pedagógicos y didácticos de cada una de las áreas obligatorias y fundamentales en término de los objetivos de cada una de estas, las competencias a desarrollar, los contenidos a enseñar, los indicadores de desempeño, las pautas para la definición de los planes especiales de apoyo, como también los mecanismos para la articulación de las áreas con los proyectos pedagógicos de enseñanza obligatoria.

2.1 Contextualización

La institución Educativa Cristóbal Colón está ubicada en el Barrio Santa Mónica que hace parte de la comuna 12 - La América, está localizada en la Zona 4 Centro Occidental del municipio de Medellín junto con las comunas 11 - Laureles Estadio y 13 - San Javier, a su vez es delimitada por el norte con la quebrada La Iguaná, por el sur por la Avenida 33, por el oriente por la ribera del río Medellín y por el occidente por el Corregimiento de San Cristóbal. La extensión total de la Zona 4 es de 1840,78 hectáreas, de las que 402,89 corresponden a la Comuna 12. Como Comuna limita por el norte con los barrios El Pesebre, Santa Rosa de Lima y Los Alcázares, de la Comuna 13 - San Javier; por el sur con la calle 34, límite entre la quebrada La Matea y el barrio La Castellana, de la Comuna 11 - Laureles Estadio; por el oriente con los barrios Los Colores, Estadio, Velódromo, Lorena y Las Acacias, de la Comuna 11 - Laureles Estadio; y por el occidente con los barrios Belencito, 20 de Julio, San Javier N° 1 y N° 2, de la Comuna 13 - San Javier. La Comuna está irrigada por 10 quebradas: Ana Díaz, La Hueso, La Pela hueso, El Coco, La Matea, Zanjón La América, Zanjón Santa Mónica, La Mina, Cañada Honda y La Magdalena. Con un recorrido de aproximadamente 12.203 metros de longitud, de los cuales el 16% están en cauce natural, el 28.7% en alcantarillas, el 32.7% en canal y el 22.6% en tubería.

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Contexto socio-económico

La Institución Educativa Cristóbal Colón de carácter oficial, cuya población estudiantil reside en diversos barrios que conforman la comuna 12 y 13 especialmente de los barrios El Corazón, La Asomadera, Betania, Belencito, Villa Laura, Independencias 1, Independencias 2, Independencias 3, Nuevos Conquistadores, Veinte de Julio, El Salado, Eduardo Santos, Quintas de San Javier, Antonio Nariño, San Javier 1, San Javier 2, El Socorro, La Gabriela, La Luz del Mundo, Altos de la Virgen, Juan XXIII, que pertenecen a estratos socio-económicos 1, 2, 3 y 4. Presta su servicio desde preescolar hasta undécimo, con una población cercana a los 1.400 estudiantes.

Es muy importante aclarar que sólo un 5% de niños y jóvenes del barrio, estudian en la Institución, pues la generalidad lo hace en Colegios privados. Los estudiantes de la Institución son en su mayoría hijos de empleados y pequeños comerciantes, predominando la clase estrato bajo, alguna parte de los jóvenes, terminan su bachillerato y ahora se ha incrementado el ingreso a la universidad las familias una gran mayoría de los alumnos son de estrato socioeconómico bajo y con muchas carencias económicas y afectivas. También vienen a la institución alumnos que se trasladan de otros barrios de la ciudad que por motivos de desplazamiento se ven obligados a cambiar de residencia.

Los estudiantes de la jornada única están entre los 5 y 18 años, situación que genera unas dinámicas de interacción heterogéneas y en algunos casos conflictivas dadas por los choques interculturales, identificación de valores ya que muchos de sus estudiantes pertenecen a hogares monoparentales o tienen familias disfuncionales, con pocos referentes normativos, carencias económicas, afectivas, baja autoestima y escasa tolerancia a la frustración, apatía escolar y no cuentan con un proyecto de vida claro; lo que los coloca en condiciones de vulnerabilidad social y los lleva a

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

involucrarse en situaciones de riesgo como el consumo de sustancias psicoactivas, embarazos no deseados y comportamientos asociados con la violencia y lucha por el territorio de los grupos al margen de la ley que a la fecha se presenta en la comuna 13.. Esta situación ha generado cambios en los horarios de la institución ya que los padres temen por la seguridad de sus hijos, al tiempo que ha aumentado la deserción escolar.

Contexto histórico

La institución se inició como escuela hace aproximadamente 85 años en una casa del barrio la América, luego se trasladó al local que hoy ocupa una de las sedes de la IE Francisco Antonio Zea, Pedro de Castro, y allí funcionó hasta 1956. En 1957 se trasladó al local que ocupa actualmente y ofrecía los servicios de preescolar y primaria. Luego por resolución N° 784 del 6 de diciembre de 1993 se convirtió en Concentración Educativa. A partir de 1994 empezó a ofrecer la educación básica secundaria (de sexto a noveno grado). En 1997 inició el grado décimo y en 1998 el grado once, proclamando este mismo año la primera promoción de bachilleres. En 2003 se fusionó con la Institución Jardín Infantil Nacional N° 2 con quién fortalece la cadena de formación de una manera amplia en esta etapa específica del desarrollo.

La jornada única inicia en la Institución en el año 2016, de forma escalonada, desde el grado preescolar hasta el grado 11, logrando la permanencia de 8 horas requeridas por el Ministerio de Educación, se sumaron al proyecto décimo y undécimo de la media académica y el grado décimo uno, trabajó de forma simultánea la jornada única con la media técnica servida por el SENA, para la aplicación se planteó desde el consejo académico que se debían intensificar las áreas fundamentales y hacer una profundización, pero con una metodología diferente, que integrará la lúdica y la interacción con los estudiantes; dicha

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

instrucción no fue tan fácil de llevar a la práctica, ya que se les solicitaban a los docentes clases dinámicas, articulación con proyectos transversales y por supuesto mejorar el resultado de las pruebas de estado.

Contexto estructural

De otro lado, desde lo estructural se cuenta con los servicios públicos de E.P.M y UNE, empresas que suministran el agua potable, luz eléctrica, alcantarillado y teléfono. Tiene un pequeño coliseo cubierto con cancha de fútbol y básquetbol, en otro patio se encuentra con jardines y juegos de piso.

Comunicada con la institución se encuentra una amplia cancha de fútbol y basquetbol Además de juegos infantiles, espacio que es administrado por el INDER. Tanto las canchas como los juegos son compartidos por la comunidad. La Institución Educativa tiene una vía de acceso por la calle 38 entre carreras 92 y 93 y es por ella por donde entra y sale el personal escolar.

La gran mayoría de las aulas cuenta con televisión, dotación de silla, tablero, además, cuenta con dos aulas de informática para toda la comunidad, una biblioteca, dos restaurantes escolares uno en la zona del preescolar y otro en la zona de bachillerato.

La institución no cuenta con infraestructura para alumnos o miembros de la comunidad educativa con movilidad reducida.

Por otra parte, en cuanto a los parámetros de salud podemos decir que, en Santa Mónica, La América, Santa Lucía, Barrio Cristóbal, Simón Bolívar las condiciones de salud son más estables que la de los barrios Belencito, Corazón, 20 de Julio, El

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Salado, San Javier, Las Independencias; aquí los servicios médicos y hospitalarios cercanos se congregan en la unidad intermedia San Javier.

En el barrio se cuenta con dos parroquias: El Divino Maestro y La Madre Redentora, una comisaría de familia, una inspección de policía y la Colonia Belencito, donde funciona la Secretaría de Bienestar Social. También están la Fundación Amigo Policía, supermercados, farmacias, ferreterías, centros médicos y veterinarios, guarderías y preescolares particulares, como “Mi Casita de Chocolate”, “Nueva vida”, “Pinocho”, y Hogares del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con el programa “Buen Comienzo”, en “Villa Laura” y “El 20 de Julio”.

Cuenta el sector con espacios recreativos como las canchas de Santa Mónica, Barrio Cristóbal, Villa Laura, Antonio Nariño y la Floresta. También hay parques en Santa Mónica (Parque del Ajedrez), en San Javier (Parque Biblioteca) Villa Laura, el 20 de Julio, Betania y en las diferentes unidades residenciales del sector.

El servicio de transporte lo presta la empresa Conducciones América con las rutas 200-201-203-204 y para el 20 de Julio las rutas 220; además de la ruta hacia el Metro en las estaciones de San Javier y Santa Lucía.

La Acción Comunal cuenta con dos juntas: Santa Mónica N° 1 y Santa Mónica N° 2; está en proyecto fusionarlas en una sola.

Contexto institucional

La filosofía institucional se centra en tres grandes pilares: humanismo, conocimiento y proyección. La práctica del humanismo se representa en el constante compromiso del ser humano por interiorizar la tolerancia, la solidaridad y la justicia desde el ejercicio de la libertad hacia la riqueza espiritual y socio-afectiva.

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

El conocimiento hace referencia a los principios que rigen los derechos y deberes, la defensa de la vida como valor fundamental, el respeto por la dignidad humana y la formación permanente en aspectos culturales, sociales, políticos, económicos, ambientales, deportivos y académicos que conlleven a la búsqueda de la paz y la armonía en sociedad. Se pretende estimular la proyección de personas con capacidad para transmitir, crear y reconstruir ideas y acciones que lleven a la toma de decisiones conscientes con respecto a su formación vocacional y humana de acuerdo con sus conocimientos, actitudes y aptitudes, además de las condiciones posibilitadoras del medio social y económico que integre la localidad.

Los principios y fundamentos que orientan la educación están enmarcados en los fines de la educación colombiana, de conformidad con el Artículo 67 de la Constitución Política Colombiana y del Artículo 5 de la Ley General de Educación.

Las prácticas democráticas del PEI tienen como finalidad lograr la construcción de sujetos conscientes de la necesidad de la convivencia, basada ésta en la tolerancia y el mutuo respeto; por lo tanto, se trabaja en proyectos transversales orientados hacia la democracia, la educación sexual, el cuidado del medio ambiente, la expresión corporal, la recreación y el deporte, la educación vial, la prevención de desastres, primeros auxilios, prevención temprana a la drogadicción, manifestaciones culturales, apoyo a la población vulnerable y específicamente a quienes son diagnosticados con o discapacidad; lo que implica el apoyo de toda la Comunidad Educativa, la disposición permanente para el diálogo, el análisis, el debate prudente, con el fin de procurar el bienestar de todos.

El plan de área de artística no solo se ocupa de presentar los contenidos que deben

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

abordarse en los diferentes niveles de la educación, sino que pretende permitir la adquisición o fortalecimiento de las competencias como la crítica, creativa, dialógica, comunicativa, argumentativa, ciudadanas, entre otras, también aporta herramientas para que el docente, a partir de su labor orientadora, logre contribuir significativamente en la formación de ciudadanos con capacidad crítica frente lo cotidiano y lo académico. El contexto disciplinar del área se fundamenta de acuerdo a la malla curricular de la Secretaría de Educación de Medellín contextualizando en la realidad institucional y de los estudiantes y sus familias, a fin de reconocer en la cultura los aspectos que fortalecen, limitan o se tienen como carencias para la formación de un ciudadano ético y poder orientar desde el aprendizaje significativo y comprensivo, procesos de formación integral como se plantea en la propuesta pedagógica institucional.

El plan de área de artística busca transversalizar e integrar las diferentes áreas del saber, en el cual se concibe al estudiante como protagonista en la construcción del conocimiento, vivenciando las competencias ciudadanas y comunicativas para dar solución a situaciones problemáticas personales y de su entorno; direccionado al contexto y modelo de formación de ciudad, lo que incluye un docente mediador comprometido con la educación para el desarrollo del pensamiento crítico y las habilidades comunicativas con estrategias didácticas y metodológicas acordes con unos escenarios de aprendizaje adecuados.

Es preciso advertir que, desde la realidad cultural e institucional, se tienen varios estudiantes con discapacidad, lo que implica flexibilizar el Plan de Área y fortalecer los valores que le permitan al estudiante, desempeñarse en la sociedad de acuerdo a sus potencialidades, a posibilitar la socialización y el respeto por la diferencia entre sus pares y a garantizar el derecho a la educación.

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

A nivel institucional, el área ha adquirido relevancia en los últimos tiempos, dada la demanda social y formativa que un contexto, como el actual, exige para garantizar la supervivencia y el desarrollo humano e integral. Se hace énfasis en el Proyecto de Vida como una estrategia para fortalecer en los estudiantes y docentes, la preparación a un mundo presente y futuro cada vez más cambiante. Por lo anterior, dentro de la intensidad horaria, en primaria se asigna 1 hora semanal y en la básica secundaria y 3 horas semanales en media técnica, no sin dejar de lado, la posibilidad de articular las actividades, estrategias y recursos de las otras áreas y proyectos. Se apunta a los resultados en las pruebas SABER de los grados 10° y 11° en competencias ciudadanas, comunicativas y críticas para fortalecer en artística para visibilizar la intencionalidad institucional y potenciar competencias hacia la media técnica, dado que es un área que nutre de manera directa los propósitos de formación de este nivel educativo

Como compromiso con la mejora continua, resulta prioritario fortalecer contenidos y desarrollar las prácticas de pensamiento crítico, reflexivo y de análisis, frente a diversas situaciones sociales y académicas.

La problemática social de los estudiantes de la Institución Educativa Cristóbal Colón, está caracterizada por múltiples factores como: hijos de madres cabeza de familia, familias desplazadas por la violencia, problemas de drogadicción, violencia intrafamiliar, alcoholismo en algunos padres. Lo anterior es un fenómeno que conlleva a que los estudiantes desconozcan la autoridad y por lo tanto, no tienen claras las normas mínimas de convivencia que se requieren en una institución educativa. Esta situación afecta el ambiente de convivencia escolar y, por ende, los procesos de aprendizaje.

La inclinación de los estudiantes en su tiempo libre es hacia la música, deporte y redes sociales y debido a la influencia nacional e internacional del fútbol en los

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

estudiantes ha permeado el pensamiento frente a la decisión de seguir la carrera de deportistas más que un futuro académico profesional aunque en la gran mayoría se notan competencias básicas ciudadanas y académicas. En cuanto a los alumnos aspiran en su mayoría a graduarse de carreras técnicas en instituciones como el SENA. Se nota el poco interés para realizar trabajo en casa y esto debido a la falta de acompañamiento de los padres de familia ya que muchos de ellos no permanecen con los hijos la mayoría del tiempo por cuestiones de trabajo o simplemente porque no tienen la formación académica adecuada.

Otro aspecto que requiere pronta atención es la falta de capacitación para los docentes que dictan el área y esta la asignan a docentes con idoneidad en otra área y no en Educación Artística y Cultural, lo que se traduce en una falta de apropiación del plan de estudios, uso inadecuado de los recursos, trabajos aislados y por ende, se ve afectado el alcance de los propósitos del grado y en términos generales se desmejora la calidad Educativa. Esta situación se podría subsanar con un plan de capacitaciones en Educación Artística y Cultural impulsado a nivel municipal, para los docentes que quieran y que lo requieran.

2.2 Estado del área

El *estado del área* denota los aspectos propios de los procesos curriculares desarrollados en cada uno de los espacios educativos, los cuales plantean caminos configurados por los lineamientos. La educación por el arte plantea, que ésta, deje de ser un fin en sí mismo y se convierta en un medio, un camino, una forma, que posibilite a niños y jóvenes contar, decir, manifestar, imaginar, a través de los diferentes lenguajes artísticos. Por lo tanto, el interés primordial radica en potenciar el desarrollo sensible del individuo, la mirada atenta, el pensamiento reflexivo y crítico, la actitud, no sólo hacia las manifestaciones del arte, sino a la mirada estética



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

y propositiva ante lo que la vida le presenta.

Este plan de área contempla la educación por el arte, se deberá trabajar para el desarrollo de la actitud y la aptitud, como ejes fundamentales del desarrollo integral del individuo, para buscar el deseo, las ganas, el placer, el disfrute, el asombro; es importante la implementación del juego y la lúdica como estrategias metodológicas, la motivación constante a los educandos a participar en la construcción de proyectos no solo en el aula y la institución educativa, sino en la comunidad; extender a través de la expresión artística la invitación a ser ciudadanos, habitantes éticos y estéticos de la aldea global.

2.3 Justificación.

El área de Educación Artística se trabaja por ser fundamental en el pensum académico emanado por el Ministerio de Educación Nacional (ley 115) su propósito es enseñar a pensar, canalizar talentos, desarrollar potencialidades y comunicaciones creativas a través de las obras de arte. De tal manera que se valore como medio fundamental de comunicación y sensibilización, teniendo en cuenta la interrelación con otras áreas del conocimiento. Sensibilizar y promover competencias que lo preparen en la vida en un contexto de comprensión, solidaridad y valoración mutua. A la luz de los desarrollos actuales en el mundo, se toma cambiante en todos los aspectos, es evidente que la tarea de educar se hace cada vez más compleja. El aprendizaje de las artes en la escuela tiene consecuencias cognitivas que prepara a los alumnos para la vida, el desarrollo de habilidades como el análisis, la reflexión el juicio crítico, en general lo que denominamos el pensamiento holístico. Ser educado en este contexto significa utilizar símbolos, leer imágenes complejas, comunicarse creativamente y pensar

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

en soluciones antes no imaginadas, de hecho, las artes sirven de punto de encuentro, integrador de la historia, las matemáticas y las ciencias naturales. La educación en las artes perfecciona las competencias clave del desarrollo cognitivo, sensitivo y ciudadano. Las artes son principalmente herramientas de comunicación entre las gentes; la pintura, la escultura, la música, la danza, la poesía, el teatro son artes visuales que abren posibilidades y alternativas de entendimiento; son formas de comunicar ideas que enriquece la calidad de vida. Lo anterior demuestra que las manifestaciones artísticas son testimonio de los momentos históricos de la humanidad, es así como hoy, se reconoce.

Igualmente apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la recreación de la cultura.

Es importante que se contemple dentro del diseño de la estructura física de la institución educativa las aulas especializadas para la educación artística de tal manera que se cuente por lo menos con dos; una para las prácticas de expresión corporal y representación y otra para las artes plásticas y visuales, cada una de ellas dotadas con ayudas audiovisuales, técnicas y tecnológicas. Los requerimientos de los recursos específicos serán determinados por cada institución de acuerdo con sus necesidades y particularidades.

Es un propósito de la Institución favorecer en los estudiantes capacidades críticas frente a las situaciones cotidianas que deben hacer frente para desarrollarse como ciudadanos competentes en su rol social, para ello se fortalecen en el joven las competencias sociales, comunicativas y de solución de conflicto a través de los planes de área de las asignaturas de ética, y el trabajo de transversalización con el área de castellano, ciencias sociales y los proyectos de Cátedra de la Paz, sexualidad, recreación y deporte, se toma como base principal el desarrollo de

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

su proyecto de vida, dadas las condiciones socio-culturales que viven los estudiantes.

3. Referente conceptual contextualizado a la institución:

La educación artística en todas sus manifestaciones como: la plástica, la expresión corporal, musical y cultural, pretende que el educando pueda desarrollar y manifestar sus sensaciones, su creatividad hacia el mejoramiento y el disfrute de su experiencia interpersonal, de interacción con los otros, con la naturaleza y con la producción cultural. (Dec. 1860 de 1994) Culturalmente la educación artística es una herramienta para ayudar a formar al ser humano. Desde la antigüedad se ha mostrado una profunda preocupación en la formación del hombre a través del arte teniendo una jerarquía similar a la filosofía y las matemáticas, atribuyéndole unas virtudes formativas únicas y esenciales.

En la edad media y en el renacimiento, el arte viene a formar parte esencial de la vida del individuo. Más tarde, con la revolución industrial, se afianzan estos conceptos que se vivencian en el arte moderno.

En nuestro país y más específicamente en nuestras instituciones educativas, en especial en la institución educativa Cristóbal Colón de la ciudad de Medellín, hace algunos años se empieza a tomar conciencia sobre la importancia de la educación artística como vínculo para la formación integral y como medio para contribuir al aprendizaje de las demás áreas del conocimiento.

La mirada teórica del área es múltiple o interdisciplinaria y tiene en cuenta varias vertientes del pensamiento de las ciencias sociales y humanas expuestas en la Serie Lineamientos Curriculares, Área de Educación Artística (2000), en las Orientaciones

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Pedagógicas para la Educación Artística y Cultural: Educación Preescolar, Básica y Media (2008), donde se define la Educación Artística así: Es el campo de conocimiento, práctica y emprendimiento que busca desarrollar la sensibilidad, la experimentación estética, el pensamiento creativo y la expresión comunicativa, mediante la manifestación simbólica, material e inmaterial del contexto propio de nuestra institución, que se expresan desde, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes nuestros modos de relacionarnos con el arte y la cultura.

Uno de los retos más importantes que enfrenta el área en la institución educativa Cristóbal Colon, es trascender el imaginario de que la Educación Artística es un pasatiempo entre las clases, que se destinaba a las manualidades, dedicado casi exclusivamente al desarrollo de habilidades manuales, para constituirse en un área que aporte a las tres dimensiones de la mente humana: la dimensión afectiva o la dimensión del sentir, la dimensión cognitiva o la dimensión del saber y la dimensión procedimental que se traduce en la dimensión expresiva.

El Área de Educación Artística y Cultural es un área que tiene su particularidad por ser un campo del conocimiento donde operan los mismos procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en otras áreas, pero paralelamente, y en el mismo nivel de importancia, intervienen los procesos de identidad y apropiación del arte y la cultura de la región e incluso del sector donde está ubicada la institución.

Acá es oportuno el planteamiento de Max Neff, en cuanto a:

“Vivimos un momento histórico en que sabemos mucho, pero comprendemos muy poco o casi nada, por eso es que el mundo actual necesita ser comprendido más que ser conocido”. Sólo podemos pretender comprender aquello de lo que somos capaces de formar parte y con lo cual somos capaces de integrarnos o aquello que somos capaces de penetrar profundamente”.

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

El área de educación artística en la sociedad del conocimiento, modifica sustancialmente los comportamientos, las actividades, el empleo del tiempo, la vinculación de la educación con el trabajo, es aquí donde encontramos la globalización de la cultura que nos permite acceder a otros niveles de bienestar y progreso.

La interdisciplinariedad en los conocimientos debe estar centrada en actividades que estimulen lo estético y la expresión artística desde el dibujo, la pintura, el diseño y el trabajo plástico, con el empleo de diversas técnicas que estimulen la creatividad y el desarrollo de COMPETENCIA según lo exige la modernidad y de acuerdo a las necesidades del estudiante, su edad y etapa de desarrollo biológico, psicológico y social, para ello la Institución Educativa Cristóbal Colón, cuenta con una media técnica de Diseño e Integración de Multimedia donde están inmersos los conocimientos que requiere el medio para que los estudiantes estén a la vanguardia de los conocimientos tecnológicos y artísticos como medio de expresión.

En cuanto a la especialidad de Electrónica, bien se puede tener en cuenta que el desarrollo de la percepción de las propias evocaciones y fantasías de las imágenes y sonidos de la naturaleza, de las propuestas de los otros y de la producción audiovisual del contexto particular (cine, TV, multimedia, electrónica) (lineamientos curriculares de educación artística, pág. 58) y de otro lado, buscar respuesta al interrogante que plantea Julio García Espinosa en su ensayo "La electrónica o la cuarta edad del cine" el autor infiere que si "La ciencia experimenta, por qué no el arte?".

Si bien estas dos especialidades de Media Técnica se nutren desde el área de artística, la de sistemas informáticos, no es ajena a la articulación con artística,

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

si se tiene en cuenta lo planteado en los lineamientos curriculares del área de Educación Artística y Cultural, en cuanto a:

“La computadora facilita la fusión de todas las formas artísticas porque toda la información, como afirma Alejandro Piscitelli en su libro Ciberculturas en la era de las máquinas inteligentes, puede ser contenida bajo un sustrato único. La multiperspectiva de la información digitalizada va mucho más allá de la metáfora del banco de imágenes fotográficas. La computadora opera como la propia memoria humana con la cual luchamos para revivir una versión del pasado a fin de proveer de un contexto y una perspectiva histórica los mensajes recibidos a partir de la experiencia vital”.

La educación artística aporta un sentido comunitario significativo a las demás áreas del conocimiento, a través del desarrollo del pensamiento estético, la sensibilidad estética y la expresión artística con un enfoque espiritual más humanizante. Este tipo de enfoque, permite promover el diálogo pedagógico sobre la base de interacciones significativas e imaginativas que se constituyen en patrimonio cultural para las próximas generaciones, aprendiendo con actitud receptiva al goce, disfrutar, compartir, transformar simbólica y metafóricamente, apreciar y a comprender la presencia de otros y su visión del mundo, a entender las expresiones artísticas y estéticas propias o ajenas, dando como objetivo la materialización de ideas y proyectos que impacten en el entorno social.

3.1 Fundamentos lógicos-disciplinar del área

La propuesta de plan de área para la Educación Artística y Cultural que se presenta en el siguiente documento, tendrá como soportes teóricos los Lineamientos curriculares para la Educación Artística, Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística en básica y media; textos que han fundamentado los desarrollos teóricos, metodológicos y estructurales del plan curricular y cuyo contenido expresa y evidencia las ideas de expertos, sumada a las voces,

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

experiencias y consideraciones de docentes del área.

Por ello se invita y convoca a los docentes de Educación Artística y Cultural y a todos aquellos que por una u otra razón no han tenido la formación específica en este campo del saber, pero sirven el área, a la revisión de estos y así tener una panorámica general de lo que se viene proponiendo para la educación artística como área obligatoria y fundamental, aunado con los elementos de comprensión y análisis de la propuesta que se presenta; ya que si bien no se desliga de las orientaciones dadas por los docentes de la Institución, se realizan algunos aportes significativos en los campos teórico, metodológico y estructural, producto de la reflexión de docentes que han transitado por la Red de Docentes de Educación Artística.

Para que enseñar el área de artística

El aprendizaje de la asignatura de artística en la escuela prepara a los alumnos para la vida: entre otras el desarrollo de habilidades como el análisis, la reflexión, el juicio crítico y en general lo que denominamos el pensamiento holístico; justamente lo que determinan los requerimientos del siglo XXI.

El propósito de enseñar a pensar es que los educandos en el futuro, puedan resolver problemas con eficacia, tomar decisiones bien meditadas y disfrutar de toda una vida de aprendizaje.

El arte orientado hacia la canalización de talentos y al desarrollo de la comunicación interior del niño, le permite animar su vida emotiva, iluminar su inteligencia, guiar sus sentimientos y su gusto hacia las más puras formas de belleza por caminos con norte definido hacia el encuentro del punto máximo de creación y desarrollo espiritual. Igualmente utilizar símbolos, leer imágenes complejas, comunicarse creativamente

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

y pensar en soluciones antes no imaginadas, pero materializables y aplicables a cada contexto de nuestra sociedad.

3.2 Fundamentos pedagógico–didácticos

Competencias específicas del área

Al asumir el reto de recontextualizar el plan de área de Educación Artística y Cultural para la Institución Educativa Cristóbal Colón, es importante aclarar que dentro de este se desarrollaran algunos aspectos académicos que apuntan al bienestar de los estudiantes en todos los grados; por ello, se referencian de manera permanente para que el docente vaya a la fuente, realice su análisis y contraste con la propuesta aquí planteada.

Con relación a las competencias, el plan de área de educación artística y cultural específicas del área, se asumirán como macro las planteadas en el Documento No 16, Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística en básica y media (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 25), siendo ellas la sensibilidad, la apreciación estética y la comunicación.

La competencia de la sensibilidad se sintoniza perfectamente con la descripción e interpretación que se hace en el texto, desde la premisa de la educación por el arte, “De este modo, la sensibilidad es una competencia que se sustenta en un tipo de disposición humana evidente al afectarse y afectar a otros, e implica un proceso motivado por los objetos elaborados por los seres humanos en la producción cultural y artística”. (Documento No 16, Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística en básica y media. MEN, 2010, p. 26).

Las tres competencias que se desprenden de la sensibilidad son: sensibilidad visual,

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

sensibilidad auditiva y sensibilidad cenestésica. “La cenestesia es la conciencia que tenemos del cuerpo y sus tensiones. En este sentido, permite integrar en nosotros un esquema del cuerpo como un todo. De este modo y por correspondencia, es posible identificar y anticipar las tensiones de otra persona” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 30). Se considera que en el desarrollo de la sensibilidad se logra acercar al estudiante de una manera perceptiva, experiencial, actitudinal y creativa al desarrollo integral, al sentido ético y al desarrollo humano, vinculado a la conformación de las competencias ciudadanas.

De otro lado, la sustentación que se expone de la competencia denominada “apreciación estética” se enmarca en los discursos y las propuestas de las estéticas restringidas, de las estéticas poéticas, es decir, aquellas que todavía se expresan en relación al arte o la consideración de lo bello; enmarcando el acto sensible como la experiencia que se da en la relación del hombre con la obra de arte, llámese danza, teatro o música, entre otras; a su vez circunscritas en escenarios como el museo, el teatro y los auditorios. De ahí se desprenden dos competencias que son interpretación formal y extratextual en relación con las obras de arte (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.36). La competencia comunicativa desarrolla otras dos competencias fundamentales: “la producción y la transformación simbólica” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 42).

En torno a estas tres competencias se propone realizar una pausa, un distanciamiento que posibilite el análisis en relación a la conceptualización y los soportes teóricos que las sustentan, ya que las pretensiones de la formación artística y la mirada de la educación por el arte, se sintonizan perfectamente en los planteamientos de la competencia de la sensibilidad, lo que no sucede con las competencias de la apreciación estética y la comunicación, ya que su desarrollo teórico, su mirada o enfoque está direccionada a la educación para el arte, a la formación de artistas y por esta razón los planteamientos que allí se generan son

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016

NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

enunciados en su gran mayoría para el desarrollo de la aptitud artística, al desarrollo de habilidades, del producto del artista denominado obra de arte, a la proyección artística, desviando, de alguna manera, el rumbo de lo planteado en las necesidades que tienen niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas, de una educación por el arte, es decir, las expresiones artísticas como medio de introspección, de búsqueda, del diálogo que se establece entre el juego de preguntas y respuestas, de realidades e imaginación, de contar realidades o inventar mundos, ejercicios y acciones que distan de ser categorizados como obras de arte, pero que no por ello pierden validez, por el contrario, para nuestra necesidad educativa, se convierten en una fortaleza, en un tesoro valioso, que permite de manera mágica que nuestros educandos abran sus cofres, sus propios cofres y miren, descubran y reconozcan allí sus cartografías y sus bitácoras, tracen rumbos, viajen y vuelen.

Esta definición rompe de alguna manera con los paradigmas de la sensibilidad, expresada en las relaciones del hombre consigo mismo, el otro y el entorno desde las miradas cotidianas, y deja de lado el desarrollo de las propuestas de las estéticas prosaicas o estéticas de la cotidianidad, que además de incluir dentro de su pluralidad perceptiva las manifestaciones artísticas, amplían su radio a la percepción, al encuentro sensible en la complejidad de la vida social en sus diferentes manifestaciones y amplían los escenarios perceptivos a la calle, el barrio, el bus, el aula, los lugares comunes de gestos, movimientos, tonos y atuendos que también tienen lecturas desde las estéticas de la cotidianidad y son el insumo, el punto de partida, las temáticas o narrativas a ser retomados en los procesos de formación artística.

Esta consideración de la educación por el arte, de la formación integral, de la transversalidad con las diferentes áreas del conocimiento, el desarrollo cognitivo, ético y estético, puede consolidarse en el plan de área y por ende en el plan de aula, al ampliar el campo de las estéticas restringidas a las estéticas cotidianas, que

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016

NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

conllevan implícitos la ampliación de metodologías, didácticas, ejes y acciones realizadas desde los diferentes lenguajes artísticos, sin perder el norte trazado por las competencias propias del área. Dentro de la propuesta curricular se plantea un devenir desde la competencia de la sensibilidad en apreciación estética que contemple elementos de ambas estéticas (cotidianas y poéticas) y desde allí se llegue no solo al reconocimiento, la apropiación y la aplicación de las miradas y los gestos cotidianos en sus léxicas y dramáticas, sino el reconocimiento, la apropiación y la aplicación de las técnicas artísticas, del conocimiento de la historia del arte, de los movimientos, las tendencias y las corrientes artísticas, de la filosofía del arte, de las dinámicas y acciones culturales, entre otros, enmarcadas en los proyectos artísticos y culturales del entorno escolar y social. En este devenir se va incorporando y equilibrando lo actitudinal y lo aptitudinal, lo prosaico y lo poético.

Los lineamientos curriculares conciben el desarrollo sensible, perceptivo, cognitivo, afectivo y emocional de los estudiantes, pero si se plantean solamente desde la perspectiva de la estética poética, igualmente restringe sus campos. Esta mirada de la obra artística en los procesos escolares implica procedimientos, experiencia y experimentación con las técnicas artísticas, importantes en los momentos de la realización de propuestas que requieran del desarrollo de la habilidad, la destreza y la aptitud, ejes que serán importantes en el desarrollo de las propuestas de expresión artística en los primeros grados de la básica secundaria, pero serán imprescindibles en los procesos y productos de los grados superiores y se verán reflejados en sus proyectos y propuestas.

En la educación básica primaria, entender el producto como obra, no sería la mejor alternativa, pues la adquisición de la destreza y el manejo de la técnica requieren de procesos de aprestamiento que conllevan a un trabajo arduo y permanente, a desarrollar aptitudes, de tiempo y duración, teniendo como fin en sí mismo, la consecución de un producto artístico. En la apuesta por lograr esta competencia de

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

creatividad, destreza manual, expresión corporal y fluidez de pensamiento entre otros, en los estudiantes de la institución, se validan espacios para el desarrollo sensible, la motivación, el deseo, el desarrollo de la percepción, la exploración y la creación, a través de la actividad del juego, la actitud lúdica y las expresiones artísticas.

Igualmente los productos entregados por los estudiantes se entenderán como la concreción de experiencias desde cualquiera de los lenguajes artísticos, que serán puestos en común en el aula de clase, ya que, entre pares, a manera de coevaluación o heteroevaluación, también se da la formación de públicos. Las experiencias, eventualmente, también podrán ser puestas en común ante sus padres y se valorarán en ellos los procesos y desarrollos individuales y actitudinales, más que los productos o resultados.

La competencia de la comunicación se entenderá no sólo enfocada a la producción artística, sino a entender como parte del producto la culminación de un ejercicio de expresión desde cualquiera de los lenguajes artísticos, que concebido como tal pueda ser socializado en el aula, teniendo como público los compañeros de clase, lo que también se podría denominar muestras, ejercicios de improvisación, que no tienen la factura de la obra, pero que al ser socializados cumplen la función de contar, de comunicar y, a su vez, entrar en diálogo con los demás compañeros que harán las veces de público, de cojugadores y tendrán la función de develar los símbolos y de comenzar el ejercicio hermenéutico de la interpretación.

Con respecto a la educación media, si se parte de la premisa de que los jóvenes de décimo y undécimo han vivenciado el proceso de formación planteado, se considera pertinente que, al llegar a estos, puedan activar y generar una propuesta investigativa. Dicha propuesta deberá concluir en el grado 11° con una socialización y proyección a través de algunos de los lenguajes artísticos. El o los docentes del

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

área harán las asesorías y acompañamientos pertinentes.

La investigación en educación artística, desde el ámbito del aula como una propuesta de desarrollo curricular en el plan de estudios, está concebida como un reto para la institución, ya que se deben romper los paradigmas establecidos desde los modelos tradicionales de educación a través de la transmisión de contenidos de la disciplina o de la repetición de técnicas, que llevan al manejo de los lenguajes artísticos, para abordar el área desde una mirada más universal, comprendiendo el sentido estético y expresivo que tiene el arte en la sociedad y las posibilidades creativas que estos lenguajes pueden ofrecer a estudiantes en formación. El hecho de que la educación artística sea un área que se trabaja desde el campo de las artes o de los lenguajes artísticos, no implica que sus procesos de investigación no se lleven a cabo con rigurosidad científica, por el contrario, los docentes y estudiantes deben orientar y dirigir como investigadores a sus estudiantes coinvestigadores en procesos serios que impliquen rigurosidad y credibilidad en el ámbito investigativo, así se generarán no solo productos artísticos innovadores, sino conocimiento nuevo y los estudiantes alcanzarán competencias específicas del área y competencias de investigación.

3.3 Resumen de las normas técnico-legales

El plan de área está en consonancia con las siguientes directrices legales:

-La Constitución Política de 1991: artículos 67, 68, 70 y 71 en los cuales se legisla: (selección de algunos apartes). “Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. (...). La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (...)”

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

“Artículo 68. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente.

(...)” “Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. (...). El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación”.

“Artículo 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres (...). El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades”.

-Ley 115 de 1994 “Sección III. Educación básica: **Artículo 23. Áreas obligatorias y fundamentales.** Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, contempla entre ellas la de Educación Artística y Cultural.

-Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura Esta Ley reconoce la educación artística y cultural como factor de desarrollo social, le otorga competencias del Ministerio de Cultura en este campo y crea el Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural –Sinfac-. Paralelamente, las políticas y planes nacionales y regionales para el desarrollo cultural que dan seguimiento al Plan Decenal de

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Cultura 2001 – 2010, las cuales se han organizado a través del Sistema Nacional de Cultura, tienen la formación como un componente básico de las políticas públicas culturales, en las que se destaca la educación artística y cultural.

Principios de las prácticas artísticas y culturales (Ministerio de Educación Nacional, 2007)

-Valor intrínseco de las prácticas artísticas. Las prácticas artísticas son creadoras de comunidad, ya sea por la socialización de las significaciones con las cuales se sienten representados, identificados y cohesionados los diversos grupos, las etnias y los géneros; o porque satisfacen y hacen visibles los deseos, las emociones y los imaginarios colectivos. Construyen comunidades fluidas y dinámicas que configuran procesos de cohesión, convivencia y otros valores ciudadanos. Las prácticas tienen la capacidad de producir sentido en profundidad y de configurar espacios de diálogo entre las modalidades y los niveles de la educación, la alta cultura y la cultura popular, la centralidad y la periferia, evidenciando de esta manera el papel de la diversidad cultural que moviliza y enriquece las identidades.

-La educación artística es un derecho universal. El fortalecimiento de las prácticas artísticas se constituye como un factor que afianza el derecho a la diferencia cultural, siempre que se entienda la cultura como el ámbito de construcción de sentido atravesado por diferencias que precisan la expresión y el diálogo. La expresión y creación artística suponen construir una política educativa y cultural que conciba el quehacer artístico como parte de la cotidianidad de todo ser humano, como un acto que requiere una acción continua y constante. La educación es en sí misma un derecho fundamental de todo ciudadano y, en términos generales, el Estado debe buscar los mecanismos para lograr que esta sea gratuita en todas las regiones y todos los rincones del país.

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Igualmente, la educación artística es un derecho universal que debe ser gratuito y de responsabilidad del Estado; asimismo, la formación de los artistas debe fomentar la creatividad y este aspecto debe estar reflejado en las orientaciones pedagógicas de las instituciones educativas de preescolar, básica y media del país.

Es importante también aclarar que no toda práctica artística es buena en sí misma y que no todo es arte, se requiere fomentar procesos sistemáticos y consolidados de formación y educación artística para asegurar procesos y productos de calidad. La educación artística favorece el desarrollo del pensamiento crítico y promueve el aporte y la valoración de distintos puntos de vista sobre una misma temática.

Los estándares que hacen parte de cada uno de los ejes en cada malla curricular han sido redactados con base en los siguientes documentos:

- Ministerio de Educación Nacional (2000). Lineamientos curriculares de Educación Artística y Cultural. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Ministerio de Educación Nacional (2010). Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

4. Objetivos y metas

Todos los elementos constituidos del área de Educación Artística pueden y deben ser orientados hacia el desarrollo del pensamiento estético, la sensibilidad estética y la expresión artística y deben ser formados en la educación de la conciencia humana y en su capacidad expresiva como formas potenciales del arte. Planteados en la ley 115/94 en el artículo 20, 21, 22, 30 y 33

ARTICULO 20. Objetivos generales de la educación básica. Son objetivos generales de la educación básica:

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;
- b) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;
- c) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;
- d) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;
- e) Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y
- f) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

ARTICULO 21.

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;
- b) El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- c) El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;
- d) El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
- e) El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
- f) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- g) La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- h) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- i) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
- j) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;
- k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- l) La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;
- m) La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;
- n) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política.
- o) ñ) La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

ARTICULO 22.

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria. Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- a) El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;
- b) La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo;
- c) El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;
- d) El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- planteamiento de problemas y la observación experimental;
- e) El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;
 - f) La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;
 - g) La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;
 - h) El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;
 - i) El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;
 - j) La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales;
 - k) La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales;
 - l) La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera; m) La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella;
 - m) La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.

- n) ñ) La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

ARTICULO 30. Objetivos específicos de la educación media académica.

Son objetivos específicos de la educación media académica:

- a) La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;
- b) La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales;
- c) La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;
- d) El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses;
- e) La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;
- f) El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;
- g) La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.
- h) El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

en los literales b) del artículo 20, c) del artículo 21 y c), e), h), i), k), ñ) del artículo 22 de la presente Ley.

ARTICULO 33. Objetivos específicos de la educación media técnica. Son objetivos específicos de la educación media técnica:

- a) La capacitación básica inicial para el trabajo.
- b) La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece.
- c) La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional

Objetivos de los grados de secundaria
Grado: Sexto
<ul style="list-style-type: none">• Explorar las posibilidades expresivas en la integración de lenguajes artísticos.• Comprender los sentidos estéticos encontrados en los lenguajes cotidianos.• Establecer relaciones entre los elementos de los lenguajes artísticos y la vida cotidiana.• Comunicar sensaciones, sentimientos e ideas a través de los lenguajes artísticos.
Grado: Séptimo
<ul style="list-style-type: none">• Indagar acerca de las posibilidades expresivas que ofrecen los lenguajes artísticos.• Reconocer los elementos propios de los lenguajes artísticos en el contexto social.• Analizar los elementos propios de los lenguajes artísticos en el desarrollo de la historia del hombre.• Expresar sensaciones, sentimientos e ideas a través de producciones Artísticas.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Grado: Octavo

- Construir lenguajes simbólicos a partir de las propias vivencias.
- Resignificar elementos del contexto social en símbolos artísticos.
- Analizar el impacto del quehacer artístico en los distintos momentos de la historia.
- Proyectar las propuestas artísticas como producto del dominio de los lenguajes artísticos

Grado: Noveno

- Integrar elementos técnicos y tecnológicos a la creación artística.
- Desarrollar la capacidad de abstracción y brindar elementos que permiten el juicio apreciativo y sensible en los lenguajes artísticos.
- Realizar la intervención de espacios para la proyección de propuestas artísticas
- Interrelacionar habilidades técnicas y tecnológicas para el desarrollo de propuestas de creación artística.

Grado: Decimo

- Fomentar la sensibilidad ciudadana a través del reconocimiento multicultural.
- Seleccionar el eje temático y los lenguajes artísticos que harán parte de su propuesta artística de grado.
- Realizar la clasificación y la selección del material artístico que hará parte del proyecto de grado.
- Interrelacionar habilidades técnicas y tecnológicas para el desarrollo de propuestas de creación artística.

Grado: Once

- Relacionar la conciencia corporal como actitud frente a la puesta en escena de la producción artística.
- Gestionar la producción artística del proyecto de grado.
- Realizar la socialización de productos artísticos en el contexto escolar y local.

5. Articulación con los programas de media técnica y proyectos transversales.

El área está estrechamente relacionada con los proyectos:

- a) Cátedra de teatro y artes escénicas
- b) Aprovechamiento del tiempo libre.

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Los procesos de articulación con otras áreas se proponen, no desde los contenidos ni las técnicas desarrolladas, sino desde los ejes generadores que contemplen diferentes formas de pensamiento, de la construcción de un sujeto afectivo, emocional, democrático, participativo, ético, crítico y estético, dentro de las líneas de interés común en algunas de las áreas encontramos:

- La relación del juego, la lúdica y la expresión artística con todas las dimensiones del grado preescolar.
- La coincidencia con el desarrollo lúdico–creativo y el desarrollo motriz del área educación física.
- La coincidencia por la reflexión estética y la creatividad que brinda la filosofía.
- La coincidencia por el pensamiento espacial, lineal y lógico del área de matemáticas.
- La coincidencia por el desarrollo del pensamiento espacial en el área de ciencias sociales.
- La coincidencia por la preocupación de un ser integral y las competencias ciudadanas con el área de ética y valores y ciencias políticas.
- La coincidencia por el desarrollo de los mitos de lo simbólico, de lo ritual y lo mítico con el área de religión.
- La coincidencia por el desarrollo de la expresión verbal, gestual, oral, escrita y creativa con las áreas de humanidades y lengua castellana e inglés.
- La coincidencia por el desarrollo de propuestas de expresión artística a través de los medios digitales y la implementación de sus herramientas en

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

la producción artística con el área de tecnología e informática.

- La coincidencia por la preocupación del ser biológico, su cuidado y desarrollo con el área de ciencias naturales. Sin dejar de lado que los ejes generadores de la educación artística, sus metodologías basadas en el juego, la lúdica y la expresión artística serán espacios comunes a todas las áreas del desarrollo.

6. Metodología

Estrategias pedagógicas y recursos para el aprendizaje

Se utilizarán el juego y la lúdica como estrategias metodológicas, igualmente las técnicas gráficas englobando una serie de oficios y procedimientos tanto análogos como digitales, tradicionalmente utilizando los sistemas manuales para la elaboración de piezas gráficas, con una fuerte influencia de técnicas artísticas que fueron adaptadas a los elementos de comunicación visual y que evolucionaron luego a través del desarrollo de la producción gráfica, partiendo desde el dibujo y la pintura hasta llegar al grabado, la imprenta, el collage, la estampación, entre otros. Dando así acompañamiento los procesos de enseñanza y aprendizaje del área.

Esta estrategia se ampliará y fortalecerá en los grados de educación media en donde los estudiantes deberán realizar propuestas para la proyección artística, la cual contemple aspectos como antecedentes, fundamentación y sustentación de la línea artística a desarrollar.

Es importante la consideración de que la Educación Artística y Cultural, como área obligatoria y fundamental contemplada en la Ley 115 de 1994, cumple un papel primordial en los procesos de desarrollo y formación de ser humano, por esto su

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

presencia en el currículo tiene validez, sobre todo cuando deja de ser percibida como un espacio recreativo o de divertimento, como el lugar donde se realizan los adornos, los decorados o las cosas “bonitas”, con “estética” como se suele decir coloquialmente, para convertirse en un espacio que incite a la reflexión, el encuentro consigo mismo, el otro, el entorno, lo otro. A través de su práctica es posible pensarse y pensar a los demás, reconocer las potencialidades corporales, reconocerse como un individuo que interactúa, que se mueve, transforma, simboliza, crea y reconstruye. La educación

Artística permite la expresión del ser, de lo que acontece y permeando la vida de niños y jóvenes en el espacio de la enseñanza del área se da el encuentro de lo sensible y lo racional, del *mythos* y el *logos*, manifiestos en lenguajes artísticos, en expresiones artísticas, que no dan cuenta sólo de lo bello de la vida, sino también de aquel cúmulo de experiencias, sensaciones, emociones y pensamientos que van haciendo de cada uno un ser con humanidad propia. Por esto desde esta experiencia de formación artística se hace posible la pregunta y la multiplicidad de preguntas que surgen de cada uno de los educandos, asumiendo una actitud investigativa de cuestionamiento permanente, como una de las estrategias metodológicas; así mismo, la motivación hacia la búsqueda de la pluralidad de respuestas, teniendo como medios para sus narraciones, la expresión artística. Educación por las artes. Es de resaltar que la propuesta de este plan de área tiene correspondencia con lo planteado a las Orientaciones para la Educación Artística (Ministerio de Educación Nacional, 2010) que sostiene que los procesos de formación artística tanto en la primera infancia, como en la básica primaria y secundaria, deben atender a la necesidad de la educación por las artes, marcando una notable diferencia en relación a la educación para el arte. La educación para el arte se interpreta como aquella que se implementa en las facultades de artes (maestros y licenciados), escuelas, academias de artes, en las que el fin último es la formación de artistas. Allí se da una

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

prelación al conocimiento, manejo y dominio de la técnica, esta que requiere de ejercitación y entrenamiento constante, para el logro de la habilidad y de la aptitud. Por el contrario, la educación por el arte, plantea, que ésta, deje de ser un fin en sí mismo y se convierta en un medio, un camino, una forma, que posibilite a niños y jóvenes contar, decir, manifestar, imaginar, a través de los diferentes lenguajes artísticos. Por lo tanto, el interés primordial radica en potenciar el desarrollo sensible del individuo, la mirada atenta, el pensamiento reflexivo y crítico, la actitud, no sólo hacia las manifestaciones del arte, sino a la mirada estética y propositiva ante lo que la vida le presenta.

Por lo tanto se considera importante que el docente de educación artística transforme su mirada y, de alguna manera, dinamice las estructuras aprendidas en su formación profesional y piense en las necesidades psicofísicas, espirituales, cognitivas y sociales, entre otras, que tienen los educandos, y la manera mediante la cual las diferentes expresiones del arte como medio de comunicación, de relación con el mundo, pueden brindar respuestas a las tantas y tantas preguntas que se generan en el trasegar por la vida. Es importante y por ello la invitación a que el docente establezca un vínculo entre el mundo real y el imaginado, entre la escuela, la casa y el barrio, entre la expresión del arte y la vida. Si la apuesta en el plan de área es la educación por el arte, se deberá trabajar para el desarrollo de la actitud y la aptitud, como ejes fundamentales del desarrollo integral del individuo, para buscar el deseo, las ganas, el placer, el disfrute, el asombro; es importante la implementación del juego y la lúdica como estrategias metodológicas, la motivación constante a los educandos a participar en la construcción de proyectos no solo en el aula y la institución educativa, sino en la comunidad; extender a través de la expresión artística la invitación a ser ciudadanos, habitantes éticos y estéticos de la aldea global.

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

La educación artística como campo

Asumir el concepto de campo en relación al área de Educación Artística y Cultural es comulgar con la idea de que ésta tiene su propio sistema de relaciones, contiene una dinámica propia, así como sus preceptos legales, filosóficos, pedagógicos, estéticos y éticos, entre otros. Genera en su desarrollo estrategias metodológicas, didácticas y evaluativas particulares que hacen que su abordaje tenga una impronta, lo que la hace autónoma.

Su forma particular de manifestación a través de los diferentes lenguajes de la expresión artística posibilita pensarse como un área que aporta al desarrollo integral del individuo (saber conocer, saber hacer y saber ser). En su interior se da la multidisciplinariedad, es decir, el diálogo permanente y dialéctico del movimiento, la representación, la imagen, la metáfora y el sonido, que encuentra su eje en el desarrollo del pensamiento simbólico, lo que conlleva a la reflexión, la deconstrucción, la transformación, la creación y la posibilidad de crear mundos. Así mismo, desde este campo puede darse la interdisciplinariedad, es decir, el diálogo, la búsqueda de objetivos comunes con las otras áreas de conocimiento, promoviendo desarrollos cognitivos, físicos, expresivos e investigativos desde las experiencias del arte, que permitan que niños y jóvenes desarrollen estas potencialidades y estén prestos para asumir otros conocimientos.

Un campo autónomo de prácticas expresivas y artísticas que contiene competencias específicas del área, ejes de los

estándares, la educación artística y prácticas artísticas, en el que el docente puede trabajar desde sus fortalezas y posibilidades profesionales, y en la que los estudiantes pueden aprovechar sus fortalezas para el desarrollo de la actitud, la aptitud, la generación de procesos de creación artística y cultural y la participación en la vida en comunidad y en sociedad.

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Procesos de desarrollo

Estos serán asumidos desde los procesos básicos de percepción (Documento No 16. Orientaciones para la Educación Artística, Ministerio de Educación Nacional, 2010) se nombran como recepción, creación y socialización, como acciones de pensamiento o producción, ya que son comunes a cualquiera de las prácticas artísticas.

“Abordaremos primero los procesos comunes a todas las prácticas artísticas, que pueden reunirse en tres grandes grupos de acuerdo con los diferentes roles que los estudiantes pueden desempeñar en las artes y la cultura, ya sea como espectadores, como creadores o como expositores: 1) Como espectadores realizan procesos de recepción, 2) Como creadores realizan procesos de: apropiación y creación y 3) Como expositores realizan procesos de socialización, presentación pública y gestión” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.47).

Se hace inevitable enfatizar en el distanciamiento en torno a los planteamientos de estos procesos, pues vuelven a ligarlos solamente a las estéticas poéticas y la producción artística y cultural al establecer la relación de recepción con el espectador, la apropiación y creación con el creador y la presentación pública y gestión con la exposición y la socialización.

Para la propuesta que se está presentado, se nombrará el primer proceso no como recepción, sino como percepción, sugerencia que se retoma de las diversas propuestas realizadas por los docentes en la socialización del plan de área programadas por Expedición Currículo. Si bien se considera la recepción como una acción de recibir, de captar a través de los sentidos, de alguna manera se puede entender como un recibir pasivo; en cambio, la percepción trasciende los umbrales de la recepción y la sensación; la percepción, se podría decir, es la interpretación, la hermenéutica de la recepción y la Sensación; es observar, apreciar, sentir,

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

comprender, conocer e interpretar algo. De esta forma, la percepción tendrá correspondencia con la cenestésica (conciencia que tenemos del cuerpo y sus tensiones), lo visual, lo auditivo, lo olfativo, lo háptico (tacto), el gusto, la percepción de relaciones y la imaginación.

Los procesos de creación tendrán correspondencia con la creatividad, que deviene de la necesidad de comprensión del mundo, la pregunta constante, el pensar que lo mismo puede ser diferente (siempre cambiante), que las cosas no se fijan, sino que devienen, la mirada no acostumbrada que rehúsa el molde, el modelo, el estereotipo y lo invariable. El lugar al que se llega luego de la experiencia de una percepción activa.

Dicha creatividad, al igual que la lúdica, se consideran una actitud, porque en ambas no basta sólo con que se sucedan a nivel neuronal y psicológico, entre otros. Es necesario que se materialicen, se actúe; es decir, estas actitudes, requieren ser manifiestas, convertirse en hecho, las ideas que toman forma de palabras, gestos, diseños, proyectos, obras e inventos.

La creatividad moviliza el pensamiento reflexivo, el pensamiento crítico, la generación de preguntas, la búsqueda de soluciones, la inferencia, la anticipación, el desarrollo del pensamiento divergente y el liderazgo. En niños y jóvenes, el desarrollo de la actitud creativa permitirá elevarse, que es diferente a evadirse, se trata de estar en planos diferentes a las realidades contundentes, poder sentir las, manifestarlas, analizarlas, simbolizarlas, trascenderlas y expresarlas. Nelson Goodman (1978) soporta parte de esta interpretación en torno a la creatividad en su texto *Maneras de hacer*.

Así mismo, la creatividad, unida a la risa, la lúdica, el juego y el arte, son elementos fundamentales en la conformación del carácter resiliente; indispensable para que nuestros niños y jóvenes puedan fortalecer su acción ética, psicológica, espiritual,

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

cognitiva, perceptiva, creativa y a pesar de las adversidades de la índole que fueran, trascender, recrear y encontrar alternativas, intenciones, sentidos de vida y desde allí contribuir a la reconstrucción del tejido social, ser parte activa y positiva de la comunidad, de la sociedad.

Por último, los procesos de socialización tendrán correspondencia con la comunicación, más que la puesta en escena es la puesta en común. La posibilidad de contar, narrar, expresar y en este sentido, las propuestas sean escuchadas, interpretadas y se pueda promover desde ellas la coevaluación, la heteroevaluación, el diálogo, la aceptación de la crítica constructiva y, por ende, las maneras del hablar, la acción del análisis, la inferencia y la escucha atenta. Esta es otra forma de educar públicos, no sólo para la escena artística, sino también para los escenarios que frecuentamos en nuestra vida cotidiana: la casa, el colegio, el parque y nuestra propia vida.

Ejes generadores del plan de área

¿Cómo surgen los ejes generadores del plan de área? La propuesta de los ejes generadores surge desde las reflexiones realizadas en la Red de Docentes de Educación Artística de la Escuela del Maestro entendida como el centro de discusión, de encuentro afectivo y académico. Integra en su dinámica interna preguntas tales como: ¿Cuál es el aporte de la Educación Artística y Cultural en la formación de niños y jóvenes en la escuela? ¿Es la educación para el arte o por el arte? ¿Productos o procesos artísticos? ¿Actitud versus aptitud? ¿Las técnicas artísticas se convierten en contenidos de la educación artística? ¿El objetivo de la educación artística es el montaje de propuestas artísticas para las celebraciones institucionales?

¿Todos los docentes están en capacidad de enseñar el área de educación artística? ¿Son los espacios de las instituciones educativas adecuados para la realización de las prácticas artísticas? ¿Es el patio escolar el espacio ideal para los talleres de formación artística?

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

La pregunta por el cómo desarrollar en niños, niñas y jóvenes los dispositivos conceptuales y prácticos, que en su apuesta por el desarrollo del pensamiento divergente, integren el pensar, el hacer y el sentir con una postura sensible, creativa, reflexiva, crítica de sí mismo, el otro y el entorno, se realiza a través de la puesta en escena de los ejes generadores, transversales a los diferentes lenguajes artísticos, así como también a las diferentes áreas de conocimiento, lo que los postula como una propuesta, una forma de la transversalidad; es decir, los ejes generadores son los componentes esenciales de la conformación sensible, estética y comunicativa e igualmente inciden directamente en el desarrollo del pensamiento científico, matemático y espacial, entre otros.

Los ejes generadores serán retomados y desarrollados a partir del diagnóstico que se realice del grupo de estudiantes y de acuerdo a sus necesidades, interés, problemas, y contexto sociocultural. Igualmente, de allí surgirán las preguntas problematizadoras a partir de las cuales el docente elegirá trabajar con el o los ejes que considere puedan posibilitar respuestas y desarrollos pertinentes. Serán la ruta de viaje, el mapa que tendrá el docente y a partir de las experiencias sonoras, de representación, imagen, movimiento y metáfora, establecerá temáticas, estrategias metodológicas y recursos necesarios para su desarrollo y puesta en escena.

En torno a la pregunta ¿Qué y cómo se aprende en los procesos de formación artística y cultural? Las estrategias metodológicas y didácticas de enseñanza – aprendizaje en la formación artística involucran procesos de conocimiento deductivos, inductivos como aquellos que van desde la experiencia viva de la realidad hasta la abstracción, en la búsqueda y valoración de los procesos más que de los resultados, en la incorporación del estudiante como ser social a los procesos de enculturación, el reconocer que el aprender y el hacer son acciones inseparables en los procesos de expresión artística.

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Por estas razones, la formación artística no se ocupa de la definición de contenidos temáticos, pues estos son determinados según cada práctica artística; establecerlos constituye la tarea de los docentes y de las instituciones educativas (Ministerio de Educación Nacional, 2010). Se considera importante resaltar que la disposición ideal en la presentación gráfica de los ejes generadores será circular, pues esta disposición propone la igualdad y la equidad, posibilita la acción, el movimiento y la dinámica de la transversalidad.

El diseño nos presenta el proyecto curricular como un sistema solar. Expedición Currículo será el Brazo de Orión, enorme galaxia de tipo espiral; el plan de área de Educación Artística y Cultural estará en el centro del sistema y será la Estrella Mediana, la cual estará rodeada en una órbita cercana por tres planetas que serán las competencias específicas: sensibilidad, apreciación estética y comunicación; encontramos en otras órbitas los planetas enanos, que serán los diferentes grados, desde primero hasta undécimo, que en su movimiento de traslación determinan el trayecto del año académico y en su movimiento de rotación determinan los cuatro períodos académicos. Cada planeta enano estará acompañado de cuatro satélites naturales, que en cada fase lunar significarán un período académico. En una órbita exterior se encontrarán las estrellas variables, que serán los ejes generadores.

Estándares

Es importante resaltar que el área no cuenta con estándares determinados por el Ministerio de Educación, evento que es aceptado por una gran mayoría de docentes, pues se considera que desde la subjetividad que se desarrolla en las expresiones artísticas (centrado en el ser), la diversidad de manifestaciones que la contienen, la multiplicidad de propuestas por su mirada divergente, hace difícil estandarizar dicha experiencia; por lo tanto desde la propuesta de Expedición Currículo se sugiere asumir las competencias específicas: Sensibilidad, Apreciación estética y Comunicación, como el punto de referencia para la redacción de los estándares para

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

el área.

7. Actividades de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.

Se definen como estudiantes con discapacidades a aquellas personas con capacidades excepcionales de orden sensorial, neurológico, cognitivo, comunicativo, psicológico o físico-motriz, y que puede expresarse en diferentes etapas del aprendizaje.

Se entiende por estudiante con discapacidad a aquel que presenta imitaciones en su desempeño dentro del contexto escolar y que tiene una clara desventaja frente a los demás, por las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en su entorno (artículo 2 del Decreto 366).

Por ello se hace necesario estructurar procesos educativos que atiendan tanto a la diferencia, como a las potencialidades o limitaciones de los alumnos, siempre en la perspectiva de forjar un desarrollo individual y social. El área atenderá la diferencia dentro del proceso de aprendizaje a través de los Planes Individuales de Ajustes Razonables -PIAR.

8. Recursos y ambientes de aprendizaje.

Categoría	Recurso	Finalidad
Material didáctico	Libro de texto (Block base 30) Lápiz 6B, 3B, 2H Borrador miga de pan o nata blanco Regla escuadras Compás	Desarrollar dimensiones estéticas, valorativas, espirituales, cognitivas y comunicativas a través de la utilización de estos materiales para realizar sus propias composiciones artísticas.

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	Cartón paja Colores Plastilina Vinilos Pinceles. Cartilla orientadora	
Equipos materiales audiovisuales	DVD Televisor Grabadora Revistas Material impreso Computadores Cámaras Fotográficas y de video Adobe Creative Suit	Ayudar al estudiante a descubrir la importancia de la tecnología en la construcción del conocimiento Contribuir al desarrollo de la dimensión comunicativa a través de consultas que lo lleven a argumentar, deducir e interpretar el arte
Recursos físicos	El espacio físico del plantel Biblioteca Centros educativos.	Descubrir como en cada espacio que se visita tiene algo que aportar al arte

9. Intensidad horaria

Grado	Intensidad horaria semanal
Primero	Una hora
Segundo	Una hora
Tercero	Una hora
Cuarto	Una hora
Quinto	Una hora
Sexto	Dos horas
Séptimo	Dos horas
Octavo	Dos horas
Noveno	Dos horas
Décimo	Una hora
Once	Una hora

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

10. Evaluación

Para la propuesta que se está realizando, es importante resaltar el valor que se le da desde la Educación Artística y Cultural a los procesos, más que a los productos; a la actitud del estudiante, más que sus aptitudes y habilidades. El ejercicio diagnóstico contribuye a develar en qué momentos del desarrollo sensible, de apreciación estética y comunicación se encuentran sus estudiantes y, a partir de esta información, debe procurar que cada uno avance en su propio desarrollo y no homogenizar la formación en la valoración exclusiva del producto.

Se cuenta con varias metodologías de la evaluación que pueden ser aplicables a los procesos de formación artística, entre ellas se destacan:

La evaluación diagnóstica: consiste en el análisis de una situación antes de iniciar una práctica educativa. Permite reconocer, identificar y establecer desde donde planificar las estrategias que se van a seguir de acuerdo con diferentes intereses, conocimientos y preferencias que tienen estudiantes y profesores.

La evaluación sujeta al criterio personalizado: reconoce la importancia del diálogo entre estudiante y docente; permite la comprensión de las circunstancias particulares, inquietudes, preferencias o dificultades de ambas partes y exige del profesor conocimientos interdisciplinarios y flexibilidad de acción.

La coevaluación: es aquella que se realiza entre los estudiantes y el docente. Permite al estudiante comprender el por qué, el para qué y el cómo se evalúa. Esta dinámica se enriquece con múltiples perspectivas que surgen de un clima de diálogo constructivo. En sus procesos evaluativos, la participación de los estudiantes es de fundamental importancia en la Educación Artística.

La autoevaluación: es la valoración del estudiante de su propio trabajo y de los logros alcanzados. Se orienta a reconocer sus propias competencias y a identificar

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

sus dificultades. Es tarea del docente a cargo de la educación artística en la escuela, fomentar la capacidad autocrítica en sus estudiantes.

La indagación: constituye para el docente una forma de revisar y cualificar su quehacer en este campo y de consolidar sus aportes reflexivos para mejorar la calidad de la educación. En cuanto a los estudiantes, la realización de proyectos de investigación en educación artística aumenta su capacidad de participación y propicia ambientes de diálogo y de difusión con pares que comparten sus mismas inquietudes.

Según las Orientaciones pedagógicas, el diseño de evidencias de desempeño debe establecerlo la institución educativa teniendo en cuenta las características de su proyecto educativo institucional. Tal diseño requiere considerar aspectos como: la coherencia entre la competencia y los desempeños; el campo disciplinar; las competencias esperadas en dicho campo; la dificultad progresiva de los contenidos; y la relación proporcional entre la intensidad horaria dedicada al área y el número de actividades, pruebas o instrumentos mediante los cuales se observan los desempeños. (Ministerio de Educación Nacional, 2010).

Estrategias de evaluación

En la Institución Educativa Cristóbal Colón, no solo se busca comparar los objetivos con los resultados, sino que la evaluación se ha transformado en un auténtico discernimiento del ser, convivir, saber y saber hacer en un proceso sistemático del mérito de los objetivos determinados con el fin de emitir juicios valorativos que sirven de base para determinar el nivel de competencia alcanzado frente a los objetivos propuestos que sirven como instrumento clave en la toma de decisiones.

Las actividades evaluativas fortalecerán:

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- El juicio crítico-reflexivo.
- La interpretación, argumentación, verificación, análisis e inferencia.
- El trabajo cooperativo.
- Resolución de problemas.
- Autoevaluación: El alumno desde su propia perspectiva.
- Co evaluación: El alumno con el profesor y con otros alumnos.
- Criterios para evaluar competencias específicas del Área

El proceso de actividades de apoyo es una estrategia pedagógica para superar debilidades, es permanente y al finalizar cada periodo se realiza un corte para la revisión del proceso. Hacen parte de las actividades académicas del período siguiente, procurando que el estudiante desarrolle todas las competencias requeridas en el transcurso del año escolar.

La Institución Educativa Cristóbal Colón a través de las comisiones de evaluación y/o promoción, continúa el seguimiento de los procesos de evaluación de las estudiantes, analiza periódicamente el estado de los desempeños con el fin de identificar prácticas escolares que puedan estar afectando el rendimiento de los estudiantes, e introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar.

En este caso, finalizado cada período escolar se programarán reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de Evaluación y de apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes y dar recomendaciones a estudiantes, padres de familia y docentes.

Finalizado cada semestre escolar, los estudiantes que persistan en las dificultades académicas desarrollarán **actividades de recuperación (planes de apoyo)** con un

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

valor del 20% Sustentación Oral, 60% Sustentación Escrita y 20% Presentación escrita y la sumatoria de los porcentajes sería la nota definitiva.

Las actividades de apoyo, se llevarán a cabo antes de finalizar cada semestre, en un horario previamente definido desde la coordinación académica, el cual se dará a conocer oportunamente a los estudiantes y a los padres de familia implicados.

Quien no apruebe las actividades de apoyo cada semestre, correspondiente a los períodos respectivos, tendrá una segunda oportunidad en la evaluación acumulativa que se realiza al finalizar el cuarto período. Si el desempeño continúa como Bajo las actividades de apoyo quedarán pendientes para el año siguientes al iniciar el año escolar.

11. Referencias bibliográficas

- Carles, M. J. (1994). La educación en la vida cotidiana. Barcelona: Anthropos.
- Chantal, M. (1998). La razón estética. Barcelona: Laertes.
- Deval, J. (1920). Aprender en la vida y en la escuela. Madrid: Morata.
- Duvignaud, J. (1982). El juego del juego. México: Fondo de Cultura Económica
- Mandoki, K. (2006). Estética cotidiana y juegos de la cultura: prosaica I. México: Siglo XXI editores.
- República de Colombia (1997). Ley 397 de 1997. Bogotá: Congreso de la República.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley_0397_1997_pr001.html
- Ministerio de Educación Nacional (2000). Lineamientos curriculares de Educación Artística y Cultural. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Cultura. (2007). Plan Nacional de Educación Artística 2007 - 2010. Documento de trabajo. Recuperado (18-07- 2013) <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=7310&download=Y>
Ministerio de Educación Nacional (2010). Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

12. Malla curricular

Educación artística y cultural

Primer periodo

Área: Educación artística y cultural	Grado: Primero.	Intensidad horaria Semanal: Una hora
Objetivos del grado <ul style="list-style-type: none"> Reconocer y explorar las posibilidades sensoriales del cuerpo a través del juego. Descubrir los objetos e imágenes de su entorno e incorporarlos a ejercicios de expresión. Utilizar diversos materiales en la transformación o creación de objetos. 		
Competencias Sensibilidad. Apreciación estética. Comunicación.		
Primer período		
Pregunta problematizadora Mi juego favorito Hace días que Carlos tiene una gran inquietud sobre lo que son los juegos tradicionales. ¿Cómo podríamos ayudarlo a conocer estos juegos? Instrucción adicional: los estudiantes preguntar a sus padres sobre los juegos tradicionales que conocen. Haremos una puesta en común sobre los juegos. Preguntas orientadoras <ul style="list-style-type: none"> ¿cuáles son los juegos tradicionales? ¿Qué juegos tradicionales te llamaron más la atención? ¿Cuáles de ellos puedes jugar con más de un compañero? 	Ejes de los estándares Sensibilidad Exploro el cuerpo y los sentidos, como instrumentos de expresión y de relación con el medio, capto, reconozco y diferencio sensorialmente los colores, timbres de objetos sonoros y características del movimiento corporal. Apreciación estética Conozco las nociones de tiempo, ritmo, duración, movimiento, espacio e imagen, a partir de ejercicios concretos (imito y logro relacionar algunos conceptos). Comunicación Realizo demostraciones de canto, dancísticas o plásticas a partir de los repertorios sugeridos en clase.	



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

<ul style="list-style-type: none"> ¿Con cuáles de esos juegos se utilizan materiales sonoros? <p>Si organizamos los juegos entre los que requieren de más movimiento del cuerpo y entre los que te exigen más pensar en cómo ganar. ¿Cuáles de ellos te permiten ser más creativo y tener más imaginación? Propuesta adicional: Construyamos algunos juegos tradicionales con material reciclable</p>		
Derechos Básicos del Aprendizaje No aplica		Temáticas <ul style="list-style-type: none"> El ritmo, El acento y el pulso. Colores primarios Juegos auditivos Exploración de ruidos y sonidos con diferentes elementos y objetos Canciones infantiles
Indicadores de desempeño		
Saber conocer Reconoce diferentes estímulos sensoriales. Experimento sensorialmente formas y tamaños.	Saber hacer Desarrolla habilidades motrices básicas a partir de cantos y juegos. Relaciono gestos cotidianos con el movimiento corporal	Saber ser Relaciona las experiencias perceptivas con acciones de la vida cotidiana.
Estrategias de evaluación <ul style="list-style-type: none"> Trabajo en clase Manejo del material La estética en la presentación de las actividades. 		
Descripción de los niveles de desempeño Superior: El estudiante reconoce y explora de manera correcta, las posibilidades sensoriales del cuerpo a través del juego, además descubre los objetos e		

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

imágenes de su entorno, incorporándolos a ejercicios de expresión, utilizando diversos materiales en la transformación o creación de objetos.

Alto: El estudiante comprende e integra, las posibilidades sensoriales del cuerpo a través del juego, además descubre los objetos e imágenes de su entorno, incorporándolos a ejercicios de expresión, utilizando diversos materiales en la transformación o creación de objetos.

Básico: El estudiante reconoce, las posibilidades sensoriales del cuerpo a través del juego, además descubre los objetos e imágenes de su entorno, incorporándolos a ejercicios de expresión, utilizando diversos materiales en la transformación o creación de objetos.

Bajo: El estudiante en ocasiones identifica, las posibilidades sensoriales del cuerpo a través del juego, además descubre los objetos e imágenes de su entorno, incorporándolos a ejercicios de expresión, utilizando diversos materiales en la transformación o creación de objetos.

Recomendación: Se le aconseja estudiar y repasar de manera continua, para que pueda mejorar los procesos académicos.

Identificación de los criterios de evaluación

- Relaciona las experiencias perceptivas con acciones de la vida cotidiana.
- Reconoce diferentes estímulos sensoriales.
- Experimenta sensorialmente formas y tamaños.
- Desarrolla habilidades motrices básicas a partir de cantos y juegos.
- Relaciona gestos cotidianos con el movimiento corporal.

Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales).

PRAE

Aprovechamiento del tiempo libre
Programa de educación ambiental
Estilo de vida saludable
Educación para la sexualidad.

Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo

Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo
Trabajo en torno a monitorías y entre pares adecuaciones evaluativas
Contacto permanente con la familia



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Segundo periodo

Área: Educación artística y cultural	Grado: Primero.	Intensidad horaria Semanal: Una hora
Objetivos del grado <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y explorar las posibilidades sensoriales del cuerpo a través del juego. • Descubrir los objetos e imágenes de su entorno e incorporarlos a ejercicios de expresión. • Utilizar diversos materiales en la transformación o creación de objetos. 		
Competencias <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación estética. • Comunicación. 		
Segundo período		
Pregunta problematizadora “Exploremos movimientos con el cuerpo” En el esquema corporal se puede percibir el equilibrio, el espacio y el tiempo. Para los niños es divertido los movimientos que pueden hacer con su cuerpo que les permiten mostrar sus habilidades para realizar determinados ejercicios. ¿Qué movimientos puedo realizar con las manos y los pies a la vez? ¿Cuántos saltos puedo dar con un solo pie? ¿Puedo caminar sobre una cuerda manteniendo el equilibrio del cuerpo? Las manos también me sirven para expresar mi creatividad. ¿Si tomamos un pedazo de plastilina que figuras podemos formar? ¿Cuál será la figura más fácil de hacer?	Ejes de los estándares Sensibilidad Me relaciono lúdicamente con la música, las artes visuales, escénicas y lo demuestro a partir del desarrollo motriz corporal: escucho, acompaño con el cuerpo, juego e imito frases, fragmentos rítmicos y gestos corporales. Apreciación estética Distingo, comparo y discrimino propiedades sonoras (objetos sonoros e instrumentos) propiedades del movimiento y de la voz; propiedades visuales del espacio, color y forma, empleando el vocabulario propio de la disciplina. Comunicación Entiendo la práctica musical, escénica y plástica como medio de comunicación de vivencias, sentimientos e ideas	
Derechos Básicos del Aprendizaje	Temáticas <ul style="list-style-type: none"> • Esquema corporal. 	



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

No aplica		<ul style="list-style-type: none"> • Modelado en plastilina. • Colores primarios y secundarios • Cantos y rondas infantiles. • Sonidos a través de las diferentes partes de mi cuerpo.
Indicadores de desempeño		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Expresa a través de los movimientos de su cuerpo sus habilidades motrices gruesas.	Construye formas y figuras con plastilina. Desarrolla sus capacidades de escucha a través de experiencias sonoras	Explora diversas experiencias sensibles en relación a su vida cotidiana. Participa con interés en las actividades rítmicas y musicales propuestas
Estrategias de evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> • Utilización adecuada de los materiales de trabajo • Participación en clase. • Presentación de las actividades propuestas 		
Descripción de los niveles de desempeño		
<p>Superior: El estudiante reconoce y explora de manera correcta, las posibilidades sensoriales del cuerpo a través del juego, además descubre los objetos e imágenes de su entorno, incorporándolos a ejercicios de expresión, utilizando diversos materiales en la transformación o creación de objetos.</p> <p>Alto: El estudiante comprende e integra, las posibilidades sensoriales del cuerpo a través del juego, además descubre los objetos e imágenes de su entorno, incorporándolos a ejercicios de expresión, utilizando diversos materiales en la transformación o creación de objetos.</p> <p>Básico: El estudiante reconoce, las posibilidades sensoriales del cuerpo a través del juego, además descubre los objetos e imágenes de su entorno, incorporándolos a ejercicios de expresión, utilizando diversos materiales en la transformación o creación de objetos.</p> <p>Bajo: El estudiante en ocasiones identifica, las posibilidades sensoriales del cuerpo a través del juego, además descubre los objetos e imágenes de su entorno, incorporándolos a ejercicios de expresión, utilizando diversos materiales en la transformación o creación de objetos.</p> <p>Recomendación: Se le aconseja estudiar y repasar de manera continua, para que</p>		



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

pueda mejorar los procesos académicos.	
Identificación de los criterios de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> • Relaciona las experiencias perceptivas con acciones de la vida cotidiana. • Reconoce diferentes estímulos sensoriales. • Experimento sensorialmente formas y tamaños. • Desarrolla habilidades motrices básicas a partir de cantos y juegos. • Relaciono gestos cotidianos con el movimiento corporal. 	
Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales). PRAE Aprovechamiento del tiempo libre Programa de educación ambiental Estilo de vida saludable Educación para la sexualidad	
Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo	Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo Trabajo en torno a monitorias y entre pares Adecuaciones evaluativas Contacto permanente con la familia
Materiales y recursos	Sala de informática Biblioteca Grabadora Cartulina plana Plastilina

Tercer periodo

Área: Educación artística y cultural	Grado: Primero.	Intensidad horaria Semanal: Una hora
Objetivos del grado		
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y explorar las posibilidades sensoriales del cuerpo a través del juego. • Descubrir los objetos e imágenes de su entorno e incorporarlos a ejercicios de expresión. • Utilizar diversos materiales en la transformación o creación de objetos. 		
Competencias		
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación estética. • Comunicación. 		

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
 NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

Tercer período		
Pregunta problematizadora		Ejes de los estándares
<p>Los objetos de mi entorno A partir de los objetos que los estudiantes encuentren en el entorno del colegio, descubrir en ellos las posibilidades que tienen de uso. ¿Qué tipo de objetos encontraran los niños durante su experiencia? ¿Qué utilidad tienen esos objetos? ¿Qué tipo de objetos emiten sonidos suaves? ¿Qué tipo de objetos emiten sonidos fuertes? ¿Cuáles de los objetos permiten realizar acciones cotidianas?</p>		<p>Sensibilidad Me adapto a las indicaciones que tienen que ver con la expresión del lenguaje artístico; por ejemplo, aprendo a relacionar los gestos y señales del director con referencia al tiempo, el matiz; a controlar las variaciones del tono de voz, del movimiento. Etc.</p> <p>Apreciación estética Conozco los relatos, mitos o hechos históricos que permiten pensar el origen de las prácticas artísticas.</p> <p>Comunicación Manifiesto pensamiento, sentimientos e impresiones mediante la expresión artística.</p>
Derechos Básicos del Aprendizaje		Temáticas
NO APLICA		Recortado y rasgado de papel: composiciones y construcciones a partir de los elementos rasgados y recortados.
Indicadores de desempeño		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Explora las cualidades y posibilidades de los colores en propuestas artísticas manuales y plásticas.	Realiza ejercicios de apareamiento uniendo con líneas color y nombre Recorta figuras y siluetas siguiendo el contorno.	Disfruta de la posibilidad de recrear y crear propuestas artísticas. Se interesa por explorar las diferentes formas de combinación de los colores.
Estrategias de evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> • Participación en clase • Manejo de las tijeras al recortar • Presentación de los trabajos asignados. 		



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Descripción de los niveles de desempeño

Superior: El estudiante reconoce y explora de manera correcta, las posibilidades sensoriales del cuerpo a través del juego, además descubre los objetos e imágenes de su entorno, incorporándolos a ejercicios de expresión, utilizando diversos materiales en la transformación o creación de objetos.

Alto: El estudiante comprende e integra, las posibilidades sensoriales del cuerpo a través del juego, además descubre los objetos e imágenes de su entorno, incorporándolos a ejercicios de expresión, utilizando diversos materiales en la transformación o creación de objetos.

Básico: El estudiante reconoce, las posibilidades sensoriales del cuerpo a través del juego, además descubre los objetos e imágenes de su entorno, incorporándolos a ejercicios de expresión, utilizando diversos materiales en la transformación o creación de objetos.

Bajo: El estudiante en ocasiones identifica, las posibilidades sensoriales del cuerpo a través del juego, además descubre los objetos e imágenes de su entorno, incorporándolos a ejercicios de expresión, utilizando diversos materiales en la transformación o creación de objetos.

Recomendación: Se le aconseja estudiar y repasar de manera continua, para que pueda mejorar los procesos académicos.

Identificación de los criterios de evaluación

- Relaciona las experiencias perceptivas con acciones de la vida cotidiana.
- Reconoce diferentes estímulos sensoriales.
- Experimento sensorialmente formas y tamaños.
- Desarrolla habilidades motrices básicas a partir de cantos y juegos.
- Relaciono gestos cotidianos con el movimiento corporal.

Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales).

PRAE

Aprovechamiento del tiempo libre
Programa de educación ambiental
Estilo de vida saludable
Educación para la sexualidad

Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo

Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo
Trabajo en torno a monitorias y entre pares
Adecuaciones evaluativas
Contacto permanente con la familia

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Grado segundo

Primer periodo

Área: Educación artística y cultural		Grado: Segundo.	Intensidad horaria Semanal: Una hora
Objetivos del grado			
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer en el juego posibilidades de expresión. Desarrollar la capacidad de imitación a través del juego. Estimular la atención como elemento fundamental de la interpretación 			
Competencias			
<ul style="list-style-type: none"> Sensibilidad. Apreciación estética. Comunicación. 			
Primer período			
Pregunta problematizadora		Ejes de los estándares	
<p>Me gusta jugar La profesora les pide a los estudiantes que realicen por equipos la exposición juego preferido del equipo, teniendo en cuenta las siguientes preguntas: ¿Qué clase de juego es? ¿Cuáles son las normas del juego? ¿Qué espacio se requiere para realizarlo? ¿Cuántas personas pueden jugar? ¿Qué partes del cuerpo se utilizan en el juego? Cada grupo realiza el juego, dándole la oportunidad a sus otros compañeros de hacer parte de él y expresar la experiencias y vivencias de cada juego.</p>		<p>Sensibilidad Me relaciono lúdicamente con la música, las artes visuales, escénicas y lo demuestro a partir del desarrollo motor corporal: escucho, acompaño con el cuerpo, juego e imito frases, fragmentos rítmicos y gestos corporales.</p> <p>Apreciación estética Conozco las nociones de tiempo, ritmo, duración, movimiento, espacio e imagen, a partir de ejercicios concretos (imito y logro relacionar algunos conceptos).</p> <p>Comunicación Realizo demostraciones de canto, dancística o plásticas a partir de los repertorios sugeridos en clase.</p>	
Derechos Básicos del Aprendizaje		Temáticas	
No aplica		<ul style="list-style-type: none"> Movimientos en canciones, en juegos y rondas. Producción de sonidos e identificación de estos Representaciones teatrales. 	
Indicadores de desempeño			



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Identifica en el juego un espacio para la imaginación.	Desarrolla a través del juego habilidades y destrezas par la imaginación.	Disfruta de la posibilidad de crear mundos a través del juego.
Estrategias de evaluación Construcción individual de manualidades creativas en papel. Evidencias de desarrollo de las habilidades individuales a través de canciones, dibujos, pinturas, bailes, de acuerdo a las capacidades de cada estudiante. Manejo del material Participación en las clases		
Descripción de los niveles de desempeño Superior: El estudiante reconoce y explora de manera correcta, en el juego las posibilidades de expresión e imitación, a través de la lúdica, estimulando así la atención como elemento fundamental de la interpretación. Alto: El estudiante comprende e integra, en el juego las posibilidades de expresión e imitación, a través de la lúdica, estimulando así la atención como elemento fundamental de la interpretación. Básico: El estudiante identifica, en el juego las posibilidades de expresión e imitación, a través de la lúdica, estimulando así la atención como elemento fundamental de la interpretación. Bajo: El estudiante en ocasiones evidencia en el juego las posibilidades de expresión e imitación, a través de la lúdica, estimulando así la atención como elemento fundamental de la interpretación. Recomendación: El estudiante debe mejorar la actitud en las actividades propuestas por el docente.		
Identificación de los criterios de evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Disfruta de la posibilidad de crear mundos a través del juego. • Identifica en el juego un espacio para la imaginación. • Desarrolla a través del juego habilidades y destrezas par la imaginación. 		
Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales). PRAE Aprovechamiento del tiempo libre Programa de educación ambiental Estilo de vida saludable Educación para la sexualidad.	Temáticas de integración <ul style="list-style-type: none"> • Cuidado del medio ambiente aprovechamiento del material reciclable Expresión corporal • Educación un auto-reconocimiento y relación con el otro. 	



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo	Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo Trabajo en torno a monitorias y entre pares Adecuaciones evaluativas Contacto permanente con la familia
---	--

Segundo periodo

Área: Educación artística y cultural	Grado: Segundo	Intensidad horaria Semanal: Una hora
Objetivos del grado <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer en el juego posibilidades de expresión. • Desarrollar la capacidad de imitación a través del juego. • Estimular la atención como elemento fundamental de la interpretación. • Interpretar las actitudes expresivas de los compañeros 		
Competencias <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación estética. • Comunicación. 		
Segundo período		
Pregunta problematizadora Discriminar sonidos Durante una clase los niños llevan los objetos sonoros que encontraron en sus casas y realiza las siguientes preguntas ¿Qué es el sonido? ¿El sonido que produce cada objeto es fuerte o suave? ¿Qué objetos producen un mejor sonido? Luego pide a los estudiantes utilizar el gesto corporal para representar creativamente cualquier tipo de objeto. Los estudiantes formaron una orquesta representando con su cuerpo el sonido de algún instrumento	Ejes de los estándares Sensibilidad Exploro el cuerpo y los sentidos, como instrumentos de expresión y de relación con el medio, capto, reconozco y diferencio sensorialmente los colores, timbres de objetos sonoros y características del movimiento corporal. Apreciación estética Conozco las nociones de tiempo, ritmo, duración, movimiento, espacio e imagen, a partir de ejercicios concretos (imito y logro relacionar algunos conceptos). Comunicación Realizo demostraciones de canto, dancística o plásticas a partir de los repertorios sugeridos en clase.	



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Derechos Básicos del Aprendizaje		Temáticas
No aplica		Juegos de imitación Juegos de expresión corporal Elaboración de juegos de mesa Creación de sonidos y ritmos propios.
Indicadores de desempeño		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Identifica juegos que le posibilitan el desarrollo motriz fino y grueso	Participa activamente de juegos y rondas que le posibilitan el desarrollo motriz grueso. Realiza imitaciones teatrales que posibilitan el desarrollo creativo corporal.	Valora su propio cuerpo como medio de expresión.
Estrategias de evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> Evidencias de desarrollo de las habilidades individuales a través de canciones, dibujos, pinturas, bailes, de acuerdo a las capacidades de cada estudiante. Manejo de los materiales, herramientas y procedimientos. Actitudes y autonomía en la realización de las actividades. 		
Descripción de los niveles de desempeño		
Superior: El estudiante reconoce y explora de manera correcta, en el juego las posibilidades de expresión e imitación, a través de la lúdica, estimulando así la atención como elemento fundamental de la interpretación.		
Alto: El estudiante comprende e integra, en el juego las posibilidades de expresión e imitación, a través de la lúdica, estimulando así la atención como elemento fundamental de la interpretación.		
Básico: El estudiante identifica, en el juego las posibilidades de expresión e imitación, a través de la lúdica, estimulando así la atención como elemento fundamental de la interpretación.		
Bajo: El estudiante en ocasiones evidencia en el juego las posibilidades de expresión e imitación, a través de la lúdica, estimulando así la atención como		

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
 NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>elemento fundamental de la interpretación. Recomendación: El estudiante debe mejorar la actitud en las actividades propuestas por el docente.</p>	
<p>Identificación de los criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valora su propio cuerpo como medio de expresión • Identifica juegos que le posibilitan el desarrollo motriz fino y grueso • Participa activamente de juegos y rondas que le posibilitan el desarrollo motriz grueso. • Realiza imitaciones teatrales que posibilitan el desarrollo creativo corporal. 	
<p>Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales).</p> <p>PRAE Aprovechamiento del tiempo libre Programa de educación ambiental Estilo de vida saludable Educación para la sexualidad.</p>	<p>Temáticas de integración Reconocimiento y cuidado del medio ambiente El agua y la importancia de la hidratación en los hábitos saludables.</p>
<p>Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo</p>	<p>Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo Trabajo en torno a monitorías y entre pares Adecuaciones evaluativas Contacto permanente con la familia</p>

Tercer periodo

Área: Educación artística y cultural	Grado: Segundo	Intensidad horaria Semanal: Una hora
<p>Objetivos del grado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer en el juego posibilidades de expresión. • Desarrollar la capacidad de imitación a través del juego. • Estimular la atención como elemento fundamental de la interpretación. • Interpretar las actitudes expresivas de los compañeros. 		
<p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación estética. • Comunicación. 		
Tercer período		
Pregunta problematizadora	Ejes de los Estándares	

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
 WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
 NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>Me gusta jugar La profesora les pide a los estudiantes que realicen por equipos la exposición juego preferido del equipo, teniendo en cuenta las siguientes preguntas: ¿Qué clase de juego es? ¿Cuáles son las normas del juego? ¿Qué espacio se requiere para realizarlo? ¿Cuántas personas pueden jugar? ¿Qué partes del cuerpo se utilizan en el juego? Cada grupo realiza el juego, dándole la oportunidad a sus otros compañeros de hacer parte de él y expresar las experiencias y vivencias de cada juego.</p>	<p>Sensibilidad Me adapto a las indicaciones que tienen que ver con la expresión del lenguaje artístico; por ejemplo, aprendo a relacionar los gestos y señales del director con referencia al tiempo, el matiz; a controlar las variaciones del tono de voz, del movimiento. Etc.</p> <p>Apreciación estética Conozco los relatos, mitos o hechos históricos que permiten pensar el origen de las prácticas artísticas</p> <p>Comunicación Manifiesto pensamiento, sentimientos e impresiones mediante la expresión artística.</p>	
<p>Derechos Básicos del Aprendizaje No aplica</p>	<p>Temáticas Expresiones artísticas. Herramientas sonoras, visuales y corporales. Recursos auditivos, visuales y corporales Los mitos y las leyendas en la expresión artística.</p>	
<p>Indicadores de Desempeño</p>		
<p>Saber conocer</p> <p>Diferencia las experiencias cenestésicas de las visuales y las sonoras.</p>	<p>Saber hacer</p> <p>Incorpora la imitación a experiencias cenestésicas, visuales o sonoras.</p>	<p>Saber ser</p> <p>Expresa desde la imitación sensaciones, emociones y pensamientos de manera cinestésica, visuales y sonora.</p>
<p>Estrategias de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de los trabajos individuales o colectivos realizados por los estudiantes • se tendrá en cuenta el grado de adquisición de las capacidades básicas. • Elaboración. 		



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Autonomía
- Manejo de los materiales, herramientas y procedimientos.
- Actitudes.

Descripción de los niveles de desempeño

Superior: El estudiante reconoce y explora de manera correcta, en el juego las posibilidades de expresión e imitación, a través de la lúdica, estimulando así la atención como elemento fundamental de la interpretación.

Alto: El estudiante comprende e integra, en el juego las posibilidades de expresión e imitación, a través de la lúdica, estimulando así la atención como elemento fundamental de la interpretación.

Básico: El estudiante identifica, en el juego las posibilidades de expresión e imitación, a través de la lúdica, estimulando así la atención como elemento fundamental de la interpretación.

Bajo: El estudiante en ocasiones evidencia en el juego las posibilidades de expresión e imitación, a través de la lúdica, estimulando así la atención como elemento fundamental de la interpretación.

Recomendación: El estudiante debe mejorar la actitud en las actividades propuestas por el docente.

Identificación de los criterios de evaluación

- Expresa desde la imitación sensaciones, emociones y pensamientos de manera cenestésica, visuales y sonora
- Diferencia las experiencias cenestésicas de las visuales y las sonoras.
- Incorpora la imitación a experiencias cenestésicas, visuales o sonoras.

Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales).

Proyecto Ambiental Escolar
Programa de educación ambiental
Estilo de vida saludable
Educación para la sexualidad
Aprovechamiento del tiempo libre.

Temáticas de integración

Reconocimiento y cuidado del medio ambiente
El agua y la importancia de la hidratación en los hábitos saludables

Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo

Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo
Trabajo en torno a monitorias y entre pares
Adecuaciones evaluativas



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	Contacto permanente con la familia
--	------------------------------------

Grado tercero

Primer periodo

Área: Educación artística y cultural	Grado: Tercero	Intensidad horaria Semanal: Una hora
Objetivos del grado		
<ul style="list-style-type: none"> • Manifestar sentimientos, emociones e ideas a través de los lenguajes expresivos. • Desarrollar las propias evocaciones y fantasías a través del juego. • Reconocer la contemplación como forma de interpretación de los lenguajes cotidianos y artísticos. • Reconocer la improvisación como forma de expresión creativa. 		
Competencias		
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación estética. • Comunicación. 		
Primer período		
Pregunta problematizadora	Ejes de los estándares	
<p>El lenguaje sonoro</p> <p>El grupo de tercero quiere hacer una exposición sobre los lenguajes sonoros, por lo cual surgen las siguientes preguntas: ¿Qué significa la palabra sonoros? ¿Cuáles actividades me permiten dar a conocer los lenguajes sonoros? ¿Qué diferencia hay entre lenguaje sonoro y lenguaje visual? ¿Cuáles lenguajes sonoros y visuales puedo expresar por medio del cuerpo?</p>	<p>Sensibilidad</p> <p>Me relaciono lúdicamente con la música, las artes visuales, escénicas y lo demuestro a partir del desarrollo motriz corporal: escucho, acompaño con el cuerpo, juego e imito frases, fragmentos rítmicos y gestos corporales.</p> <p>Apreciación estética</p> <p>Conozco las nociones de tiempo, ritmo, duración, movimiento, espacio e imagen, a partir de ejercicios concretos (imito y logro relacionar algunos conceptos).</p> <p>Comunicación</p> <p>Realizo demostraciones de canto, dancística o plásticas a partir de los repertorios sugeridos en clase</p>	
Derechos Básicos del Aprendizaje	Temáticas	

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

No aplica		<ul style="list-style-type: none"> • Técnica de expresión corporal • Teatro y expresión corporal: Retahílas y Dibujos rítmicos.
Indicadores de desempeño		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Descubre posibilidades expresivas desde su conciencia corporal. Identifica la información requerida para desarrollar una tarea o actividad.	Transforma sus emociones, sentimientos e ideas en lenguajes. - Memoriza y gestualiza retahílas populares.	Reconoce los lenguajes expresivos como instrumentos para el desarrollo de la conciencia corporal.
Estrategias de evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de los trabajos individuales o colectivos realizados por los estudiantes • Se tendrá en cuenta el grado de adquisición de las capacidades básicas. • Elaboración. • Autonomía • Manejo de los materiales, herramientas y procedimientos. • Actitudes 		
Descripción de los niveles de desempeño		
<p>Superior: El estudiante reconoce sus sentimientos, emociones, ideas y creaciones a través de los lenguajes artísticos, desarrollando sus propias expresiones y fantasías a través del juego.</p> <p>Alto: El estudiante interpreta sus sentimientos, emociones, ideas y creaciones a través de los lenguajes artísticos, desarrollando sus propias expresiones y fantasías a través del juego.</p> <p>Básico: El estudiante identifica, sus sentimientos, emociones, ideas y creaciones a través de los lenguajes artísticos, desarrollando sus propias expresiones y fantasías a través del juego.</p> <p>Bajo: El estudiante en ocasiones identifica sus sentimientos, emociones, ideas y creaciones a través de los lenguajes artísticos, desarrollando sus propias expresiones y fantasías a través del juego.</p> <p>Recomendación: Se le sugiere al estudiante involucrarse de manera continua, en las actividades y asignaciones propuestas por el docente.</p>		
Identificación de los criterios de evaluación		



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los lenguajes expresivos como instrumentos para el desarrollo de la conciencia corporal. • Descubre posibilidades expresivas desde su conciencia corporal. • Identifica la información requerida para desarrollar una tarea o actividad. • Transforma sus emociones, sentimientos e ideas en lenguajes. -Memoriza y gestualiza retahílas populares. 	
Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales). PRAE Proyecto Ambiental Escolar Programa de educación ambiental Estilo de vida saludable Educación para la sexualidad Aprovechamiento del tiempo libre	
Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo	Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo Trabajo en torno a monitorias y entre pares Adecuaciones evaluativas Contacto permanente con la familia
Materiales y recursos	Sala de informática Biblioteca Grabadora

Segundo periodo

Área: Educación artística y cultural	Grado: Tercero	Intensidad horaria Semanal: Una hora
Objetivos del grado <ul style="list-style-type: none"> • Manifestar sentimientos, emociones e ideas a través de los lenguajes expresivos. • Desarrollar las propias evocaciones y fantasías a través del juego. • Reconocer la contemplación como forma de interpretación de los lenguajes cotidianos y artísticos. • Reconocer la improvisación como forma de expresión creativa. 		
Competencias <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación estética. • Comunicación. 		
Segundo período		
Pregunta problematizadora	Ejes de los estándares	

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
 NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>Las emociones</p> <p>Aunque para nosotros sea una obviedad, para los niños no siempre es fácil interpretar las emociones propias, y mucho menos las ajenas. Luego de investigar un poco sobre ellas, se les pide a los estudiantes que hagan una interpretación sobre ellas y se plantean las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las emociones de los niños? ¿Cómo representar a través de la expresión corporal las emociones que sentimos? ¿Qué emociones son las que más manifestamos en nuestra cotidianidad?</p>	<p>Sensibilidad Exploro el cuerpo y los sentidos, como instrumentos de expresión y de relación con el medio, capto, reconozco y diferencio sensorialmente los colores, timbres de objetos sonoros y características del movimiento corporal.</p> <p>Apreciación estética Conozco las nociones de tiempo, ritmo, duración, movimiento, espacio e imagen, a partir de ejercicios concretos (imito y logro relacionar algunos conceptos).</p> <p>Comunicación Realizo demostraciones de canto, dancística o plásticas a partir de los repertorios sugeridos en clase.</p>	
<p>Derechos básicos del aprendizaje</p> <p>No aplica</p>	<p>Temáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movimientos rítmicos • Improvisaciones • Posturas • Dramatización Rondas y canciones. • Juegos rítmicos. Mímica • Títeres • Juegos teatrales • Coreografías 	
<p>Indicadores de desempeño</p>		
<p>Saber conocer</p> <p>Realiza objetos que le permitan aprehender su memoria personal. Interpreta sus emociones a través de formas corporales</p>	<p>Saber hacer</p> <p>Crea acciones expresivas en las que se evidencian diferentes evocaciones. Muestra espontaneidad al momento de realizar ejercicios o acciones de improvisación</p>	<p>Saber ser</p> <p>Utiliza los recuerdos para tejer su historia personal. Aplica la danza como muestra de interés a de su cultura y expresión corporal.</p>



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Estrategias de evaluación <ul style="list-style-type: none">• Participación en clase• Elaboración de títeres• Montaje de coreografías y lemas.	
Descripción de los niveles de desempeño <p>Superior: El estudiante reconoce sus sentimientos, emociones, ideas y creaciones a través de los lenguajes artísticos, desarrollando sus propias expresiones y fantasías a través del juego.</p> <p>Alto: El estudiante interpreta sus sentimientos, emociones, ideas y creaciones a través de los lenguajes artísticos, desarrollando sus propias expresiones y fantasías a través del juego.</p> <p>Básico: El estudiante identifica, sus sentimientos, emociones, ideas y creaciones a través de los lenguajes artísticos, desarrollando sus propias expresiones y fantasías a través del juego.</p> <p>Bajo: El estudiante en ocasiones identifica sus sentimientos, emociones, ideas y creaciones a través de los lenguajes artísticos, desarrollando sus propias expresiones y fantasías a través del juego.</p> <p>Recomendación: Se le sugiere al estudiante involucrarse de manera continua, en las actividades y asignaciones propuestas por el docente.</p>	
Identificación de los criterios de evaluación <ul style="list-style-type: none">• Utiliza los recuerdos para tejer su historia personal.• Aplica la danza como muestra de interés a de su cultura y expresión corporal.• Realiza objetos que le permitan aprehender su memoria personal.• Interpreta sus emociones a través de formas corporales.• Crea acciones expresivas en las que se evidencian diferentes evocaciones.• Muestra espontaneidad al momento de realizar ejercicios o acciones de improvisación.	
Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales). PRAE Proyecto Ambiental Escolar Programa de educación ambiental Estilo de vida saludable Educación para la sexualidad Aprovechamiento del tiempo libre.	



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo	Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo Trabajo en torno a monitorias y entre pares Adecuaciones evaluativas Contacto permanente con la familia
---	---

Tercer periodo

Área: Educación artística y cultural	Grado: Tercero	Intensidad horaria Semanal: Una hora
Objetivos del grado <ul style="list-style-type: none"> • Manifestar sentimientos, emociones e ideas a través de los lenguajes expresivos. Desarrollar las propias evocaciones y fantasías a través del juego. • Reconocer la contemplación como forma de interpretación de los lenguajes cotidianos y artísticos. • Reconocer la improvisación como forma de expresión creativa. 		
Competencias <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación estética. • Comunicación. 		
Tercer período		
Pregunta problematizadora Me expreso a través del arte Los estudiantes representaran y expresaran la realidad que viven a partir de la elaboración de dibujos, poemas, coplas o teatro, teniendo en cuenta sus sentimientos, ideas y experiencias. ¿Qué lenguajes artísticos se emplearon para expresarse? ¿Cuáles lenguajes artísticos nos permiten manifestar mejor los sentimientos y la realidad que vivimos? ¿Qué son lenguajes artísticos?	Ejes de los estándares Sensibilidad Me adapto a las indicaciones que tienen que ver con la expresión del lenguaje artístico; por ejemplo, aprendo a relacionar los gestos y señales del director con referencia al tiempo, el matiz; a controlar las variaciones del tono de voz, del movimiento. Etc. Apreciación estética Conozco los relatos, mitos o hechos históricos que permiten pensar el origen de las practicas artísticas. Comunicación Manifiesto pensamiento, sentimientos e impresiones mediante la expresión	



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
 NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

¿Cuál es la diferencia entre el lenguaje cotidiano y el lenguaje artístico?		artística.
Derechos básicos del aprendizaje No aplica	Temáticas Definición de formas. Tipos de líneas (punteada, curva, zigzag, ondulada, recta, quebradiza, espiral. Simplificación de la forma.	
Indicadores de desempeño		
Saber conocer Sustenta la importancia de combinar los elementos de la composición para definir la forma.	Saber hacer Elabora trazos lineales con seguridad y precisión, contribuyendo a la definición de la forma. Realiza trabajos utilizando diferentes clases de líneas.	Saber ser Deduce en una composición gráfica los conceptos de equilibrio, armonía y contraste.
Estrategias de evaluación Elaboración de un proyecto artístico en trabajo cooperativo – Evidencias de desarrollo de las habilidades individuales. a través de dibujos y de figuras con regla de acuerdo a las características de cada estudiante Trabajo en clase.		
Descripción de los niveles de desempeño Superior: El estudiante reconoce sus sentimientos, emociones, ideas y creaciones a través de los lenguajes artísticos, desarrollando sus propias expresiones y fantasías a través del juego. Alto: El estudiante interpreta sus sentimientos, emociones, ideas y creaciones a través de los lenguajes artísticos, desarrollando sus propias expresiones y fantasías a través del juego. Básico: El estudiante identifica, sus sentimientos, emociones, ideas y creaciones a través de los lenguajes artísticos, desarrollando sus propias expresiones y fantasías a través del juego. Bajo: El estudiante en ocasiones identifica sus sentimientos, emociones, ideas y creaciones a través de los lenguajes artísticos, desarrollando sus propias expresiones y fantasías a través del juego.		

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
 WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Recomendación: Se le sugiere al estudiante involucrarse de manera continua, en las actividades y asignaciones propuestas por el docente.	
Identificación de los criterios de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> • Deduce en una composición gráfica los conceptos de equilibrio, armonía y contraste • Sustenta la importancia de combinar los elementos de la composición para definir la forma. • Elabora trazos lineales con seguridad y precisión, contribuyendo a la definición de la forma. • Realiza trabajos utilizando diferentes clases de líneas. 	
Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales).	
PRAE Proyecto Ambiental Escolar Programa de educación ambiental Estilo de vida saludable Educación para la sexualidad Aprovechamiento del tiempo libre	
Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo	Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo Trabajo en torno a monitorias y entre pares adecuaciones evaluativas Contacto permanente con la familia

Grado Cuarto Primer periodo

Área: Educación artística y cultural	Grado: Cuarto	Intensidad horaria Semanal: Una hora
Objetivos del grado		
<ul style="list-style-type: none"> • Evidenciar la importancia de la creatividad como elemento fundamental de los lenguajes artísticos. • Retomar experiencias de vida cotidiana y representarlas de manera creativa desde los lenguajes artísticos • Reconocer la creatividad como base de la expresión artística. • Desarrollar la capacidad de comunicación, a través de los lenguajes artísticos. 		
Competencias		
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. 		

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
 NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

<ul style="list-style-type: none"> • Apreciación estética. • Comunicación. 		
Primer período		
Pregunta problematizadora		Ejes de los estándares
<p>Hagamos teatro El Juego Dramático tiene que ver con la utilización del cuerpo, sus gestos, actitudes y movimientos con una intención comunicativa y representativa. Se pide a los estudiantes que realicen una dinámica teniendo en cuenta las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los ejercicios dramáticos? ¿Qué es el juego simbólico? ¿Cómo podrían representar a través del juego secuencias corporales de movimiento? ¿Cuál fue el ejercicio dramático que más les impacto?</p>		<p>Sensibilidad Describo, comento y explico mis experiencias, sensoriales y motrices, y manifiesto mis preferencias por los estímulos provocados por diferentes obras o ejercicios.</p> <p>Apreciación estética Realizo ejercicios de decodificación de obras (interpretación formal), utilizando el vocabulario específico de las artes.</p> <p>Comunicación Aplico aspectos técnicos básicos, orientados a la ejecución adecuada de un ejercicio (en un instrumento principal específico, en un ejercicio dancístico plástico o teatral), con un fin comunicativo determinado.</p>
Derechos básicos del aprendizaje		Temáticas
<p>No aplica</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Movimientos rítmicos a partir de diversos estímulos. • Realización de juegos dramáticos con los oficios cotidianos. (juegos de roles) Dramatización de cuentos.
Indicadores de desempeño		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
<p>Comprende la importancia de la creatividad en los lenguajes artísticos. Se expresa libremente en creaciones artísticas de su propia invención.</p>	<p>Realizar ejercicios de expresión corporal. Ejecutar diferentes ritmos musicales mediante el movimiento del cuerpo.</p>	<p>Reconozco y valoro las expresiones artísticas y culturales de mis pares y de mi entorno. (proyecto de convivencia)</p>



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

		Se proyecta en su entorno a través de los diferentes lenguajes artísticos para promover el desarrollo cultural
<p>Estrategias de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evidencias de desarrollo de las habilidades individuales. a través del movimiento del cuerpo. • Actitud frente a las clases y participación. • Manejo del material dado. 		
<p>Descripción de los niveles de desempeño</p> <p>Superior: El estudiante reconoce la creatividad como base de la expresión, basado en la comunicación de los lenguajes artísticos, retomando experiencias de la vida cotidiana evidenciando su importancia.</p> <p>Alto: El estudiante interpreta la creatividad como base de la expresión, basado en la comunicación de los lenguajes artísticos, retomando experiencias de la vida cotidiana evidenciando su importancia.</p> <p>Básico: El estudiante identifica, la creatividad como base de la expresión, basado en la comunicación de los lenguajes artísticos, retomando experiencias de la vida cotidiana evidenciando su importancia.</p> <p>Bajo: El estudiante en ocasiones identifica la creatividad como base de la expresión, basado en la comunicación de los lenguajes artísticos, retomando experiencias de la vida cotidiana evidenciando su importancia.</p> <p>Recomendación: Se le sugiere al estudiante involucrarse de manera continua, en las actividades y asignaciones propuestas por el docente.</p>		
<p>Identificación de los criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconozco y valoro las expresiones artísticas y culturales de mis pares y de mi entorno. (proyecto de convivencia) • Se proyecta en su entorno a través de los diferentes lenguajes artísticos para promover el desarrollo cultural. • Comprende la importancia de la creatividad en los lenguajes artísticos. • Se expresa libremente en creaciones artísticas de su propia invención. • Realizar ejercicios de expresión corporal. <p>Ejecutar diferentes ritmos musicales mediante el movimiento del cuerpo</p>		
<p>Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales). PRAE</p>		

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Proyecto Ambiental Escolar Programa de educación ambiental Estilo de vida saludable Educación para la sexualidad Aprovechamiento del tiempo libre	
Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo	Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo Trabajo en torno a monitorias y entre pares adecuaciones evaluativas Contacto permanente con la familia

Segundo periodo

Área: Educación artística y cultural	Grado: Cuarto	Intensidad horaria Semanal: Una hora
Objetivos del grado		
<ul style="list-style-type: none"> Evidenciar la importancia de la creatividad como elemento fundamental de los lenguajes artísticos. Retomar experiencias de vida cotidiana y representarlas de manera creativa desde los lenguajes artísticos Reconocer la creatividad como base de la expresión artística. Desarrollar la capacidad de comunicación, a través de los lenguajes artísticos. 		
Competencias		
<ul style="list-style-type: none"> Sensibilidad. Apreciación estética. Comunicación. 		
Segundo período		
Pregunta problematizadora	Ejes de los estándares	
Los sentimientos y las emociones Los estudiantes del grado cuarto representaran por medio de una dramatización sus sentimientos y emociones, pero para ello la profesora les pide hacerse las siguientes preguntas: ¿Qué son los sentimientos?, ¿Qué son las emociones? ¿Será que hay diferencia entre ellos? ¿Cuáles sentimientos expresamos más en la escuela?	Sensibilidad Me relaciono con características expresivas de una melodía, ejercicio dancístico o escénico, por ejemplo, cambios súbitos en el matiz o velocidad de una pieza musical, de un movimiento.	
	Apreciación estética Discrimino y efectúo valoraciones comparativas de altura, intensidad, duración y timbre en un conjunto de	

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
 NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>¿Podemos llegar a controlar nuestras emociones? ¿Cuándo realizamos trabajos manuales o dibujos podemos estar expresando nuestros sentimientos y emociones?</p>	<p>sonidos diversos; intensidad, saturación o tinte en una escala cromática; progresiones de la acción motriz como desplazamientos, giros, suspensiones, equilibrios.</p> <p>Comunicación Realizo ejercicios de creación individuales o colectivos, de acuerdo a los procesos productivos de las prácticas artísticas, utilizando diversos instrumentos, materiales o técnicas.</p>	
<p>Derechos Básicos del Aprendizaje</p> <p>No aplica</p>	<p>Temáticas</p> <p>Elementos de la composición. Proporción espacial. Simetría y asimetría. Características del folclor colombiano.</p>	
<p>Indicadores de desempeño</p>		
<p>Saber Conocer</p> <p>Reconoce improvisaciones con base en experiencias corporales y de movimiento. Socializo ejercicios creativos de experiencias corporales y de movimiento</p>	<p>Saber Hacer</p> <p>Utiliza elementos y materiales de la vida cotidiana y los transformo en expresiones sonoras. Realiza improvisaciones con base en experiencias sonoras. Socializa ejercicios creativos de experiencias sonoras.</p>	<p>Saber Ser</p> <p>Reconozco y valoro las expresiones artísticas y culturales de mis pares y de mi entorno. (Proyecto de convivencia). Se proyecta en su entorno a través de los diferentes lenguajes artísticos para promover el desarrollo cultural.</p>
<p>Estrategias de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evidencias de desarrollo de las habilidades individuales. a través del movimiento del cuerpo. • Actitud frente a las clases y participación. • Manejo del material dado. 		
<p>Descripción de los niveles de desempeño</p> <p>Superior: El estudiante reconoce la creatividad como base de la expresión, basado en la comunicación de los lenguajes artísticos, retomando experiencias de la vida</p>		



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

cotidiana evidenciando su importancia.

Alto: El estudiante interpreta la creatividad como base de la expresión, basado en la comunicación de los lenguajes artísticos, retomando experiencias de la vida cotidiana evidenciando su importancia.

Básico: El estudiante identifica, la creatividad como base de la expresión, basado en la comunicación de los lenguajes artísticos, retomando experiencias de la vida cotidiana evidenciando su importancia.

Bajo: El estudiante en ocasiones identifica la creatividad como base de la expresión, basado en la comunicación de los lenguajes artísticos, retomando experiencias de la vida cotidiana evidenciando su importancia.

Recomendación: Se le sugiere al estudiante involucrarse de manera continua, en las actividades y asignaciones propuestas por el docente.

Identificación de los criterios de evaluación

- Reconoce improvisaciones con base en experiencias corporales y de movimiento.
- Socializo ejercicios creativos de experiencias corporales y de movimiento.
- Utiliza elementos y materiales de la vida cotidiana y los transformo en expresiones sonoras. Realiza improvisaciones con base en experiencias sonoras.
- Socializa ejercicios creativos de experiencias sonoras.
- Comprende la importancia de la creatividad en los lenguajes artísticos.
- Se expresa libremente en creaciones artísticas de su propia invención.
- Realizar ejercicios de expresión corporal.
- Ejecutar diferentes ritmos musicales mediante el movimiento del cuerpo.

Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales).

PRAE
Proyecto Ambiental Escolar
Programa de educación ambiental
Estilo de vida saludable
Educación para la sexualidad
Aprovechamiento del tiempo libre.

Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo

Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo
Trabajo en torno a monitorías y entre pares adecuaciones evaluativas
Contacto permanente con la familia



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tercer periodo

Área: Educación artística y cultural	Grado: Cuarto	Intensidad horaria Semanal: Una hora
Objetivos del grado <ul style="list-style-type: none"> Evidenciar la importancia de la creatividad como elemento fundamental de los lenguajes artísticos. Retomar experiencias de vida cotidiana y representarlas de manera creativa desde los lenguajes artísticos Reconocer la creatividad como base de la expresión artística. Desarrollar la capacidad de comunicación, a través de los lenguajes artísticos. 		
Competencias <ul style="list-style-type: none"> Sensibilidad. Apreciación estética. Comunicación. 		
Tercer periodo		
Pregunta problematizadora La creatividad como medio de expresión Los estudiantes deberán realizar un guión para representar a través de unos títeres sus emociones y sentimientos; para lo cual deberán ser muy creativos, a partir de esta situación surgen preguntas como: ¿Por qué la creatividad es fundamental en las expresiones artísticas? ¿Cuáles son las expresiones artísticas? ¿Cómo expresar las emociones a través de títeres? ¿Qué materiales se pueden utilizar para elaborar títeres?	Ejes de los estándares Sensibilidad Me relaciono vivencialmente con diversas modalidades de expresión emocional y su representación simbólica; y comento mis reacciones frente a las producciones artísticas propias o las de otros. Apreciación estética Identifico diferentes formas de clasificar las artes y las obras; como la naturaleza del medio a través del cual se manifiestan mis creaciones (artes espaciales, temporales, mixtas); el género (tragedia, comedia, drama); estilo (realismo, abstracción). Comunicación Propongo variaciones sobre un patrón genérico o modelo, musical, escénico o visual, facilitado por el docente.	
Derechos básicos de aprendizaje	Temáticas	



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

No aplica		<ul style="list-style-type: none"> • Los sentimientos y las emociones en el teatro. • El monologo. • Elaboración de títeres. • Elaboración de guiones teatrales.
Indicadores de desempeño		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Retoma elementos de la vida cotidiana para realizar propuestas creativas.	Expresar mediante gestos y juegos dramáticos diferentes sentimientos y emociones. Elaborar títeres y diferentes materiales para la expresión teatral	Manifiesta sentimientos, deseos y emociones a través de la expresión teatral.
Estrategias de evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> • Participación y responsabilidad en clase • Puntualidad en la entrega de trabajos: • Utilización del material de trabajo • Trabajo en equipo. 		
Descripción de los niveles de desempeño		
<p>Superior: El estudiante reconoce la creatividad como base de la expresión, basado en la comunicación de los lenguajes artísticos, retomando experiencias de la vida cotidiana evidenciando su importancia.</p> <p>Alto: El estudiante interpreta la creatividad como base de la expresión, basado en la comunicación de los lenguajes artísticos, retomando experiencias de la vida cotidiana evidenciando su importancia.</p> <p>Básico: El estudiante identifica, la creatividad como base de la expresión, basado en la comunicación de los lenguajes artísticos, retomando experiencias de la vida cotidiana evidenciando su importancia.</p> <p>Bajo: El estudiante en ocasiones identifica la creatividad como base de la expresión, basado en la comunicación de los lenguajes artísticos, retomando experiencias de la vida cotidiana evidenciando su importancia.</p> <p>Recomendación: Se le sugiere al estudiante involucrarse de manera continua, en las actividades y asignaciones propuestas por el docente.</p>		



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Identificación de los criterios de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta sentimientos, deseos y emociones a través de la expresión teatral. • Retoma elementos de la vida cotidiana para realizar propuestas creativas. • Expresar mediante gestos y juegos dramáticos diferentes sentimientos y emociones. • Elaborar títeres y diferentes materiales para la expresión teatral 	
Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales).	
<p>PRAE Proyecto Ambiental Escolar Programa de educación ambiental Estilo de vida saludable Educación para la sexualidad Aprovechamiento del tiempo libre</p>	
Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo	<p>Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo Trabajo en torno a monitorias y entre pares adecuaciones evaluativas Contacto permanente con la familia</p>

Grado quinto Primer periodo

Área: Educación artística y cultural.	Grado: Quinto	Intensidad horaria Semanal: Una hora
Objetivos del grado		
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la analogía como elemento fundamental de los lenguajes artísticos. • Reconocer la relación del concepto de espacio en las diferentes expresiones artísticas. • Reconocer la relación del concepto de tiempo en las diferentes expresiones artísticas. • Reconocer la importancia del espacio y el tiempo en las manifestaciones artísticas y culturales de una región 		

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
 NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

Competencias <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación estética. • Comunicación. 		
Primer período		
Pregunta problematizadora Como analogía se denomina la relación de parecido o semejanza que se puede identificar entre cosas diferentes. Preguntas orientadoras. ¿Qué seres de la naturaleza pueden ser semejantes a las personas? ¿Se pueden representar a través de imágenes algunas analogías? ¿Puede haber semejanzas entre los sonidos que producen algunos animales y las personas? ¿Cuáles analogías te pueden servir para hacer representaciones corporales? ¿Qué figuras geométricas pueden ser semejantes a objetos? ¿Cómo la analogía posibilita desarrollar la capacidad de relacionar a través de la semejanza y la diferencia?	Ejes de los estándares Sensibilidad Describo, comento y explico mis experiencias, sensoriales y motrices, y manifiesto mis preferencias por los estímulos provocados por diferentes obras o ejercicios. Apreciación estética Realizo ejercicios de decodificación de obras (interpretación formal), utilizando el vocabulario específico de las artes. Comunicación Aplico aspectos técnicos básicos, orientados a la ejecución adecuada de un ejercicio (en un instrumento principal específico, en un ejercicio dancístico plástico o teatral), con un fin comunicativo determinado.	
Derechos básicos del aprendizaje No aplica	Temáticas <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de círculo cromático completo. - Historia del arte precolombino • Manejo de la regla • Coloreado de mándalas utilizando gama de colores 	
Indicadores de desempeño		
Saber conocer Reconocer la importancia de las comparaciones en los procesos creativos.	Saber hacer Diferenciar los colores utilizándolos creativamente.	Saber ser Disfruta espontáneamente de los ejercicios artísticos



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

		desarrollados, a través de diferentes técnicas.
Estrategias de evaluación <ul style="list-style-type: none">• Participación y responsabilidad en clase.• Puntualidad en la entrega de trabajos: informes, talleres y consultas.• Evidencias de desarrollo de las habilidades individuales.		
Descripción de los niveles de desempeño <p>Superior: El estudiante reconoce la importancia del espacio y el tiempo en las manifestaciones artísticas y culturales de una región, al igual que la analogía como elemento fundamental de los lenguajes artísticos.</p> <p>Alto: El estudiante interpreta la importancia del espacio y el tiempo en las manifestaciones artísticas y culturales de una región, al igual que la analogía como elemento fundamental de los lenguajes artísticos.</p> <p>Básico: El estudiante identifica, la importancia del espacio y el tiempo en las manifestaciones artísticas y culturales de una región, al igual que la analogía como elemento fundamental de los lenguajes artísticos.</p> <p>Bajo: El estudiante en ocasiones identifica la importancia del espacio y el tiempo en las manifestaciones artísticas y culturales de una región, al igual que la analogía como elemento fundamental de los lenguajes artísticos.</p> <p>Recomendación: Utilizar su tiempo de manera eficientemente para cumplir con sus tareas y los trabajos asignados.</p>		
Identificación de los criterios de evaluación <ul style="list-style-type: none">• Disfruta espontáneamente de los ejercicios artísticos desarrollados, a través de diferentes técnicas.• Reconocer la importancia de las comparaciones en los procesos creativos.• Diferenciar los colores utilizándolos creativamente		
Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales). PRAE Proyecto Ambiental Escolar Programa de educación ambiental Estilo de vida saludable Educación para la sexualidad Aprovechamiento del tiempo libre		

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo	Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo Trabajo en torno a monitorías y entre pares Adecuaciones evaluativas Contacto permanente con la familia
---	---

Segundo periodo

Área: Educación artística y cultural	Grado: Quinto	Intensidad horaria Semanal: Una hora
Objetivos del grado <ul style="list-style-type: none"> Reconocer la analogía como elemento fundamental de los lenguajes artísticos. Reconocer la relación del concepto de espacio en las diferentes expresiones artísticas. Reconocer la relación del concepto de tiempo en las diferentes expresiones artísticas. Reconocer la importancia del espacio y el tiempo en las manifestaciones artísticas y culturales de una región 		
Competencias <ul style="list-style-type: none"> Sensibilidad. Apreciación estética. Comunicación. 		
Segundo período		
Pregunta problematizadora El espacio es el área proporcionada por un motivo particular El uso correcto del espacio es un arte en sí mismo. Preguntas orientadoras. ¿Qué es el punto en arte? ¿Qué es el espacio en el arte? ¿Cuáles son los elementos de la percepción artística? ¿Será el espacio un elemento importante en el manejo corporal?	Ejes de los estándares Sensibilidad Me relaciono con características expresivas de una melodía, ejercicio dancístico o escénico, por ejemplo, cambios súbitos en el matiz o velocidad de una pieza musical, de un movimiento. Apreciación estética Discrimino y efectúo valoraciones comparativas de altura, intensidad, duración y timbre en un conjunto de sonidos diversos; intensidad, saturación o tinte en una escala cromática; progresiones de la acción motriz como	



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	desplazamientos, giros, suspensiones, equilibrios. Comunicación Realizo ejercicios de creación individuales o colectivos, de acuerdo a los procesos productivos de las prácticas artísticas, utilizando diversos instrumentos, materiales o técnicas.	
Derechos básicos del aprendizaje No aplica	Temáticas <ul style="list-style-type: none">• El encuadre de la forma: triangular, rectangular y ovalada.• Manejo de la cuadrículas• Concepto de tangram	
Indicadores de desempeño		
Saber conocer Identificar los elementos fundamentales del espacio en las diferentes expresiones artísticas.	Saber hacer Realizar paisajes creativos.	Saber ser Manifestar sentimientos, deseos y emociones a través de la realización de paisajes.
Estrategias de evaluación <ul style="list-style-type: none">• Participación y responsabilidad en clase• Puntualidad en la entrega de trabajos: informes, talleres y consultas.• Evidencias de desarrollo de las habilidades individuales		
Descripción de los niveles de desempeño Superior: El estudiante reconoce la importancia del espacio y el tiempo en las manifestaciones artísticas y culturales de una región, al igual que la analogía como elemento fundamental de los lenguajes artísticos. Alto: El estudiante interpreta la importancia del espacio y el tiempo en las manifestaciones artísticas y culturales de una región, al igual que la analogía como elemento fundamental de los lenguajes artísticos. Básico: El estudiante identifica, la importancia del espacio y el tiempo en las manifestaciones artísticas y culturales de una región, al igual que la analogía como elemento fundamental de los lenguajes artísticos.		



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
 NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>Bajo: El estudiante en ocasiones identifica la importancia del espacio y el tiempo en las manifestaciones artísticas y culturales de una región, al igual que la analogía como elemento fundamental de los lenguajes artísticos.</p> <p>Recomendación: Se le sugiere al estudiante involucrarse de manera continua, en las actividades y asignaciones propuestas por el docente.</p>	
<p>Identificación de los criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manifestar sentimientos, deseos y emociones a través de la realización de paisajes. • Identificar los elementos fundamentales del espacio en las diferentes expresiones artísticas. • Realizar paisajes creativos. 	
<p>Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales). PRAE Proyecto Ambiental Escolar Programa de educación ambiental Estilo de vida saludable Educación para la sexualidad Aprovechamiento del tiempo libre</p>	
<p>Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo</p>	<p>Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo Trabajo en torno a monitorías y entre pares Adecuaciones evaluativas Contacto permanente con la familia</p>

Tercer periodo

<p>Área: Educación artística y cultural</p>	<p>Grado: Quinto</p>	<p>Intensidad horaria Semanal: Una hora</p>
<p>Objetivos del grado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la analogía como elemento fundamental de los lenguajes artísticos. • Reconocer la relación del concepto de espacio en las diferentes expresiones artísticas. • Reconocer la relación del concepto de tiempo en las diferentes expresiones artísticas. • Reconocer la importancia del espacio y el tiempo en las manifestaciones artísticas y culturales de una región 		

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
 WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Competencias		
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Apreciación estética. • Comunicación. 		
Tercer período		
Pregunta problematizadora	Ejes de los estándares	
<p>Los estudiantes del grado quinto realizarán representación de uno de los festejos del país como es el carnaval de Barranquilla, para lo cual tendrán en cuenta el tiempo requerido para realizar las más caras y el montaje de la coreografía, a partir de esta situación surgen las siguientes preguntas. ¿De qué manera se concibe el tiempo en las diferentes expresiones artísticas? ¿Cómo el tiempo y el espacio posibilitan el reconocimiento de las expresiones artísticas de las regiones culturales del país?</p>	<p>Sensibilidad Me relaciono vivencialmente con diversas modalidades de expresión emocional y su representación simbólica; y comento mis reacciones frente a las producciones artísticas propias o las de otros.</p> <p>Apreciación estética Identifico diferentes formas de clasificar las artes y las obras; como la naturaleza del medio a través del cual se manifiestan mis creaciones (artes espaciales, temporales, mixtas); el género (tragedia, comedia, drama); estilo (realismo, abstracción).</p> <p>Comunicación Propongo variaciones sobre un patrón genérico o modelo, musical, escénico o visual, facilitado por el docente</p>	
Derechos básicos del aprendizaje	Temáticas	
No aplica	<p>Las expresiones artísticas de las diferentes regiones culturales del país Conocimiento de las técnicas para realizar historietas afiches, símbolos y logotipos.</p>	
Indicadores de Desempeño		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Identificar las expresiones artísticas de las regiones del país.	Representar objetos y figuras por medio del arte.	Manifiesta sentimientos, deseos y emociones a través de la creación de formas y figuras.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Estrategias de evaluación <ul style="list-style-type: none">• Participación y responsabilidad en clase• Puntualidad en la entrega de trabajos: informes, talleres y consultas.• Evidencias de desarrollo de las habilidades individuales	
Descripción de los niveles de desempeño <p>Superior: El estudiante reconoce la importancia del espacio y el tiempo en las manifestaciones artísticas y culturales de una región, al igual que la analogía como elemento fundamental de los lenguajes artísticos.</p> <p>Alto: El estudiante interpreta la importancia del espacio y el tiempo en las manifestaciones artísticas y culturales de una región, al igual que la analogía como elemento fundamental de los lenguajes artísticos.</p> <p>Básico: El estudiante identifica, la importancia del espacio y el tiempo en las manifestaciones artísticas y culturales de una región, al igual que la analogía como elemento fundamental de los lenguajes artísticos.</p> <p>Bajo: El estudiante en ocasiones identifica la importancia del espacio y el tiempo en las manifestaciones artísticas y culturales de una región, al igual que la analogía como elemento fundamental de los lenguajes artísticos.</p> <p>Recomendación: Se le sugiere al estudiante retomar los conceptos trabajados durante el periodo de manera continua, para obtener mejores resultados.</p>	
Identificación de los criterios de evaluación <ul style="list-style-type: none">• Manifiesta sentimientos, deseos y emociones a través de la creación de formas y figuras.• Identificar las expresiones artísticas de las regiones del país• Representar objetos y figuras por medio del arte.	
Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales). PRAE Proyecto Ambiental Escolar Programa de educación ambiental Estilo de vida saludable Educación para la sexualidad Aprovechamiento del tiempo libre.	



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo	Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo Trabajo en torno a monitorias y entre pares adecuaciones evaluativas Contacto permanente con la familia.
---	---

Grado Sexto

Primer periodo

Área: Educación artística y Cultural	Grado: Sexto	Intensidad horaria Semanal: Dos horas
Objetivos del grado		
<ul style="list-style-type: none"> • Explorar las posibilidades expresivas en la integración de lenguajes artísticos. • Comprender los sentidos estéticos encontrados en los lenguajes cotidianos. • Establecer relaciones entre los elementos de los lenguajes artísticos y la vida cotidiana. • Comunicar sensaciones, sentimientos e ideas a través de los lenguajes artísticos. 		
Competencias		
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad • Apreciación estética • Comunicación 		
Primer período		
Pregunta problematizadora	Ejes de los estándares	
¿Cómo generar propuestas creativas integrando elementos de los lenguajes artísticos?	<p>Sensibilidad cenestésica Reconozco mis posibilidades corporales de expresión artística.</p> <p>Exploro diferentes formas de expresión artística a través de mi cuerpo.</p> <p>Comprendo y doy sentido a ejercicios de expresión artística a través de mi cuerpo en movimiento.</p> <p>Sensibilidad visual Reconozco las posibilidades de expresión artística que le brindan los lenguajes visuales.</p>	



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
 NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

	<p>Exploro diferentes formas de expresión artística a través los lenguajes plásticos y visuales.</p> <p>Comprendo y doy sentido a ejercicios de expresión artística a través de lenguajes visuales.</p> <p>Sensibilidad auditiva Reconozco las posibilidades de expresión artística que me brindan los ambientes y los sonidos.</p> <p>Exploro diferentes formas de expresión artística a través del lenguaje sonoro.</p> <p>Comprendo y doy sentido a ejercicios de expresión artística a través de lenguajes sonoros.</p>	
<p>Derechos Básicos del Aprendizaje No aplica</p>	<p>Temáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • La composición artística (arte rupestre) el punto, la línea, el boceto. • Elementos básicos de la expresión plástica. • Origen y definición de arte • Gesticulación y corporalidad • Géneros musicales en el Folclor antioqueño • Expresiones Corporales • Los orígenes del teatro, la danza y la música 	
<p>Indicadores de desempeño</p>		
<p>Saber conocer Reconoce las posibilidades expresivas que brindan los lenguajes artísticos.</p>	<p>Saber hacer Explora las posibilidades que brindan los lenguajes artísticos para reconocerse a través de ellos.</p>	<p>Saber ser Comprende y da sentido a las posibilidades que brindan los lenguajes artísticos para crear a través de ellos.</p>
<p>Estrategias de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación y responsabilidad en clase. 		



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Puntualidad en la entrega de trabajos: informes, talleres y consultas.
- Evidencias de desarrollo de las habilidades individuales.

Descripción de los niveles de desempeño

Superior: El estudiante interpreta de manera correcta las expresiones e integración de los lenguajes artísticos, además demuestra habilidades y destrezas en la expresión plástica, gesticulación y la corporalidad basada en el folclor antioqueño, aparte de usar los orígenes del teatro, la danza y la música como elementos y lenguajes artísticos en su vida cotidiana.

Alto: El estudiante identifica las expresiones y la integración de los lenguajes artísticos, además relaciona habilidades y destrezas en la expresión plástica, gesticulación y la corporalidad basada en el folclor antioqueño, aparte de usar los orígenes del teatro, la danza y la música como elementos y lenguajes artísticos en su vida cotidiana.

Básico: El estudiante en algunas ocasiones identifica las expresiones y la integración de los lenguajes artísticos, no siempre relaciona las habilidades y destrezas de la expresión plástica, gesticulación y la corporalidad basada en el folclor antioqueño, aparte se le dificulta el uso los orígenes del teatro, la danza y la música como elementos y lenguajes artísticos en su vida cotidiana.

Bajo: El estudiante rara vez identifica las expresiones y la integración de los lenguajes artísticos, demuestra pocos conocimientos en relacionar las habilidades y destrezas de la expresión plástica, gesticulación y la corporalidad basada en el folclor antioqueño, aparte se le dificulta el uso los orígenes del teatro, la danza y la música como elementos y lenguajes artísticos en su vida cotidiana. **Recomendación:** Es importante la asistencia diaria a clase para no perjudicar el proceso continuo de aprendizaje.

Identificación de los criterios de evaluación

- Demuestra interés por realizar las actividades del área, consultas y ejercicios prácticos en clase
- Reconoce las posibilidades expresivas que brindan los lenguajes artísticos.
- Realiza secuencias graficas a partir de modelos propios y de modelos asignados.

Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales).

- PRAE
- Proyecto Ambiental Escolar
- Programa de educación ambiental
- Estilo de vida saludable



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

<ul style="list-style-type: none"> • Educación para la sexualidad • Aprovechamiento del tiempo libre 	
Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo • Trabajo en torno a monitorias y entre pares • Adecuaciones evaluativas • Contacto permanente con la familia

Segundo periodo

Área: Educación artística y Cultural	Grado: Sexto	Intensidad horaria Semanal: Dos horas
Objetivos del grado <ul style="list-style-type: none"> • Explorar las posibilidades expresivas en la integración de lenguajes artísticos. • Comprender los sentidos estéticos encontrados en los lenguajes cotidianos. • Establecer relaciones entre los elementos de los lenguajes artísticos y la vida cotidiana. • Comunicar sensaciones, sentimientos e ideas a través de los lenguajes artísticos. 		
Competencias <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad • Apreciación estética • Comunicación 		
Segundo período		
Pregunta problematizadora ¿Cómo interpretar los símbolos encontrados en los lenguajes cotidianos?	Ejes de los estándares Interpretación formal Identifico las expresiones artísticas realizadas en mi contexto o entorno. Reflexiono sobre las expresiones artísticas realizadas en mi contexto o entorno.	



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
 NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

	<p>Realizo lecturas e interpretación de las manifestaciones artísticas de mi contexto o entorno.</p> <p>Interpretación extratextual Analizo las manifestaciones artísticas como un hecho estético que hace parte de mi contexto o entorno.</p> <p>Establezco diferencias entre conceptos y aspectos expresivos de las producciones artísticas de mi contexto o entorno.</p> <p>Expreso una actitud respetuosa y Reflexiva frente a las producciones artísticas del entorno.</p>	
<p>Derechos Básicos del Aprendizaje</p> <p>No aplica</p>	<p>Temáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Productos y utilización de las Semillas para la elaboración de instrumentos musicales. • Presentación y escenografía. • El grafiti. (Desde la antigüedad: Roma y otras culturas) • El mural. (Desde la antigüedad) • La escultura. • El estencil. • Artistas del barrio. • Decoración de objetos de mi entorno (piedras, productos de reciclaje) • Dibujo con tinta china. • Portada de revista. 	
<p>Indicadores de desempeño</p>		
<p>Saber conocer Identifica y analiza las expresiones artísticas de la comunidad para reconocer en su contexto, como un hecho estético.</p>	<p>Saber hacer Reflexiona acerca de las propiedades estéticas para establecer diferencias entre los lenguajes</p>	<p>Saber ser Maneja elementos formales de los lenguajes estéticos para expresar una actitud respetuosa</p>



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	expresivos y las manifestaciones artísticas de su entorno.	y reflexiva frente a las producciones artísticas de su entorno.
Estrategias de evaluación <ul style="list-style-type: none">• Participación y responsabilidad en clase.• Puntualidad en la entrega de trabajos: informes, talleres y consultas.• Evidencias de desarrollo de las habilidades individuales.		
Descripción de los niveles de desempeño <p>Superior: El estudiante conoce e integra de manera correcta el lenguaje artístico, además comprende el sentido estético de la vida cotidiana tomando como referencia el entorno social del barrio y la ciudad, logrando desarrollar escenarios y escenografías para creaciones propias basadas en la diversidad del arte y la cultura que provee nuestra ciudad para darnos a conocer en un entorno global.</p> <p>Alto: El estudiante identifica algunas formas del lenguaje artístico, intenta comprender el sentido estético de la vida cotidiana tomando como referencia el entorno social del barrio y la ciudad, logrando desarrollar escenarios, escenografías para creaciones propias basadas en la diversidad del arte y la cultura que provee nuestra ciudad para darnos a conocer en un entorno global.</p> <p>Básico: El estudiante pocas veces identifica alguna de las formas del lenguaje artístico, en ocasiones comprende el sentido estético de la vida cotidiana y toma como referencia el entorno social del barrio y la ciudad, de vez en cuando logra desarrollar escenarios, escenografías para creaciones propias basadas en la diversidad del arte y la cultura que provee nuestra ciudad para darnos a conocer en un entorno global.</p> <p>Bajo: En algunas ocasiones el estudiante logra identificar alguna de las formas del lenguaje artístico, pocas veces comprende el sentido estético de la vida cotidiana y toma como referencia el entorno social del barrio y la ciudad, de vez en cuando logra desarrollar escenarios, escenografías para creaciones propias basadas en la diversidad del arte y la cultura que provee nuestra ciudad para darnos a conocer en un entorno global.</p> <p>Recomendación: Se le aconseja esforzarse un poco más para que pueda mejorar los procesos académicos.</p>		
Identificación de los criterios de evaluación <ul style="list-style-type: none">• Es cuidadoso y responsable con sus materiales de trabajo.• Participa responsablemente en el trabajo de pareja y de grupo, aportando ideas y propuestas propias.• Elabora producciones artísticas mediante las cuales muestra la apropiación de los elementos conceptuales.		

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
 NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

<ul style="list-style-type: none"> Realiza dibujos partiendo de la simplificación de la forma, el encuadre, el equilibrio y la proporción 	
Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales). <ul style="list-style-type: none"> PRAE Proyecto Ambiental Escolar Programa de educación ambiental Estilo de vida saludable Educación para la sexualidad Aprovechamiento del tiempo libre 	
Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo Trabajo en torno a monitorias y entre pares Adecuaciones evaluativas Contacto permanente con la familia

Tercero periodo

Área: Educación artística y Cultural	Grado: Sexto	Intensidad horaria Semanal: Dos horas
Objetivos del grado <ul style="list-style-type: none"> Explorar las posibilidades expresivas en la integración de lenguajes artísticos. Comprender los sentidos estéticos encontrados en los lenguajes cotidianos. Establecer relaciones entre los elementos de los lenguajes artísticos y la vida cotidiana. Comunicar sensaciones, sentimientos e ideas a través de los lenguajes artísticos. 		
Competencias <ul style="list-style-type: none"> Sensibilidad Apreciación estética Comunicación 		
Tercer período		
Pregunta problematizadora	Ejes de los estándares	
	Interpretación formal	

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
 WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>¿Cómo relacionar los símbolos encontrados en los lenguajes artísticos y la vida cotidiana?</p>	<p>Identifico en los lenguajes artísticos pensamientos y acciones de la vida cotidiana.</p> <p>Reconozco en los lenguajes artísticos pensamientos y acciones relacionados con el desarrollo histórico del hombre.</p> <p>Explico nociones básicas sobre las cualidades y particularidades de los lenguajes artísticos desarrollados por el hombre a través de la historia.</p> <p>Interpretación extratextual Comprendo el sentido estético de los lenguajes artísticos desarrollados por el hombre a través de la historia.</p> <p>Establezco diferencias entre las propiedades estéticas de los lenguajes artísticos desarrollados por el hombre a través de la historia.</p> <p>Manifiesto una actitud reflexiva y analítica frente a las propiedades y el sentido estético de las manifestaciones artísticas del hombre a través de la historia.</p>	
<p>Derechos básicos del aprendizaje</p> <p>No aplica</p>	<p>Temáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • La historieta • Escultores Antioqueños. • El arte precolombino y costumbrista. • Dibujo calcado. • Arte con reciclaje. • Escultura con chatarra. • Dibujo con tinta china. • Caligrafías con tinta china (letras japonesas o chinas) 	
<p>Indicadores de desempeño</p>		
<p>Saber conocer</p>	<p>Saber hacer</p>	<p>Saber ser</p>



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>Identifica el sentido estético para comprender los lenguajes artísticos desarrollados por el hombre a través de la historia.</p>	<p>Reconoce las características de las propiedades estéticas para establecer diferencias entre lenguajes artísticos desarrollados por el hombre a través de la historia.</p>	<p>Explica nociones básicas para manifestar una actitud reflexiva y analítica sobre las cualidades y particularidades de los lenguajes artísticos desarrollados por el hombre a través de la historia.</p>
<p>Estrategias de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación y responsabilidad en clase. • Puntualidad en la entrega de trabajos: informes, talleres y consultas. • Evidencias de desarrollo de las habilidades individuales. 		
<p>Descripción de los niveles de desempeño</p> <p>Superior: El estudiante usa de manera correcta los sentidos estéticos encontrados en los lenguajes cotidianos para crear propuestas graficas con material de reciclaje y chatarra además de comunicar sensaciones, sentimientos e ideas a través de del dibujo calcado y el manejo de la tinta China.</p> <p>Alto: El estudiante usa los sentidos estéticos encontrados en los lenguajes cotidianos para crear propuestas graficas con material de reciclaje y chatarra además de comunicar sensaciones, sentimientos e ideas a través de del dibujo calcado y el manejo de la tinta China.</p> <p>Básico: El estudiante algunas veces usa los sentidos estéticos encontrados en los lenguajes cotidianos para crear propuestas graficas con material de reciclaje y chatarra además de comunicar sensaciones, sentimientos e ideas a través de del dibujo calcado y el manejo de la tinta China.</p> <p>Bajo: Al estudiante se le dificulta el uso de los sentidos estéticos encontrados en los lenguajes cotidianos para crear propuestas graficas con material de reciclaje y chatarra además de comunicar sensaciones, sentimientos e ideas a través de del dibujo calcado y el manejo de la tinta China. Recomendación: Debe cumplir con sus tareas y realizar los trabajos en clase, es capaz de un rendimiento más alto.</p>		
<p>Identificación de los criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valora el arte como herramienta para expresar y o comunicar ideas, sentimientos, conocimientos o emociones. • Conoce las posibilidades creativas de los diferentes materiales utilizados en 		

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>la técnica del modelado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Reproduce modelos siguiendo instrucciones, elaborando estudios previos y detallando la obra hasta obtener el resultado estético esperado. 	
<p>Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales).</p> <ul style="list-style-type: none"> PRAE Proyecto Ambiental Escolar Programa de educación ambiental Estilo de vida saludable Educación para la sexualidad Aprovechamiento del tiempo libre. 	
<p>Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo Trabajo en torno a monitorias y entre pares Adecuaciones evaluativas Contacto permanente con la familia

Grado Séptimo

Primer periodo

Área: Educación artística y cultural	Grado: Séptimo	Intensidad horaria Semanal: Dos horas
<p>Objetivos del grado</p> <ul style="list-style-type: none"> Indagar acerca de las posibilidades expresivas que ofrecen los lenguajes artísticos. Reconocer los elementos propios de los lenguajes artísticos en el contexto social. Analizar los elementos propios de los lenguajes artísticos en el desarrollo de la historia del hombre. Expresar sensaciones, sentimientos e ideas a través de producciones Artísticas. 		
<p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> Sensibilidad Apreciación estética Comunicación 		



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Primer período	
Pregunta problematizadora ¿Cómo indagar acerca de las posibilidades expresivas que ofrecen los lenguajes artísticos?	Ejes de los estándares Sensibilidad cenestésica Reconozco las posibilidades expresivas que ofrece el movimiento corporal como herramienta para la creación de expresiones artísticas. Desarrollo la conciencia corporal con fines expresivos. Comprendo y doy sentido al movimiento - danza interpretando aspectos expresivos de este lenguaje artístico. Sensibilidad visual Reconozco las posibilidades expresivas que ofrecen los lenguajes visuales y plásticos, como herramienta para la creación de expresiones artísticas. Desarrollo el control de trazos y pinceladas con fines expresivos. Comprendo y doy sentido a la imagen - lenguajes gráficos plasmando aspectos expresivos de este lenguaje artístico Sensibilidad auditiva Reconozco las posibilidades expresivas que ofrecen los sonidos y la música como herramientas para la creación de expresiones artísticas. Desarrollo la conciencia sonora con relación a matices y tonos con fines expresivos. Comprendo y doy sentido al sonido y la música ejecutando aspectos expresivos de este lenguaje artístico.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Derechos Básicos del Aprendizaje No aplica		Temáticas <ul style="list-style-type: none"> • Arte Egipcio – La caligrafía y los jeroglíficos como forma de expresión. • La bidimensional y lo tridimensional en el arte de nuestro entorno. • Las expresiones de la línea. • Dibujo humorístico • La coreografía. (Realizar coreografía sencilla) • El teatro. (Tipos de teatro) • Guion teatral. (Para representar por equipos) 	
Indicadores de desempeño			
Saber conocer Reconoce las posibilidades de los lenguajes artísticos para el desarrollo de la expresión creativa.	Saber hacer Desarrolla conciencia de la técnica para aplicarla a la creación artística.	Saber ser Comprende los lenguajes artísticos para dar sentido a sus propias creaciones y las de sus compañeros.	
Estrategias de evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Participación y responsabilidad en clase. • Puntualidad en la entrega de trabajos: informes, talleres y consultas. • Evidencias de desarrollo de las habilidades individuales. 			
Descripción de los niveles de desempeño			
Superior: Gracias al manejo e implementación de los jeroglíficos, la caligrafía y el arte bidimensional y tridimensional el estudiante reconoce de forma correcta los elementos propios del lenguaje artísticos del contexto social en el desarrollo de la historia del hombre.			
Alto: Con el manejo e implementación de los jeroglíficos, la caligrafía y el arte bidimensional y tridimensional el estudiante reconoce los elementos propios del lenguaje artísticos del contexto social en el desarrollo de la historia del hombre.			
Básico: Algunas veces el estudiante implementa los jeroglíficos, la caligrafía y el arte bidimensional, tridimensional como los elementos propios del lenguaje artísticos del contexto social en el desarrollo de la historia del hombre.			
Bajo: Al estudiante se le dificulta implementar los jeroglíficos, la caligrafía y el arte bidimensional, tridimensional como los elementos propios del lenguaje			

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>artísticos del contexto social en el desarrollo de la historia del hombre. Recomendación: Se le aconseja esforzarse un poco más para que pueda mejorar los procesos académicos.</p>	
<p>Identificación de los criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplica conocimientos técnicos en el desarrollo de producciones de expresión artística para transformar creativamente su entorno. • Diseña estrategias para la de socialización de sus propuestas artísticas en la comunidad educativa. • Diferencia con claridad los diferentes conceptos y elementos del dibujo técnico con pasos básicos ajustado a sus propias creaciones. 	
<p>Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales).</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRAE • Proyecto Ambiental Escolar • Programa de educación ambiental • Estilo de vida saludable • Educación para la sexualidad • Aprovechamiento del tiempo libre. 	
<p>Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo • Trabajo en torno a monitorias y entre pares • Adecuaciones evaluativas • Contacto permanente con la familia

Segundo periodo

Área: Educación artística y cultural	Grado: Séptimo	Intensidad horaria Semanal: Dos horas
<p>Objetivos del grado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indagar acerca de las posibilidades expresivas que ofrecen los lenguajes artísticos. • Reconocer los elementos propios de los lenguajes artísticos en el contexto social. 		

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los elementos propios de los lenguajes artísticos en el desarrollo de la historia del hombre. • Expresar sensaciones, sentimientos e ideas a través de producciones Artísticas. 	
Competencias <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad • Apreciación estética • Comunicación 	
Segundo período	
Pregunta problematizadora ¿Cómo comprender y hacer lecturas de los lenguajes artísticos propios y del entorno social?	Ejes de los estándares Interpretación formal Reconozco elementos formales de interpretación en las manifestaciones artísticas del entorno. Desarrollo producciones artísticas partiendo del análisis del entorno social y cultural. Realizo ejercicios de interpretación y análisis de las producciones artísticas de mi entorno. Interpretación extratextual Comprendo elementos que me permiten interpretar las manifestaciones artísticas de mi entorno. Analizo mis producciones artísticas y las de mis compañeros. Reconozco el proceso histórico y cultural de mi contexto local.
Derechos Básicos del Aprendizaje No aplica	Temáticas <ul style="list-style-type: none"> • La máscara en escena. • El grafiti I. • Banksy (Artista callejero) • Escultura con materiales de reciclaje.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

			<ul style="list-style-type: none"> • Caligrafía • Semiótica. (Signos y símbolos, escudos, emblemas, etc.) • La Pantomima • El monólogo tema el barrio
Indicadores de desempeño			
Saber conocer Reconoce y comprende elementos formales de los lenguajes artísticos para la interpretación de las manifestaciones artísticas de su entorno.	Saber hacer Analiza elementos formales de los lenguajes artísticos para la interpretación de las manifestaciones artísticas de su entorno	Saber ser Utiliza los elementos formales de los lenguajes artísticos para realizar críticas constructivas a sus productos y los de sus compañeros.	
Estrategias de evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Participación y responsabilidad en clase. • Puntualidad en la entrega de trabajos: informes, talleres y consultas. • Evidencias de desarrollo de las habilidades individuales. 			
Descripción de los niveles de desempeño			
<p>Superior: El estudiante usa de manera correcta y aplica los procesos semióticos en la construcción de grafitis, mascarar, esculturas y monólogos teniendo en cuenta las expresiones, sensaciones, sentimientos e ideas a través de producciones artísticas. Basados en referentes urbanos del entorno de ciudad y mundial del arte callejero.</p> <p>Alto: El estudiante usa y aplica los procesos semióticos en la construcción de grafitis, mascarar, esculturas y monólogos teniendo en cuenta las expresiones, sensaciones, sentimientos e ideas a través de producciones artísticas. Basados en referentes urbanos del entorno de ciudad y mundial del arte callejero.</p> <p>Básico: El estudiante algunas veces usa y aplica los procesos semióticos en la construcción de grafitis, mascarar, esculturas y monólogos teniendo en cuenta las expresiones, sensaciones, sentimientos e ideas a través de producciones artísticas. Basados en referentes urbanos del entorno de ciudad y mundial del arte callejero.</p> <p>Bajo: El estudiante se le dificulta el uso y aplicación de los procesos semióticos en la construcción de grafitis, mascarar, esculturas y monólogos teniendo en cuenta las expresiones, sensaciones, sentimientos e ideas a través de producciones artísticas. Basados en referentes urbanos del entorno de ciudad y mundial del arte callejero. Recomendación: Se le aconseja esforzarse un poco más para que</p>			

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

pueda mejorar los procesos académicos y de esta forma lograr un rendimiento más alto.	
Identificación de los criterios de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los elementos fundamentales para el desarrollo de una propuesta artística propia. • Asume estrategias de compromiso para la socialización de propuestas artísticas en la comunidad educativa. • Delimita campos de interés entre los lenguajes artísticos para realizar sus propuestas expresivas. 	
Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales).	
<ul style="list-style-type: none"> • PRAE • Proyecto Ambiental Escolar • Programa de educación ambiental • Estilo de vida saludable • Educación para la sexualidad • Aprovechamiento del tiempo libre 	
Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo • Trabajo en torno a monitorias y entre pares • Adecuaciones evaluativas • Contacto permanente con la familia

Tercer periodo

Área: Educación artística y Cultural	Grado: Séptimo	Intensidad horaria Semanal: Dos horas
Objetivos del grado		
<ul style="list-style-type: none"> • Indagar acerca de las posibilidades expresivas que ofrecen los lenguajes artísticos. • Reconocer los elementos propios de los lenguajes artísticos en el contexto social. • Analizar los elementos propios de los lenguajes artísticos en el desarrollo de la historia del hombre. 		

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

<ul style="list-style-type: none">• Expresar sensaciones, sentimientos e ideas a través de producciones Artísticas.	
Competencias <ul style="list-style-type: none">• Sensibilidad• Apreciación estética• Comunicación	
Tercer período	
Pregunta problematizadora ¿Cómo analizar las diversas lecturas de los lenguajes artísticos en relación con la historia del hombre?	Ejes de los estándares Interpretación formal Identifico el proceso histórico y cultural del arte desde sus diferentes expresiones. Caracterizo aspectos estilísticos de los lenguajes artísticos según la época histórica en que se desarrollan. Intercambio conceptos sobre las propiedades estilísticas de las producciones artísticas desarrolladas a través de la historia. Interpretación extratextual Reconozco estilos artísticos en los lenguajes expresivos del arte a través de la historia. Aprecio y simbolizo de manera original expresiones artísticas realizadas a través de la historia. Realizo composiciones artísticas en las que se evidencia un estilo personal.
Derechos básicos del aprendizaje No aplica	Temáticas <ul style="list-style-type: none">• El grafiti II• El cartel• Infografía• Arte precolombino como patrimonio cultural colombiano.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

		<ul style="list-style-type: none"> Vida y obra de artistas representativos de Antioquia y Colombia. Los trovadores, cuenteros y cuenta chistes de la región andina, sus mensajes y temas sociales y artísticos. Stand up Comedy
Indicadores de desempeño		
Saber conocer Identifica los procesos históricos del arte para establecer sus diferentes estilos.	Saber hacer Reconoce el código de símbolos del proceso histórico y cultural del arte para apreciar sus diferentes expresiones.	Saber ser Realiza composiciones artísticas para evidenciar un estilo personal.
Estrategias de evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> Participación y responsabilidad en clase. Puntualidad en la entrega de trabajos: informes, talleres y consultas. Evidencias de desarrollo de las habilidades individuales. 		
Descripción de los niveles de desempeño		
<p>Superior: El estudiante demuestra de manera correcta los conocimientos acerca de las posibilidades expresivas que ofrecen los lenguajes artísticos como el grafiti, la infografía y el Stand up Comedy, además expresa sensaciones, sentimientos e ideas por medio de la trova, el cuento y el cartel basado en temas sociales y artísticos.</p> <p>Alto: El estudiante distingue los conocimientos acerca de las posibilidades expresivas que ofrecen los lenguajes artísticos como el grafiti, la infografía y el Stand up Comedy, además expresa sensaciones, sentimientos e ideas por medio de la trova, el cuento y el cartel basado en temas sociales y artísticos.</p> <p>Básico: En ocasiones el estudiante maneja los conocimientos acerca de las posibilidades expresivas que ofrecen los lenguajes artísticos como el grafiti, la infografía y el Stand up Comedy, además expresa sensaciones, sentimientos e ideas por medio de la trova, el cuento y el cartel basado en temas sociales y artísticos.</p> <p>Bajo: Pocas veces el estudiante maneja los conocimientos acerca de las posibilidades expresivas que ofrecen los lenguajes artísticos como el grafiti, la infografía y el Stand up Comedy, además expresa sensaciones, sentimientos e</p>		



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>ideas por medio de la trova, el cuento y el cartel basado en temas sociales y artísticos. Recomendación: No siempre utiliza su tiempo eficientemente. Es importante cumplir con sus tareas y realizar los trabajos en clase.</p>	
<p>Identificación de los criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseña estrategias para socializar sus propuestas artísticas. • Diferencia con claridad los diferentes conceptos y elementos de la música, danza y el arte para desarrollar un trabajo acorde a las necesidades del entorno social o académico. • Elabora propuestas desde diferentes lenguajes expresivos para desarrollar su autonomía en las creaciones artísticas. 	
<p>Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales).</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRAE • Proyecto Ambiental Escolar • Programa de educación ambiental • Estilo de vida saludable • Educación para la sexualidad • Aprovechamiento del tiempo libre. 	
<p>Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo • Trabajo en torno a monitorías y entre pares • Adecuaciones evaluativas • Contacto permanente con la familia

Grado Octavo Primer periodo

Área: Educación artística y Cultural	Grado: Octavo	Intensidad horaria Semanal: Dos horas
<p>Objetivos del grado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir lenguajes simbólicos a partir de las propias vivencias. • Resignificar elementos del contexto social en símbolos artísticos. • Analizar el impacto del quehacer artístico en los distintos momentos de la historia. 		

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

<ul style="list-style-type: none">• Proyectar las propuestas artísticas como producto del dominio de los lenguajes artísticos.	
Competencias <ul style="list-style-type: none">• Sensibilidad• Apreciación estética• Comunicación	
Primer período	
Pregunta problematizadora <p>¿Cómo construir lenguajes simbólicos a partir de las sensaciones, los sentimientos, las emociones y las impresiones cotidianas?</p>	Ejes de los estándares <p>Sensibilidad cenestésica Reconozco los estímulos, las sensaciones y los sentimientos corporales como recursos constitutivos de una creación danzada.</p> <p>Selecciono recursos expresivos como sentimientos, emociones e impresiones para interpretar propuestas artísticas desde el movimiento.</p> <p>Aplico los recursos expresivos en el desarrollo de propuestas artísticas desde el movimiento.</p> <p>Sensibilidad visual Reconozco los estímulos, las sensaciones y los sentimientos como recursos constitutivos de una creación plástica y visual.</p> <p>Selecciono recursos expresivos como sentimientos, emociones e impresiones para interpretar propuestas artísticas desde las artes plásticas y visuales.</p> <p>Aplico los recursos expresivos en el desarrollo de propuestas artísticas desde las artes plásticas y visuales.</p> <p>Sensibilidad auditiva</p>



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	<p>Reconozco los estímulos, las sensaciones y los sentimientos como recursos constitutivos de una obra musical.</p> <p>Selecciono recursos expresivos como sentimientos, emociones e impresiones para interpretar propuestas artísticas desde la música.</p> <p>Aplico los recursos expresivos en el desarrollo de propuestas artísticas desde la música.</p>	
<p>Derechos Básicos del Aprendizaje No aplica</p>	<p>Temáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los elementos básicos del dibujo: punto, línea y plano • Manejo de herramientas de precisión (regla, escuadra, compás) • El punto en el arte • La línea y sus características • El plano: los formatos Vs profundidad • La perspectiva paralela. • Dibujo al aire libre. (visor, vidrio) 	
<p>Indicadores de desempeño</p>		
<p>Saber conocer Reconoce los estímulos, sensaciones y sentimientos como recursos para la creación de una obra de arte.</p>	<p>Saber hacer Selecciona recursos expresivos como sentimientos, emociones e impresiones para interpretar propuestas.</p>	<p>Saber ser Aplica los recursos expresivos para desarrollar de propuestas artísticas.</p>
<p>Estrategias de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción individual de bocetos • Elaboración de un proyecto artístico en trabajo cooperativo • Evidencias de desarrollo de las habilidades individuales. a través de dibujos, pinturas, de acuerdo a las características de cada estudiante. 		



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Descripción de los niveles de desempeño

Superior: El estudiante construye lenguajes simbólicos a partir de las propias vivencias, encuentra nuevas oportunidades para los elementos del contexto social en símbolos artísticos, también analiza el impacto del quehacer artístico en los distintos momentos de la historia proyectando propuestas artísticas como producto del dominio del lenguaje visual. Utilizando el punto la línea y sus características.

Alto: El estudiante genera lenguajes simbólicos a partir de las propias vivencias, también analiza el impacto del quehacer artístico en los distintos momentos de la historia proyectando propuestas artísticas como producto del dominio del lenguaje visual. Utilizando el punto la línea y sus características.

Básico: En oportunidades el estudiante genera algunos lenguajes simbólicos a partir de las propias vivencias, además en ocasiones analiza el impacto del quehacer artístico en los distintos momentos de la historia proyectando propuestas artísticas como producto del dominio del lenguaje visual. Utilizando el punto la línea y sus características.

Bajo: Al estudiante se le dificulta genera lenguajes simbólicos a partir de las propias vivencias, pocas veces analiza el impacto del quehacer artístico en los distintos momentos de la historia, como producto del dominio del lenguaje visual. Utilizando el punto la línea y sus características. **Recomendación:** Con más empeño y dedicación, es capaz de un rendimiento más alto.

Identificación de los criterios de evaluación

- Reconoce los estímulos, sensaciones y sentimientos como recursos para la creación
- Selecciona recursos expresivos como sentimientos, emociones e impresiones para Interpretar propuestas.
- Aplica los recursos expresivos para desarrollar de propuestas artísticas.

Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales).

- Estilo de vida saludable
- Aprovechamiento del tiempo libre
- Geometría

Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo

- Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en torno a monitorias y entre pares • Adecuaciones evaluativas • Contacto permanente con la familia
--	---

Segundo periodo

Área: Educación artística y Cultural	Grado: Octavo	Intensidad horaria Semanal: Dos horas
Objetivos del grado <ul style="list-style-type: none"> • Construir lenguajes simbólicos a partir de las propias vivencias. • Resignificar elementos del contexto social en símbolos artísticos. • Analizar el impacto del quehacer artístico en los distintos momentos de la historia. • Proyectar las propuestas artísticas como producto del dominio de los lenguajes artísticos. 		
Competencias <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad • Apreciación estética • Comunicación 		
Segundo período		
Pregunta problematizadora ¿Cómo resignificar elementos del contexto social y traducirlos en lenguajes simbólicos?	Ejes de los Estándares Interpretación formal Identifico parámetros para el análisis e interpretación de mis creaciones artísticas y las de mis compañeros. Describo, comparo y explico los diferentes procesos técnicos utilizados para la elaboración de una obra de arte. Construyo un argumento personal para valorar mi trabajo artístico y el de mis compañeros según los lenguajes propios del arte. Interpretación extratextual	



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	<p>Comprendo el quehacer y el hecho artístico en su contexto social.</p> <p>Aprecio mis producciones artísticas y las de mis compañeros, desde parámetros técnicos y estilísticos.</p> <p>Valoro mi trabajo artístico y el de mis compañeros según los lenguajes propios del arte en su contexto social.</p>	
<p>Derechos básicos del aprendizaje</p> <p>No aplica</p>	<p>Temáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caligrafía • Estilos y tipos de letra • El teatro I. • Maquillaje teatral. • El guion cinematográfico. • Fotonovela. Con recortes de periódico. • los elementos audiovisuales en el arte: • La animación • Animación análoga: Flipbook 	
<p>Indicadores de desempeño</p>		
<p>Saber conocer Describe, compara y explica los diferentes procesos técnicos utilizados para la elaboración de una obra de arte.</p>	<p>Saber hacer Construye un argumento personal para valorar su trabajo artístico y el de sus compañeros según los lenguajes propios del arte.</p>	<p>Saber ser Identifica parámetros para el análisis e interpretación de sus creaciones artísticas y las de sus compañeros.</p>
<p>Estrategias de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción individual de bocetos. • Evidencias de desarrollo de las habilidades individuales. A través de dibujos y las características de cada construcción grafica. 		
<p>Descripción de los niveles de desempeño</p> <p>Superior: El estudiante comprende de forma directa el quehacer y el hecho artístico en su contexto social, argumenta acerca de sus producciones artísticas y las de sus compañeros, desde parámetros técnicos y estilísticos, según los</p>		



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

lenguajes propios del arte en su contexto social, además de los elementos audiovisuales del arte y la animación.

Alto: El estudiante comprende el quehacer y el hecho artístico en su contexto social, argumenta acerca de sus producciones artísticas y las de sus compañeros, desde parámetros técnicos y estilísticos, según los lenguajes propios del arte en su contexto social, además de los elementos audiovisuales del arte y la animación.

Básico: El estudiante algunas veces comprende el quehacer y el hecho artístico en su contexto social, no siempre argumenta acerca de sus producciones artísticas y las de sus compañeros, desde parámetros técnicos y estilísticos, según los lenguajes propios del arte en su contexto social, además de los elementos audiovisuales del arte y la animación.

Bajo: Al estudiante se le dificulta comprender el quehacer y el hecho artístico en su contexto social, no siempre argumenta acerca de sus producciones artísticas y las de sus compañeros, desde parámetros técnicos y estilísticos, según los lenguajes propios del arte en su contexto social, además de los elementos audiovisuales del arte y la animación. **Recomendación:** Se le aconseja esforzarse un poco más para que pueda mejorar los procesos académicos y de esta forma conseguir un rendimiento más alto.

Identificación de los criterios de evaluación

- Construye un argumento personal para valorar su trabajo artístico y el de sus compañeros según los lenguajes propios del arte.
- Identifica parámetros para el análisis e interpretación de sus creaciones artísticas y las de sus compañeros.
- Describe, compara y explica los diferentes procesos técnicos utilizados para la elaboración de una obra de arte.

Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales).

Reconocimiento de los lenguajes del arte técnico posibilitando la experiencia cultural de las profesiones técnicas facilitando una experiencia significativa.

Aprovechamiento del tiempo libre

Construcciones geométricas

- Parametrización de objetos
- Expresión corporal



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

<ul style="list-style-type: none"> • Dimensionamiento espacial 	
Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo • Trabajo en torno a monitorías y entre pares • Adecuaciones evaluativas • Contacto permanente con la familia

Tercero periodo

Área: Educación artística y Cultural	Grado: Octavo	Intensidad horaria Semanal: Dos horas
Objetivos del grado		
<ul style="list-style-type: none"> • Construir lenguajes simbólicos a partir de las propias vivencias. • Resignificar elementos del contexto social en símbolos artísticos. • Analizar el impacto del quehacer artístico en los distintos momentos de la historia. • Proyectar las propuestas artísticas como producto del dominio de los lenguajes artísticos. 		
Competencias		
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad • Apreciación estética • Comunicación 		
Tercer período		
Pregunta problematizadora	Ejes de los estándares	
¿Cómo analizar el impacto del quehacer artístico en los distintos momentos de la historia?	<p>Interpretación formal Identifico los parámetros técnicos, interpretativos, estilísticos y culturales propios de las manifestaciones artísticas en diferentes contextos históricos.</p> <p>Desarrollo la capacidad de análisis e interpretación de manifestaciones artísticas en diferentes contextos históricos.</p> <p>Valoro las manifestaciones artísticas desarrolladas en diferentes contextos</p>	



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
 NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

	<p>históricos como parte del patrimonio cultural.</p> <p>Interpretación extratextual</p> <p>Reconozco los criterios técnicos y estilísticos de los lenguajes artísticos a través de la historia.</p> <p>Desarrollo un criterio personal que me permite valorar las manifestaciones artísticas a través de la historia.</p> <p>Construyo un argumento personal para valorar las producciones artísticas en diferentes contextos históricos.</p>	
<p>Derechos básicos del aprendizaje</p> <p>No aplica</p>	<p>Temáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los mándalas. • Caligrafías. • Caligramas. • Infografías. • Portada de revistas en collage. • Ideogramas. • Tizas pastel • La televisión en Colombia, Historia y actualidad. 	
<p>Indicadores de desempeño</p>		
<p>Saber conocer Analiza las manifestaciones artísticas a través de la historia para desarrollar un criterio personal</p>	<p>Saber hacer Interpreta las manifestaciones artísticas a través de la historia para desarrollar un criterio personal.</p>	<p>Saber ser Valora las manifestaciones artísticas a través de la historia para construir un criterio personal.</p>
<p>Estrategias de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación y responsabilidad en clase. • Puntualidad en la entrega de trabajos: informes, talleres y consultas. • Evidencias de desarrollo de las habilidades individuales. • Construcción individual de planos técnicos • Elaboración de descripciones de objetos (vistas) • Aplicación de teoría de Axonometría a la vida cotidiana 		



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Descripción de los niveles de desempeño

Superior: El estudiante reconoce los criterios técnicos y estilísticos de los lenguajes artísticos a través de la historia, desarrolla un criterio personal que le permite valorar las manifestaciones artísticas, además argumenta y evalúa las producciones artísticas en diferentes contextos históricos, teniendo como insumo la caligrafía los caligramas y el collage.

Alto: El estudiante entiende los criterios técnicos y estilísticos de los lenguajes artísticos a través de la historia, usa el criterio personal para valorar las manifestaciones artísticas, además argumenta y evalúa las producciones artísticas en diferentes contextos históricos, teniendo como insumo la caligrafía los caligramas y el collage.

Básico: Algunas veces el estudiante entiende los criterios técnicos y estilísticos de los lenguajes artísticos a través de la historia, en oportunidades usa el criterio personal para valorar las manifestaciones artísticas, además no siempre argumenta y evalúa las producciones artísticas en diferentes contextos históricos, teniendo como insumo la caligrafía los caligramas y el collage.

Bajo: Al estudiante se le dificulta entender los criterios técnicos y estilísticos de los lenguajes artísticos a través de la historia, en oportunidades usa argumentos personales para valorar las manifestaciones artísticas, y no siempre argumenta ni evalúa las producciones artísticas en diferentes contextos históricos, teniendo como insumo la caligrafía los caligramas y el collage. **Recomendación:** Se le aconseja tomar parte más activa en las actividades de clase para lograr un rendimiento más alto.

Identificación de los criterios de evaluación

- Valora las manifestaciones artísticas a través de la historia para construir un criterio personal.
- Analiza las manifestaciones artísticas a través de la historia para desarrollar un criterio personal.
- Interpreta las manifestaciones artísticas a través de la historia para desarrollar un criterio personal.

Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales).

- PRAE
- Proyecto Ambiental Escolar
- Programa de educación ambiental
- Estilo de vida saludable



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

<ul style="list-style-type: none"> • Educación para la sexualidad • Aprovechamiento del tiempo libre. 	
Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo • Trabajo en torno a monitorías y entre pares • Adecuaciones evaluativas • Contacto permanente con la familia

Grado noveno

Primer periodo

Área: Educación artística y cultural	Grado: Noveno	Intensidad horaria Semanal: Dos horas
Objetivos del grado <ul style="list-style-type: none"> • Integrar elementos técnicos y tecnológicos a la creación artística. • Desarrollar la capacidad de abstracción y brindar elementos que permiten el juicio apreciativo y sensible en los lenguajes artísticos. • Realizar la intervención de espacios para la proyección de propuestas artísticas. • Interrelacionar habilidades técnicas y tecnológicas para el desarrollo de propuestas de creación artística. 		
Competencias <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad • Apreciación estética • Comunicación 		
Primer período		
Pregunta problematizadora ¿Cómo integrar elementos técnicos y tecnológicos una creación artística?	Ejes de los estándares Sensibilidad cenestésica Conozco recursos expresivos y técnicos para la interpretación de una creación artística desde el movimiento corporal. Muestro interés por experimentar con diversos materiales para la realización de propuestas desde el	



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	<p>movimiento corporal.</p> <p>Controlo, oriento y ensayo nuevas habilidades corporales y expresivas.</p> <p>Sensibilidad visual Conozco recursos expresivos y técnicos para la interpretación de una creación artística desde las artes plásticas y visuales.</p> <p>Muestro interés por experimentar con diversos materiales para la realización de propuestas desde las artes plásticas y visuales.</p> <p>Controlo, oriento y ensayo nuevas habilidades plásticas y visuales.</p> <p>Sensibilidad auditiva Conozco recursos expresivos y técnicos para la interpretación de una creación artística desde la música.</p> <p>Muestro interés por experimentar con diversos materiales para la realización de propuestas desde la música.</p> <p>Controlo, oriento y ensayo nuevas habilidades musicales y expresivas.</p>
<p>Derechos básicos del aprendizaje No aplica</p>	<p>Temáticas</p> <ul style="list-style-type: none">• Dibujo en perspectiva: Frontal, aérea y oblicua.• Sección aurea• Manejo de planos• La fotografía en la historia del arte (fotografía documental, artística)



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

			<ul style="list-style-type: none"> • La fotografía en Sur América, Colombia y Medellín. • Composición fotográfica. • Historia del cartel
Indicadores de desempeño			
Saber conocer Conoce recursos expresivos y técnicos para la interpretación de una creación artística.	Saber hacer Muestra interés por experimentar con diversos materiales para la realización de propuestas desde las artes.	Saber ser Controla, orienta y ensaya para desarrollar nuevas habilidades expresivas.	
Estrategias de evaluación			
<ul style="list-style-type: none"> • Participación y responsabilidad en clase. • Puntualidad en la entrega de trabajos: informes, talleres y consultas. • Evidencias de desarrollo de las habilidades individuales. • Se evalúan los criterios de habilidad técnica, aspectos estéticos y expresivos y uso de imaginación creadora, los cuales se esbozaron en el componente teórico de este plan de área, los mismos que deben formularse en consonancia con el sistema institucional de evaluación y abogando por una evaluación formativa que contemple: La evaluación diagnóstica, La evaluación sujeta al criterio personalizado, La coevaluación, La autoevaluación, La indagación. 			
Descripción de los niveles de desempeño			
<p>Superior: El estudiante integra los elementos técnicos y tecnológicos a la creación artística, desarrollando la capacidad de abstracción, igualmente cuenta con los elementos que le permiten realizar un juicio apreciativo y sensible de los lenguajes artísticos basado en los diferentes usos de la imagen.</p> <p>Alto: El estudiante organiza los elementos técnicos y tecnológicos en la creación artística, demuestra tener la capacidad de abstracción, que le permiten realizar un juicio apreciativo y sensible de los lenguajes artísticos basado en los diferentes usos de la imagen.</p> <p>Básico: El estudiante en ocasiones comprende los elementos técnicos y tecnológicos de la creación artística, demuestra tener muy poca capacidad de abstracción, algunas veces realiza juicios apreciativos y sensibles de los lenguajes artísticos basado en los diferentes usos de la imagen.</p> <p>Bajo: Al estudiante se le dificulta comprender los elementos técnicos y tecnológicos de la creación artística, demuestra tener muy poca capacidad de</p>			



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>abstracción, no siempre realizar un juicio apreciativo y sensible de los lenguajes artísticos basado en los diferentes usos de la imagen. Recomendación: Se le aconseja esforzarse un poco más para que pueda mejorar los procesos académicos.</p>	
<p>Identificación de los criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Controla, orienta y ensaya para desarrollar nuevas habilidades expresivas. • Clasifica correctamente los polígonos. • Construye polígonos regulares de un número cualquiera de lados. • Crea composiciones artísticas expresivas a partir de construcciones poligonales. • Construye polígonos regulares inscritos en la circunferencia. 	
<p>Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales).</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRAE • Proyecto Ambiental Escolar • Programa de educación ambiental • Estilo de vida saludable • Educación para la sexualidad • Aprovechamiento del tiempo libre. 	
<p>Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo • Trabajo en torno a monitorias y entre pares • Adecuaciones evaluativas • Contacto permanente con la familia

Segundo periodo

Área: Educación artística y Cultural	Grado: Noveno	Intensidad horaria Semanal: Dos horas
<p>Objetivos del grado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrar elementos técnicos y tecnológicos a la creación artística. • Desarrollar la capacidad de abstracción y brindar elementos que permiten el juicio apreciativo y sensible en los lenguajes artísticos. • Realizar la intervención de espacios para la proyección de propuestas 		

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>artísticas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Interrelacionar habilidades técnicas y tecnológicas para el desarrollo de propuestas de creación artística.	
Competencias <ul style="list-style-type: none">• Sensibilidad• Apreciación estética• Comunicación	
Segundo período	
Pregunta problematizadora <p>¿Cómo la abstracción brinda elementos que permiten la interpretación de la obra de arte?</p>	Ejes de los estándares <p>Interpretación formal Reconozco los elementos fundamentales para el análisis de una obra de arte, desde los diferentes lenguajes expresivos.</p> <p>Intercambio conceptos frente al análisis y la interpretación de una obra de arte desde los diferentes lenguajes expresivos y reflexiono sobre ellos.</p> <p>Propongo múltiples lecturas de interpretación de las producciones artísticas propias y las de mis compañeros.</p> <p>Interpretación extratextual Desarrollo capacidad de análisis de obras complejas en un amplio repertorio de producciones artísticas.</p> <p>Comparo y explico procedimientos técnicos frente a la realización de una obra de arte desde los diferentes lenguajes artísticos. Aprecio el quehacer y hecho artístico desde diferentes contextos.</p>
Derechos básicos del aprendizaje <p>No aplica</p>	Temáticas <ul style="list-style-type: none">• Dibujo de ilusiones ópticas.• Perspectiva jerárquica.• Dibujo con cuadrículas.• Monogramas.• Diseño de símbolos y escudos.• El collage.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

		<ul style="list-style-type: none"> Medios de expresión: El gesto, tipos de gestos Stencil La pantomima.
Indicadores de desempeño		
Saber conocer Reconoce los elementos fundamentales para el análisis de una obra de arte desde los diferentes lenguajes expresivos.	Saber hacer Realiza comparaciones desde los diferentes lenguajes artísticos para explicar procedimientos técnicos frente a la realización de una obra.	Saber ser Aprecia las producciones artísticas propias y las de sus compañeros para proponer desde la interpretación múltiples lecturas.
Estrategias de evaluación <ul style="list-style-type: none"> Participación y responsabilidad en clase. Puntualidad en la entrega de trabajos: informes, talleres y consultas. Evidencias de desarrollo de las habilidades individuales. Se evalúan los criterios de habilidad técnica, aspectos estéticos y expresivos y uso de imaginación creadora, los cuales se esbozaron en el componente teórico de este plan de área, los mismos que deben formularse en consonancia con el sistema institucional de evaluación y abogando por una evaluación formativa que contemple: La evaluación diagnóstica, La evaluación sujeta al criterio personalizado, La coevaluación, La autoevaluación, La indagación. 		
Descripción de los niveles de desempeño <p>Superior: El estudiante está en la capacidad de analizar de manera correcta, diferentes obras complejas en un amplio repertorio de producciones artísticas, asimismo puede comparar y explicar los procedimientos técnicos, frente a la realización de una obra de arte desde los diferentes lenguajes artísticos.</p> <p>Alto: El estudiante analiza de manera correcta, diferentes obras complejas en un amplio repertorio de producciones artísticas, asimismo puede elegir y explicar los procedimientos técnicos, frente a la realización de una obra de arte desde los diferentes lenguajes artísticos.</p> <p>Básico: Algunas veces el estudiante analiza de manera correcta, diferentes obras complejas en un amplio repertorio de producciones artísticas, asimismo en ocasiones logra explicar los procedimientos técnicos, frente a la realización de una</p>		



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

obra de arte desde los diferentes lenguajes artísticos.	
<p>Bajo: Al estudiante se le dificulta analizar de manera correcta, diferentes obras complejas en un amplio repertorio de producciones artísticas, asimismo en ocasiones logra explicar los procedimientos técnicos, frente a la realización de una obra de arte desde los diferentes lenguajes artísticos. Recomendación: Aunque parece estar interesado en sus estudios, se le aconseja cumplir con sus tareas y realizar los trabajos en clase.</p>	
<p>Identificación de los criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprecia las producciones artísticas propias y las de sus compañeros para proponer desde la interpretación múltiples lecturas. • Analiza la configuración de diseños realizados con el uso de diferentes lenguajes artísticos. 	
<p>Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales).</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRAE • Proyecto Ambiental Escolar • Programa de educación ambiental • Estilo de vida saludable • Educación para la sexualidad • Aprovechamiento del tiempo libre. 	
<p>Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo • Trabajo en torno a monitorias y entre pares • Adecuaciones evaluativas • Contacto permanente con la familia

Tercero periodo

Área: Educación artística y Cultural	Grado: Noveno	Intensidad horaria Semanal: Dos horas
<p>Objetivos del grado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrar elementos técnicos y tecnológicos a la creación artística. • Desarrollar la capacidad de abstracción y brindar elementos que permiten el juicio apreciativo y sensible en los lenguajes artísticos. 		

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

<ul style="list-style-type: none"> Realizar la intervención de espacios para la proyección de propuestas artísticas. Interrelacionar habilidades técnicas y tecnológicas para el desarrollo de propuestas de creación artística. 	
Competencias <ul style="list-style-type: none"> Sensibilidad Apreciación estética Comunicación 	
Tercer período	
Pregunta problematizadora ¿Cómo realizar la intervención de espacios para la proyección de propuestas artísticas?	Ejes de los estándares Interpretación formal Reconozco los elementos fundamentales para el desarrollo de una propuesta artística propia. Diseño estrategias de socialización de propuestas artísticas en la comunidad educativa. Socializo mis propuestas artísticas y las de mis compañeros. Interpretación extratextual Diseño y genero estrategias para presentar creaciones artísticas ante el público. Planifico procesos creativos a partir de las vivencias y conocimientos adquiridos en el contexto del aula. Asumo una actitud de compromiso frente a las propuestas artísticas propias y las de mis compañeros.
Derechos básicos del aprendizaje No aplica	Temáticas <ul style="list-style-type: none"> Manifestaciones artísticas de las primeras civilizaciones: Paleolítico y Neolítico El origen de los colores



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

<ul style="list-style-type: none"> • Arte Rupestre • Expresiones artísticas en el mundo • El origen del arte • Historia del arte siglo XIX • Romanticismo • Realismo • Impresionismo • Postimpresionismo • Expresionismo • Acercamientos al Arte Moderno y los movimientos artísticos. 		
Indicadores de desempeño		
Saber conocer Reconoce los elementos fundamentales para el desarrollo de una propuesta artística propia.	Saber hacer Diseña estrategias para la de socialización de sus propuestas artísticas en la comunidad educativa.	Saber ser Asume estrategias de compromiso para la socialización de propuestas artísticas en la comunidad educativa.
Estrategias de evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Participación y responsabilidad en clase. • Puntualidad en la entrega de trabajos: informes, talleres y consultas. • Evidencias de desarrollo de las habilidades individuales. • Elaboración de descripciones de objetos (vistas) • Aplicación de teoría de Axonometría a la vida cotidiana • Construcción individual de planos arquitectónicos y mecánicos 		
Descripción de los niveles de desempeño <p>Superior: El estudiante está en la capacidad de delimitar de manera correcta, los campos de interés entre los lenguajes artísticos para realizar propuestas expresivas aplicando elementos conceptuales y técnicos para la elaboración de nuevas creaciones desde diferentes lenguajes expresivos.</p> <p>Alto: El estudiante delimita los campos de interés entre los lenguajes artísticos para realizar propuestas expresivas aplicando elementos conceptuales y técnicos para la elaboración de nuevas creaciones desde diferentes lenguajes expresivos.</p> <p>Básico: El estudiante en ocasiones utiliza los campos de interés entre los lenguajes artísticos para realizar propuestas expresivas aplicando elementos conceptuales y técnicos para la elaboración de nuevas creaciones desde diferentes</p>		



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

lenguajes expresivos.	
<p>Bajo: Pocas veces el estudiante utiliza los campos de interés entre los lenguajes artísticos para realizar propuestas expresivas aplicando elementos conceptuales y técnicos para la elaboración de nuevas creaciones desde diferentes lenguajes expresivos. Recomendación: Se le aconseja cumplir con sus tareas y realizar los trabajos asignados para obtener un rendimiento más alto.</p>	
<p>Identificación de los criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora propuestas desde diferentes lenguajes expresivos para desarrollar su autonomía en las creaciones artísticas. • Delimita campos de interés entre los lenguajes artísticos para realizar sus propuestas expresivas. • Diseña estrategias para socializar sus propuestas artísticas. 	
<p>Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales).</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRAE • Proyecto Ambiental Escolar • Programa de educación ambiental • Estilo de vida saludable • Educación para la sexualidad • Aprovechamiento del tiempo libre 	
<p>Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo • Trabajo en torno a monitorias y entre pares • Adecuaciones evaluativas • Contacto permanente con la familia

Grado: 10º
Primer periodo

Área: Educación Artística y cultural	Grado: Decimo	Intensidad horaria Semanal: Una hora
---	----------------------	---

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Objetivos del grado

- Fomentar la sensibilidad ciudadana a través del reconocimiento multicultural.
- Seleccionar el eje temático y los lenguajes artísticos que harán parte de su propuesta artística de grado.
- Realizar la clasificación y la selección del material artístico que hará parte del proyecto de grado.
- Interrelacionar habilidades técnicas y tecnológicas para el desarrollo de propuestas de creación artística.

Competencias

- Sensibilidad.
- Apreciación estética.
- Comunicación.

Primer período

Pregunta problematizadora

¿Cómo reconocer y asimilar la multiculturalidad a través de las expresiones artísticas?

Ejes de los estándares

Sensibilidad cenestésica

Comprendo los códigos éticos y estéticos que debo asumir corporalmente ante la puesta en escena de una manifestación artística.

Denoto un comportamiento respetuoso y sensible frente a las manifestaciones culturales de mi entorno.

Integro a mi trabajo corporal las observaciones de docentes y compañeros buscando la mejora de mis intenciones expresivas.

Sensibilidad visual

Comprendo los códigos éticos y estéticos que debo asumir visualmente ante la puesta en escena de una manifestación artística.

Denoto un comportamiento respetuoso



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
 NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

	<p>y sensible frente a las manifestaciones culturales de mi entorno.</p> <p>Integro a mi trabajo corporal las observaciones de docentes y compañeros buscando la mejora de mis intenciones expresivas.</p> <p>Sensibilidad auditiva</p> <p>Comprendo los códigos éticos y estéticos que debe asumir auditivamente ante la puesta en escena de una manifestación artística.</p> <p>Denoto un comportamiento respetuoso y sensible frente a las manifestaciones culturales de su entorno.</p> <p>Integro a mi trabajo corporal las observaciones de docentes y compañeros buscando la mejora de mis intenciones expresivas.</p>	
<p>Derechos básicos del aprendizaje No aplica</p>	<p>Temáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teoría del color, Propiedades del color, modelos de color, Psicología del color, Paletas del color. • El collage. • Pintura Rupestre • Pintura en la antigua Grecia, Egipto y el renacimiento. • Arte precolombino. • El arte contemporáneo. • Iconología e iconografía de una obra de arte. (arte barroco, gótico, bizantino, romanticismo) 	
<p>Indicadores de desempeño</p>		
<p>Saber conocer</p>	<p>Saber hacer</p>	<p>Saber ser</p>



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Comprende los códigos éticos y estéticos que debe asumir para la puesta en escena de una manifestación artística.	Denota un comportamiento respetuoso y sensible para conformarse como público frente a las manifestaciones culturales de su entorno.	Integra a su trabajo artístico las observaciones de sus docentes y compañeros para buscar el mejoramiento de sus intenciones expresivas.
Estrategias de evaluación <ul style="list-style-type: none">• Participación y responsabilidad en clase.• Puntualidad en la entrega de trabajos: informes, talleres y consultas.• Evidencias de desarrollo de las habilidades individuales.• Pruebas escritas• Trabajos grupales		
Descripción de los niveles de desempeño <p>Superior: El estudiante está en la capacidad de seleccionar el eje temático de los lenguajes artísticos que harán parte de su propuesta gráfica, además cuenta con las herramientas necesarias para integrar los elementos técnicos y tecnológicos en el desarrollo de una creación artística, teniendo como insumo la teoría del color y sus propiedades.</p> <p>Alto: El estudiante identifica y selecciona el eje temático de los lenguajes artísticos que harán parte de su propuesta gráfica, además cuenta con las herramientas necesarias para integrar los elementos técnicos y tecnológicos en el desarrollo de una creación artística, teniendo como insumo la teoría del color y sus propiedades.</p> <p>Básico: El estudiante algunas veces implementa e identifica y selecciona el eje temático de los lenguajes artísticos que harán parte de su propuesta gráfica, además cuenta con las herramientas necesarias para integrar los elementos técnicos y tecnológicos en el desarrollo de una creación artística, teniendo como insumo la teoría del color y sus propiedades.</p> <p>Bajo: Al estudiante se le dificulta implementar, identificar y seleccionar el eje temático de los lenguajes artísticos que harán parte de su propuesta gráfica, además cuenta con las herramientas necesarias para integrar los elementos técnicos y tecnológicos en el desarrollo de una creación artística, teniendo como insumo la teoría del color y sus propiedades. Recomendación: Debe cumplir con sus tareas y realizar los trabajos en clase, es capaz de un rendimiento más alto.</p>		
Identificación de los criterios de evaluación		



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

<ul style="list-style-type: none"> • Soluciona problemas de acuerdo a las necesidades del entorno. • Conoce conceptos básicos del arte y la cultura para aplicarlos en cada uno de los entornos. • De acuerdo a las soluciones planteadas por la estudiante ve como su proyecto ayuda al impacto social y académico. (A través de una solución grafica). 	
Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales). <ul style="list-style-type: none"> • PRAE • Proyecto Ambiental Escolar • Programa de educación ambiental • Estilo de vida saludable • Educación para la sexualidad • Aprovechamiento del tiempo libre. 	
Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo • Trabajo en torno a monitorias y entre pares • Adecuaciones evaluativas • Contacto permanente con la familia

Segundo Periodo

Área: Educación artística y cultural	Grado: Decimo	Intensidad horaria Semanal: una hora
Objetivos del grado <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la sensibilidad ciudadana a través del reconocimiento multicultural. • Seleccionar el eje temático y los lenguajes artísticos que harán parte de su propuesta artística de grado. • Realizar la clasificación y la selección del material artístico que hará parte del proyecto de grado. • Interrelacionar habilidades técnicas y tecnológicas para el desarrollo de propuestas de creación artística. 		

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Competencias <ul style="list-style-type: none">• Sensibilidad• Apreciación estética• Comunicación	
Segundo período	
Pregunta problematizadora ¿Cómo seleccionar el eje temático y los lenguajes artísticos que harán parte del pre-proyecto de grado?	Ejes de los estándares Interpretación formal Identifico aspectos históricos, sociales y culturales que han influido en el desarrollo de las artes. Comprendo los códigos propios de los lenguajes artísticos y los analizo desde diferentes y contextos y periodos históricos. Valoro la importancia de la función social del arte en el patrimonio local, regional y universal. Interpretación formal Comprendo las realidades estéticas que se presentan en las manifestaciones artísticas a través de la historia. Realizo aportes significativos que enriquecen mi trabajo artístico y el de mis compañeros. Manifiesto autenticidad y sentido valorativo frente a mis propuestas artísticas con un trabajo teórico y técnico.
Derechos básicos del aprendizaje No aplica	Temáticas <ul style="list-style-type: none">• Composición de la imagen: Ley de tercios, planos y ángulos de la imagen, proporción aurea, diagramación.• Caricatura, personajes del comic en el mundo.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

			<ul style="list-style-type: none"> • Tiras cómicas • Movimientos artísticos • Retrato y autorretrato • Manejo de luz y sombra • Pintura de mascara (Aztecas, Mayas, Tiki e Incas) • Pintura de dioses Aztecas Mayas, Tiki e Incas)
Indicadores de desempeño			
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser	
Conoce los aspectos históricos, sociales y culturales para identificar los momentos que han influido en el desarrollo de las artes.	Comprende los códigos propios de la obra de arte para analizarlos desde diferentes contextos y periodos históricos.	Resalta la función social del arte para valorar su importancia como patrimonio local, regional y universal.	
Estrategias de evaluación			
<ul style="list-style-type: none"> • Participación y responsabilidad en clase. • Puntualidad en la entrega de trabajos: informes, talleres y consultas. • Evidencias de desarrollo de las habilidades individuales. • ¿En qué consisten los Cómics? • ¿Por qué son útiles los Cómics para determinados aprendizajes? • ¿Cuándo utilizar Cómics? • ¿Quién está utilizando ya Cómics en procesos educativos? • ¿Cómo iniciarse en el uso educativo de Cómics? • ¿Dónde se puede encontrar más información sobre Cómics? 			
<p>Superior: El estudiante identifica de manera clara los conceptos básicos de la composición de la imagen, además el uso correcto en el manejo de la luz y la sombra, logrando con ello el reconocimiento multicultural de los lenguajes artísticos que ayudan a fomentar la sensibilidad ciudadana con el manejo de habilidades técnicas y tecnológicas.</p> <p>Alto: El estudiante identifica los conceptos básicos de la composición de la imagen, además del uso correcto en el manejo de la luz y la sombra, logrando con ello el reconocimiento multicultural de los lenguajes artísticos que ayudan a fomentar la sensibilidad ciudadana con el manejo de habilidades técnicas y tecnológicas.</p> <p>Básico: El estudiante en ocasiones identifica los conceptos básicos de la composición de la imagen, además del uso correcto en el manejo de la luz y la sombra,</p>			

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>logrando con ello el reconocimiento multicultural de los lenguajes artísticos que ayudan a fomentar la sensibilidad ciudadana con el manejo de habilidades técnicas y tecnológicas.</p> <p>Bajo: Pocas veces el estudiante identifica los conceptos básicos de la composición de la imagen, además del uso correcto en el manejo de la luz y la sombra, logrando con ello el reconocimiento multicultural de los lenguajes artísticos que ayudan a fomentar la sensibilidad ciudadana con el manejo de habilidades técnicas y tecnológicas. Recomendación: Se le aconseja cumplir con sus tareas y realizar los trabajos asignados para obtener un rendimiento más alto.</p>	
<p>Identificación de los criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica conceptos básicos de la imagen y el comic en los diversos ámbitos donde se mueva el personaje. • Diseña sus primeros comics • Recibe atentamente instrucciones, propone y se esmera por mejorar en su proceso de dibujo. 	
<p>Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales).</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRAE • Proyecto Ambiental Escolar • Programa de educación ambiental • Estilo de vida saludable • Educación para la sexualidad • Aprovechamiento del tiempo libre. 	
<p>Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo • Trabajo en torno a monitorias y entre pares • Adecuaciones evaluativas • Contacto permanente con la familia

Tercer Periodo

Área: Educación Artística y cultural	Grado: Decimo	Intensidad horaria Semanal: Una hora
Objetivos del grado		

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
 NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la sensibilidad ciudadana a través del reconocimiento multicultural. • Seleccionar el eje temático y los lenguajes artísticos que harán parte de su propuesta artística de grado. • Realizar la clasificación y la selección del material artístico que hará parte del proyecto de grado. • Interrelacionar habilidades técnicas y tecnológicas para el desarrollo de propuestas de creación artística. 	
Competencias <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad • Apreciación estética • Comunicación 	
Tercer período	
Pregunta problematizadora ¿Cómo clasificar y seleccionar el material artístico que hará parte de la propuesta del proyecto de grado?	Ejes de los estándares Interpretación formal Conozco las distintas etapas de la producción y socialización de propuestas artísticas desde los diferentes lenguajes. Propongo estrategias para socializar mis producciones artísticas y las de mis compañeros. Diseño diferentes ámbitos de presentación pública de mis creaciones artísticas y las de mis compañeros. Interpretación extratextual Investigo formas de comunicación de mis experiencias artísticas integrándolas a la producción cultural. Planifico actividades culturales escolares y extraescolares. Desarrollo actividades culturales escolares y extraescolares.
Derechos básicos del aprendizaje	Temáticas



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

No aplica		<ul style="list-style-type: none"> • Teatro de sombras (sombras chinescas) • Guion literario • Inicios del cine • Cine mudo • Producción Audiovisual: Story board • Cortometraje con dibujo animado (stop motion) • Dibujo con tinta china. • Cartel.
Indicadores de Desempeño		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Investiga las diferentes formas de la comunicación para conocer las distintas etapas de la producción	Propone estrategias para socializar sus producciones artísticas y las de sus compañeros.	Diseña diferentes ámbitos de presentación pública de sus creaciones artísticas y las de sus compañeros para socializarlas en actividades culturales escolares y extraescolares.
Estrategias de evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> • Participación y responsabilidad en clase. • Puntualidad en la entrega de trabajos: informes, talleres y consultas. • Evidencias de desarrollo de las habilidades individuales. • Definición del título, de que se quiere transmitir y descripción de que es la historia Descripción de personajes, sus características y rasgos relevantes • Descripción del planteamiento del problema, nudo y clímax, resolución y desenlace 		
Descripción de los niveles de desempeño		
<p>Superior: El estudiante planea y diseña diferentes piezas graficas acordes a la necesidad de su entorno, además construye Storyboard de acuerdo con el análisis de la información recolectada, utiliza los conocimientos adquiridos en clase para elaborar guiones literarios y cortometrajes animados en la modalidad de stop motion.</p>		



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>Alto: El estudiante usa y diseña diferentes piezas graficas acordes a la necesidad de su entorno, además construye Storyboard de acuerdo con el análisis de la información recolectada, utiliza los conocimientos adquiridos en clase para elaborar guiones literarios y cortometrajes animados en la modalidad de stop motion.</p> <p>Básico: En ocasiones el estudiante construye piezas graficas acordes a la necesidad de su entorno, además crea Storyboard de acuerdo con el análisis de la información recolectada, utiliza los conocimientos adquiridos en clase para elaborar guiones literarios y cortometrajes animados en la modalidad de stop motion.</p> <p>Bajo: Al estudiante se le dificulta construir piezas graficas acordes a la necesidad de su entorno, además crea Storyboard de acuerdo con el análisis de la información recolectada, utiliza los conocimientos adquiridos en clase para elaborar guiones literarios y cortometrajes animados en la modalidad de stop motion. Recomendación: Aunque parece estar interesado en sus estudios, no entrega sus trabajos puntualmente, se le recomienda cumplir con sus tareas y realizar los trabajos asignados por el docente.</p>	
<p>Identificación de los criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relaciona conceptualmente, gráficamente la información y los personajes para crear sus propias piezas gráficas. • Realiza una secuencia de historia para llegar a un fin en especial. • Con las bases conceptuales y la narrativa escrita puede crear sus propias historias y darles vida de manera gráfica, por medio de la ilustración a mano alzada como digital. 	
<p>Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales).</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRAE • Proyecto Ambiental Escolar • Programa de educación ambiental • Estilo de vida saludable • Educación para la sexualidad • Aprovechamiento del tiempo libre. 	
<p>Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo • Trabajo en torno a monitorias y entre pares



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuaciones evaluativas • Contacto permanente con la familia
--	--

Grado once Primer Periodo

Área: Educación Artística y cultural	Grado: Undécimo	Intensidad horaria Semanal: Una hora
Objetivos del grado <ul style="list-style-type: none"> • Relacionar la conciencia corporal como actitud frente a la puesta en escena de la producción artística. • Gestionar la producción artística del proyecto de grado. • Realizar la socialización de productos artísticos en el contexto escolar y local. 		
Competencias Sensibilidad. Apreciación estética. Comunicación.		
Primer período		
Pregunta problematizadora ¿Qué relación existe entre en la conciencia corporal como actitud frente a la puesta en escena de la producción artística?	Ejes de los estándares Sensibilidad cenestésica Reconozco la actitud corporal que debo asumir frente a la presentación y socialización de una obra artística. Me regulo emocionalmente frente a distintas situaciones que exigen autocontrol. Plasmo por medio de mi cuerpo, emociones y sentimientos en una creación artística. Sensibilidad visual Reconozco la actitud de observación que debo asumir frente a la presentación y socialización de una obra artística.	



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	<p>Me regulo emocionalmente frente a distintas situaciones que exigen autocontrol.</p> <p>Plasmo visualmente emociones y sentimientos en una creación artística.</p> <p>Sensibilidad auditiva</p> <p>Reconozco la actitud de escucha que debo asumir frente a la presentación y socialización de una obra artística.</p> <p>Me regulo emocionalmente frente a distintas situaciones que exigen autocontrol.</p> <p>Plasmo musicalmente, emociones y sentimientos en una creación artística.</p>	
<p>Derechos básicos del aprendizaje No aplica</p>	<p>Temáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los planos fotográficos. • Creación de un producto • Creación de una marca • Como hacer un logotipo (tipos y estilos de caligrafía) • Creación de un slogan. • Creación de una propuesta publicitaria (Afiche) • El videoarte 	
<p>Indicadores de desempeño</p>		
<p>Saber conocer</p> <p>Reconoce la actitud corporal que debe asumir</p>	<p>Saber hacer</p> <p>Se regula emocionalmente para las distintas</p>	<p>Saber ser</p> <p>Retoma emociones y sentimientos para la creación artística.</p>



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

para la presentación y socialización de una obra artística.	situaciones que exigen autocontrol.	
Estrategias de evaluación <ul style="list-style-type: none">• Participación y responsabilidad en clase.• Puntualidad en la entrega de trabajos: informes, talleres y consultas.• Evidencias de desarrollo de las habilidades individuales.• Resultados de aprendizaje etapa practica• Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y la naturaleza en los contextos laboral y social		
Descripción de los niveles de desempeño <p>Superior: El estudiante integra e identifica los elementos técnicos y tecnológicos a las necesidades del entorno haciendo uso de la lectura del contexto, lo cual le permite proponer soluciones creativas de productos artísticos y culturales para el contexto escolar y local.</p> <p>Alto: El estudiante utiliza los elementos técnicos y tecnológicos de las necesidades del entorno haciendo uso de la lectura del contexto, lo cual le permite proponer soluciones creativas de productos artísticos y culturales para el contexto escolar y local.</p> <p>Básico: Ocasionalmente el estudiante hace uso de los elementos técnicos y tecnológicos de las necesidades del entorno. ocasionalmente hace uso de la lectura del contexto, la cual le permite proponer soluciones creativas de productos artísticos y culturales para el contexto escolar y local.</p> <p>Bajo: En algunas oportunidades el estudiante organiza los elementos técnicos y tecnológicos de las necesidades del entorno. Pocas veces hace uso de la lectura del contexto, la cual le permite proponer soluciones creativas de productos artísticos y culturales para el contexto escolar y local.</p>		
Identificación de los criterios de evaluación <ul style="list-style-type: none">• Soluciona problemas de acuerdo a las necesidades del entorno.• Conoce conceptos básicos de la multimedia y la aplicación en cada uno de sus entornos.• De acuerdo a las soluciones planteadas por la estudiante ve como su proyecto ayuda al impacto social y académico. (A través de una solución grafica).		



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales).</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRAE • Proyecto Ambiental Escolar • Programa de educación ambiental • Estilo de vida saludable • Educación para la sexualidad • Aprovechamiento del tiempo libre 	
<p>Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo • Trabajo en torno a monitorias y entre pares • Adecuaciones evaluativas • Contacto permanente con la familia

Segundo Periodo

Área: Educación Artística y cultural	Grado: Undécimo	Intensidad horaria Semanal: Una hora
<p>Objetivos del grado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relacionar la conciencia corporal como actitud frente a la puesta en escena de la producción artística. • Gestionar la producción artística del proyecto de grado. • Realizar la socialización de productos artísticos en el contexto escolar y local. 		
<p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad • Apreciación estética • Comunicación 		
<p>Segundo período</p>		
<p>Pregunta problematizadora</p>	<p>Ejes de los estándares</p> <p>Interpretación formal</p>	



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>¿Cómo gestionar la producción de propuestas artísticas del proyecto de grado en el contexto escolar y local?</p>	<p>Reconozco la función social del arte como parte fundamental en el desarrollo de la humanidad.</p> <p>Explico diversos aspectos históricos, sociales y culturales que han influido en el desarrollo de los lenguajes artísticos.</p> <p>Realizo análisis y aportes significativos que enriquecen sus trabajos artísticos, los de mis compañeros y los de mi contexto social e histórico.</p> <p>Interpretación extratextual</p> <p>Comprendo la función social del arte como parte fundamental en el desarrollo de la humanidad.</p> <p>Argumento sobre la importancia social del arte como elemento fundamental del desarrollo humano.</p> <p>Asumo una postura crítica y reflexiva frente a las creaciones artísticas propias, de mis compañeros y de mi contexto social e histórico.</p>
<p>Derechos Básicos del Aprendizaje</p> <p>No aplica</p>	<p>Temáticas</p> <ul style="list-style-type: none">• Stencil.• Estampado.• Tampografía.• Técnicas secas: Lápices de color, grafito, sanguina, carboncillo, pastel.• Técnicas húmedas: Pluma y tinta china, acuarela, pinturas a base de agua y de aceite. Dripping



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
 NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

		<ul style="list-style-type: none"> El colegio como espacio para la expresión artística (presentación de obras, performance, monólogos).
Indicadores de desempeño		
Saber conocer Reconoce la función social del arte como parte fundamental para el desarrollo de la humanidad.	Saber hacer Argumenta sobre la importancia social del arte para fundamentar el desarrollo humano.	Saber ser Realiza análisis y aportes significativos para enriquecer sus trabajos artísticos y los de sus compañeros.
Estrategias de evaluación <ul style="list-style-type: none"> Participación y responsabilidad en clase. Puntualidad en la entrega de trabajos: informes, talleres y consultas. Evidencias de desarrollo de las habilidades individuales. Resultados de aprendizaje etapa practica Diseñar la solución multimedial de acuerdo con el informe de análisis de la información recolectada. Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y la naturaleza en los contextos laboral y social Integrar los elementos multimediales de acuerdo con el diseño establecido. 		
<p>Superior: El estudiante planifica diseña y produce de manera correcta piezas gráficas, teniendo en cuenta las bases del diseño, asimismo realiza productos artísticos de acuerdo a sus recursos</p> <p>Alto: El estudiante produce piezas gráficas, teniendo en cuenta las bases del diseño, asimismo realiza productos artísticos de acuerdo a sus recursos</p> <p>Básico: Algunas veces el estudiante produce piezas gráficas, teniendo en cuenta las bases del diseño, en ocasiones realiza productos artísticos de acuerdo a sus recursos</p> <p>Bajo: Al estudiante se le dificulta producir piezas gráficas, teniendo en cuenta las bases del diseño, pocas veces realiza productos artísticos de acuerdo a sus recursos. Recomendación: Es importante la asistencia a clase para no perjudicar el proceso continuo de aprendizaje.</p>		
Identificación de los criterios de evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> Relaciona conceptualmente conceptos básicos del arte en la creación de 		



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>piezas propias.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se evalúan los criterios de habilidad técnica, aspectos estéticos y expresivos y uso de imaginación creadora, los cuales se esbozaron en el componente teórico de este plan de área, los mismos que deben formularse en consonancia con el sistema institucional de evaluación y abogando por una evaluación formativa que contemple: La evaluación diagnóstica. La evaluación sujeta al criterio personalizado. La coevaluación. La autoevaluación. La indagación. 	
<p>Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales).</p> <ul style="list-style-type: none"> PRAE Proyecto Ambiental Escolar Programa de educación ambiental Estilo de vida saludable Educación para la sexualidad Aprovechamiento del tiempo libre 	
<p>Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo Trabajo en torno a monitorias y entre pares Adecuaciones evaluativas Contacto permanente con la familia

Tercer periodo

Área: Educación Artística y cultural	Grado: Undécimo	Intensidad horaria Semanal: Una hora
<p>Objetivos del grado</p> <ul style="list-style-type: none"> Relacionar la conciencia corporal como actitud frente a la puesta en escena de la producción artística. Gestionar la producción artística del proyecto de grado. Realizar la socialización de productos artísticos en el contexto escolar y local. 		
Competencias		

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
 NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad • Apreciación estética • Comunicación 	
Tercer período	
<p>Pregunta problematizadora</p> <p>¿Cómo realizar la producción del proyecto de grado, en el contexto escolar y local?</p>	<p>Ejes de los estándares</p> <p>Interpretación formal</p> <p>Identifico los elementos de producción de una obra de arte desde mis intereses expresivos.</p> <p>Planeo procesos de creación artística partiendo de mi imaginario y mis intereses expresivos.</p> <p>Produzco creaciones artísticas partiendo de mi imaginario y aplicando las herramientas cognitivas, habilidades y destrezas propias de las prácticas artísticas.</p> <p>Interpretación extratextual</p> <p>Identifico los elementos esenciales para desarrollar propuestas artísticas transformadoras desde mi imaginario y mis intereses y fortalezas expresivas.</p> <p>Integro mis procesos de investigación con fines creativos para el desarrollo de propuestas artísticas innovadoras.</p> <p>Presento ante mis compañeros y ante mi comunidad propuestas artísticas como resultado de mis procesos investigativos.</p>
<p>Derechos básicos del aprendizaje</p> <p>No aplica</p>	<p>Temáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia de la publicidad y sus medios. • La creatividad como fuente



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

		<p>primera de toda actividad artística y expresiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La publicidad como soporte de los productos en las distintas etapas de su ciclo de vida. • La pintura en Colombia • La pintura mural: Origen y evolución. • Muralistas locales • Arte Urbano y grafiti • Elaborar un modelo de negocio basado en el método Canvas.
Indicadores de desempeño		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Identifica los elementos esenciales para desarrollar propuestas artísticas transformadoras desde su imaginario y sus intereses y fortalezas expresivas.	Integra sus procesos de investigación con fines creativos para el desarrollo de propuestas artísticas innovadoras.	Consolida sus propuestas artísticas como resultado de sus procesos investigativos para ser presentadas ante sus compañeros y su comunidad.
Estrategias de evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> • Participación y responsabilidad en clase. • Puntualidad en la entrega de trabajos: informes, talleres y consultas. • Evidencias de desarrollo de las habilidades individuales. • Resultados de aprendizaje etapa practica • Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y la naturaleza en los contextos laboral y social Integrar los elementos multimediales de acuerdo con el diseño establecido • Diseñar la solución multimedial de acuerdo con el informe de análisis de la información recolectada. 		
Descripción de los niveles de desempeño		
<p>Superior: El estudiante planifica, diseña y materializa campañas publicitarias efectivas teniendo en cuenta los medios convencionales y no convencionales, relaciona la publicidad como estrategia de promoción y la introduce como un mecanismo comunicativo.</p> <p>Alto: El estudiante realiza campañas publicitarias teniendo en cuenta los medios convencionales y no convencionales, relaciona la publicidad como estrategia de</p>		



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

promoción y la introduce como un mecanismo comunicativo.

Básico: Algunas veces el estudiante produce piezas gráficas, teniendo en cuenta los medios convencionales y no convencionales, no siempre relaciona la publicidad como estrategia de promoción y en ocasiones la introduce como un mecanismo comunicativo.

Bajo: Al estudiante se le dificulta producir piezas gráficas, teniendo en cuenta los medios convencionales y no convencionales, no siempre relaciona la publicidad como estrategia de promoción y algunas veces la introduce como un mecanismo comunicativo. **Recomendación:** Se le aconseja esforzarse un poco más para que pueda mejorar los procesos académicos y obtener un rendimiento más alto.

Identificación de los criterios de evaluación

- Relaciona la publicidad como estrategia de promoción.
- Plantea y realiza la idea de estrategia promocional o publicitaria conociendo las necesidades del mercado.
- Desarrolla proyectos de publicidad encaminados a satisfacer una demanda de mercado.

Integración curricular (Proyectos obligatorios e institucionales).

- PRAE
- Proyecto Ambiental Escolar
- Programa de educación ambiental
- Estilo de vida saludable
- Educación para la sexualidad
- Aprovechamiento del tiempo libre.

Posibilidades de flexibilización desde la diversidad y educación con enfoque inclusivo

- Reconocimiento de estudiantes con NEE y su remisión al aula de apoyo
- Trabajo en torno a monitorías y entre pares
- Adecuaciones evaluativas
- Contacto permanente con la familia